

Udelia Ramírez Estrada

Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida, al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa

Asesora: Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Noviembre 2018

Este Informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2018

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	3
1.1.5 Vida política	4
1.1.6 Concepción filosófica	4
1.1.7 Competitividad	5
1.2 Institucional	5
1.2.1 Identidad institucional	5
1.2.2 Desarrollo histórico	8
1.2.3 Los usuarios	10
1.2.4 Infraestructura	10
1.2.5 Proyección social	11
1.2.6 Finanzas	11
1.2.7 Política laboral	11
1.2.8 Administración	12
1.2.9 Ambiente institucional	12
1.2.10 Tecnología	13
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	13
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	13
Institución /comunidad avada	14
1.5 Análisis institucional	14
1.5.1 Identidad institucional	14
1.5.2 Desarrollo histórico	19
1.5.3 Los usuarios	21
1.5.4 Infraestructura	22
1.5.5 Proyección social	22
1.5.6 Finanzas	23
1.5.7 Política laboral	23
1.5.8 Administración	24
1.5.9 Ambiente institucional	27
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	27
1.7 problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	28
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	28
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad	30
Capítulo II: Fundamentación teórica	34
2.1 Elementos teóricos	34
2.2 Fundamento legal	46
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	51
3.1 Tema/ o título del proyecto	51

3.2 Problema seleccionado	51
3.3 Hipótesis acción	51
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	51
3.5 Unidad ejecutora	51
3.6 Justificación de la intervención	51
3.7 Descripción de la intervención	52
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	53
3.9 Metas	53
3.10 Beneficiarios	54
3.11 Actividades para el logro de objetivos	54
3.12 Cronograma	55
3.13 Técnicas metodológicas	56
3.14 Recursos	57
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	58
3.17 Evaluación de la intervención	59
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	61
4.1 Descripción de las actividades realizadas	61
4.2 Productos, logros y evidencias	62
4.3 Sistematización de las experiencias	106
Capítulo V: Evaluación del proceso	109
5.1 Del diagnóstico	109
5.2 De la fundamentación teórica	109
5.3 Del diseño del plan de intervención	109
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	110
5.5 Evaluación final del EPS	110
Capítulo VI: El voluntariado	111
Descripción de la acción realizada en este aspecto	111
6.1 Plan de la acción realizada	111
6.2 Sistematización	121
6.3 Evidencias y comprobantes	123
Conclusiones	131
Recomendaciones	132
Bibliografía	133
E-grafía	134
Apéndice	135
Plan general del EPS	135
Plan del diagnóstico institución avaladora	145
Plan del diagnóstico institución avalada	149
Plan de mantenimiento y sostenibilidad del voluntariado	154
Plan de sostenibilidad de la institución avalada	158
Lista de cotejo de la evolución del diagnóstico	163
Lista de cotejo para la evaluación de la Fundamentación Teórica	164
Lista de cotejo de la evaluación del Diseño del Plan de Intervención	165
Lista de cotejo para evaluar ejecución y sistematización de la intervención	166
Lista de cotejo para evaluar el informe final de EPS	167

Rubrica para la evaluar el plan de sostenibilidad del proyecto	168
Rubrica para evaluar el plan de sostenibilidad del voluntariado	169
Cuestionario aplicado a la subdirectora del INEB-INCAS Jalapa	170
Cuestionario aplicado al alcalde municipal de Jalapa	171
Cuestionario aplicado a la secretaria municipal	172
Ficha de observación aplicada al personal de la municipalidad	174
Anexos	176
Nombramiento de asesora	176
Solicitud para la ejecución del EPS	177
Solicitud para el apoyo de capacitación de ejecución del proyecto del EPS	178
Constancia aprobación de la ejecución del proyecto del EPS	179
Constancia de la ejecución del Voluntariado	180
Solicitud para el nombramiento de Comisión Revisora de EPS	181
Dictamen firmado por la comisión revisora	182
Solicitud de examen privado	183

RESUMEN

Como resultado final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se contribuye a la adquisición y fortalecimiento de conocimientos, por medio de la elaboración de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida, al personal administrativo y docentes, tomando como institución beneficiada al Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, todo ello con el objetivo de fortalecer los conocimientos previos que el personal pueda tener en cuanto al uso adecuado de extintores de incendios dentro de las instalaciones en las que se desempeñan a diario para que tomen sus precauciones y estén preparados ante cualquier eventualidad que se les presente.

Dentro de este proceso de ejecución y solución del problema para la adquisición de la información deseada se utilizaron diversas metodologías como lo es: la observación, cuestionario, y cuaderno de campo implementadas en el proceso de investigación-acción, dando paso a priorización del problema identificado siendo este viable y factible obteniendo resultado positivos, alcanzando todas las expectativas propuestas.

Palabras claves

Conocimiento, guía, uso, incendio, extintor, precaución, eventualidad, priorización, viable, factible

INTRODUCCION

Como parte del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, que permite a la estudiante Epesista, ampliar los conocimientos administrativos y pedagógicos, a través de la aplicación de distintas técnicas metodológicas en la investigación-acción para la recopilación de información. Este informe se constituye de seis capítulos que sirvieron de base para poder llevar a cabo de una forma ordenada la ejecución del Ejercicio profesional Supervisado. Capítulo I. Diagnóstico: En este capítulo se recopila información, a través de la investigación-acción de dos instituciones, siendo estas la institución Avaladora y la institución Avalada; con el objetivo de tener una visión general de ambas, misma que comprenden las fases de: diagnóstico, identificación de deficiencias, carencias identificadas, problematización, hipótesis-acción, viabilidad y factibilidad para la selección del problema a ejecutar. Capítulo II. Fundamentación Teórica, es aquí donde se fundamenta los temas correspondientes al uso adecuado de extintores de incendios que servirán de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en función de la hipótesis acción u objetivo de la investigación. Donde cada uno de los temas presentan su fuente bibliográfica. Capítulo III. Plan de Acción o de la Intervención del Proyecto: permite elaborar un plan debidamente estructurado de acuerdo a todo lo establecido dentro de la propedéutica del ejercicio profesional supervisado, segunda edición corregida y aumentada, siendo estos: título del proyecto, Problema seleccionado, hipótesis acción, ubicación geográfica, unidad ejecutora, justificación de la intervención, descripción, objetivos generales y específicos, metas, beneficiarios, actividades para el logro de los objetivos, cronograma, técnicas metodológicas, recursos, presupuesto, responsables y evaluación de la intervención. Aquí se definió el nombre del proyecto a elaborar siendo este: Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida, al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa. Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención. En este capítulo se realizan las actividades

descritas en el cronograma del plan de acción, además se verifican productos, logros y evidencias, con la inclusión de la guía elaborada para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, así mismo la descripción de la sistematización de la intervención. Todo ello con el fin primordial de la obtención de resultados positivos. Capítulo V. Evaluación de Proceso: Se presenta una lista de cotejo para evaluar cada uno de los capítulos de este informe verificando el logro de metas y objetivos, aplicados con objetividad, validez y confiabilidad, percibiendo la totalidad de los logros alcanzados. Capítulo VI. El Voluntariado: Describe la acción de la proyección social ejecutada con el desarrollo y descripción de una actividad realizada para el beneficio y cuidado del medio ambiente, en la que se plantaron seiscientos árboles, seleccionando el terreno y las especies adaptables a cada área para su plantación trabajando unánimemente con la Municipalidad del municipio y departamento de Jalapa y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), involucrando la participación establecimientos educativos de los sectores público y privado, diversa instituciones, integrantes de la comunidad Santa María Xalapan, entre otros, el cual los hace partícipes contribuyendo en el proceso educativo para la conservación de nuestro medio ambiente y generando una conciencia de práctica de valores medio ambientales. Finalmente se encuentran conclusiones, recomendaciones, bibliografías, e-grafías, apéndice y anexos que ayudan a ampliar la información del proyecto ejecutado y elaboración del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

El departamento de Jalapa se encuentra situado en la región sur-oriente de Guatemala. Limita al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; al este con el departamento de Chiquimula; y al oeste con el departamento de Guatemala. La cabecera departamental de Jalapa se encuentra aproximadamente a una distancia de 96 km de la ciudad capital vía Sanarate y una distancia aproximada de 168 Km vía Jutiapa Santa Rosa. El municipio y cabecera departamental de Jalapa cuenta con 554 kilómetros cuadrados. También cuenta con 2063 kilómetros cuadrados en los cuales incluye sus siete municipios: San Pedro Pínula, Monjas, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y Jalapa. Además cuenta con una población aproximadamente de 235,195 habitantes. El clima del municipio de Jalapa está registrado como templado. El suelo es de tipo arenoso. ¹Es bastante montañoso y quebrado por la parte sur está un ramal de la cordillera sierra madre, que se bifurca en la vecindad de la cabecera de Chimaltenango y que penetra al departamento en su dirección hacia el este, por Mataquescuintla, La Soledad, Araisapo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, a la que se le da conforme a la tradición del país, diversos nombres locales según sus montañas. Además se cuenta con cadenas de cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de variada vegetación han llenado en su mayor parte el territorio del departamento, aunque en la actualidad muchos de sus bosques han sido talados y han contribuido con ello a que en general sea más escaso de aguas corrientes. Se encuentran los volcanes Jumay, Alzatate, Tuhual y Monterrico. Contiene altiplanicies y valles hermosos como los de Jalapa y San Pedro Pínula, donde tienen su asiento estas poblaciones epónimas, así como los

¹ Gerencia Municipal, Municipalidad de Jalapa, 2017

incuestionables ricos valles de Monjas, Achiotes, Estancia, Garay, Jutiapilla y Santo Domingo.

1.1.2 Composición Social

La ocupación de los habitantes del departamento de Jalapa es el comercio, compra y venta de granos básicos, verduras, frutas, etc. Trabajan en instituciones, oficinas públicas y privadas, centros educativos públicos y privados, se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidado de ganado bovino, vacuno, caballar y aves de corral. Los habitantes del departamento de Jalapa se dedican al cultivo de frutas y verduras como: manzanas, peras, melocotones, durazno, jocote, naranja, bananos. Entre las verduras se pueden mencionar: perulero, ejote, repollo, aguacate, güisquil, remolacha, pepino, brócoli y coliflor. El café es exportado a los países de El Salvador y Nicaragua. El melocotón y la manzana son vendidos a la fábrica de productos kerns. El ganado bovino se comercializa para el destace en el departamento de Jalapa, así como la leche, crema, mantequilla de costal y queso seco.² Cuenta con centros educativos y de enseñanza como el Centro de Bienestar Social, Escuelas Oficiales y Colegios Privados del nivel Inicial, Pre-primario, Primario, Diversificado, Superior, cuenta con Academias de Computación, Mecnografía, Corte y Confección, Cultoras de Belleza entre otras. Jalapa cuenta con el Centro de Bienestar Social, Hogares Comunitarios CARITAS, Proyecto Cactus, ChildFund, Club de Leones, Comité ProConstrucción de la Casa de Ancianos. Cuenta con un hospital llamado “Nicolasa Cruz”, sanatorios privados, clínicas de Asociación Pro Bienestar de la Familia (APROFAM), clínicas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), que atiende a las personas afiliadas a dicha entidad y clínicas médicas particulares. El Departamento de Jalapa cuenta con sistema telefónico, líneas domiciliarias de la empresa claro y telefonía celular, servicio de correos y telégrafos, king express, western unión, servicio de internet, fax, correo electrónico y servicio de cable. Existen varios grupos religiosos, entre ellos católicos, evangélicos, carismáticos, testigos de

² Idem

Jehová, adventistas, del séptimo día, etc. Se pueden nombrar: Comité Pro-construcción de Hogar de Ancianos, Remar para niños y jóvenes de la calle, Club de Leones, Club Deportivo Jalapa, Club Hípico, entre otros. La composición étnica en el departamento de Jalapa se describe a través de tres tipos: ladinos, mestiza y de raza indígena.

1.1.3 Desarrollo Histórico

La creación del departamento de Jalapa fue según el acuerdo 107 del 24 de noviembre de 1873, su cabecera departamental se elevó a categoría de ciudad por Decreto 208 del 26 de agosto de 1878, este acontecimiento se llevó a cabo en la época que gobernó el General Justo Rufino Barrios. Los primeros pobladores fueron de la raza pocoman en la época prehispánica. Surgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno. ³

1.1.4 Situación Económica

Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación. En el departamento el suelo y subsuelo abundan en riquezas, sin mayor explotación a la fecha. Produce en excelentes condiciones los cultivos propios de clima caliente, templado y frío de aquí que sus habitantes se hayan dedicado en especial a la siembra de maíz, frijol, arroz, papas o patatas, yuca, chile, café, guineo. Además se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica. Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio. Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares,

³ Idem

el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el usuario anualmente, locales del mercado municipal, el rastro, salón de usos múltiples.⁴

1.1.5 Vida Política

El gobierno del departamento de Jalapa está conformado por las diferentes autoridades como el gobernador departamental, quien es el representante del ejecutivo en el departamento para coordinar ayuda institucional, así también existen las corporaciones municipales, que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social.

Jalapa cuenta con diferentes asociaciones civiles y políticas en las que se puede mencionar: Asociación de Ganaderos jalapanecos, Comité de Desarrollo de Santa María Jalapa, Comité de Damas Sociales, Comité de Desarrollo Jalapanecos Ausentes, Asilo de Ancianos y Comité de Enfermos Alcohólicos; entre otros, que por su naturaleza juegan un papel importante en la sociedad.

1.1.6 Concepción Filosófico

Los principios de la municipalidad se enmarcan en la visión y misión:

Visión: velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la constitución política de la República y el Código Municipal.

Misión: la municipalidad de Jalapa es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio tanto del área urbana como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial sin perseguir fines lucrativos.

⁴ Idem

1.1.7 Competitividad

La municipalidad brinda apoyo a los Ministerios de Cultura y Deportes en las diferentes actividades programadas, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente.⁵

La municipalidad de Jalapa se relaciona mutuamente con Gobernación, Plan Internacional, FONAPAZ, Consejos de Desarrollo. La relación de la municipalidad de Jalapa con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural y deportivo, permitiendo la participación de la sociedad civil jalapaneca de los caseríos, aldeas, colonias, barrios y zonas del municipio.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

- **Nombre de la institución**

Municipalidad de Jalapa, departamento de Jalapa.

- **Localización geográfica**

Está ubicada en la 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia frente al Parque Central de Jalapa

- **Visión**

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas de estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

- **Misión**

Es una institución de derecho público que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como de la rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

⁵ Idem

- **Objetivos generales y específicos**

- **General**

Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de problemas locales.

Procurar el fortalecimiento económico del municipio a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.

- **Específicos**

Motivar a los alumnos y maestros a participar en actividades que mejoran el medio ambiente.

Velar por mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades desprotegidas.

- **Metas**

Administrar en un 100% los servicios públicos a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Proporcionar en un 100% el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio para realizar obras y prestar los servicios necesarios.

Velar en un 100% el mejoramiento de las condiciones de saneamiento.

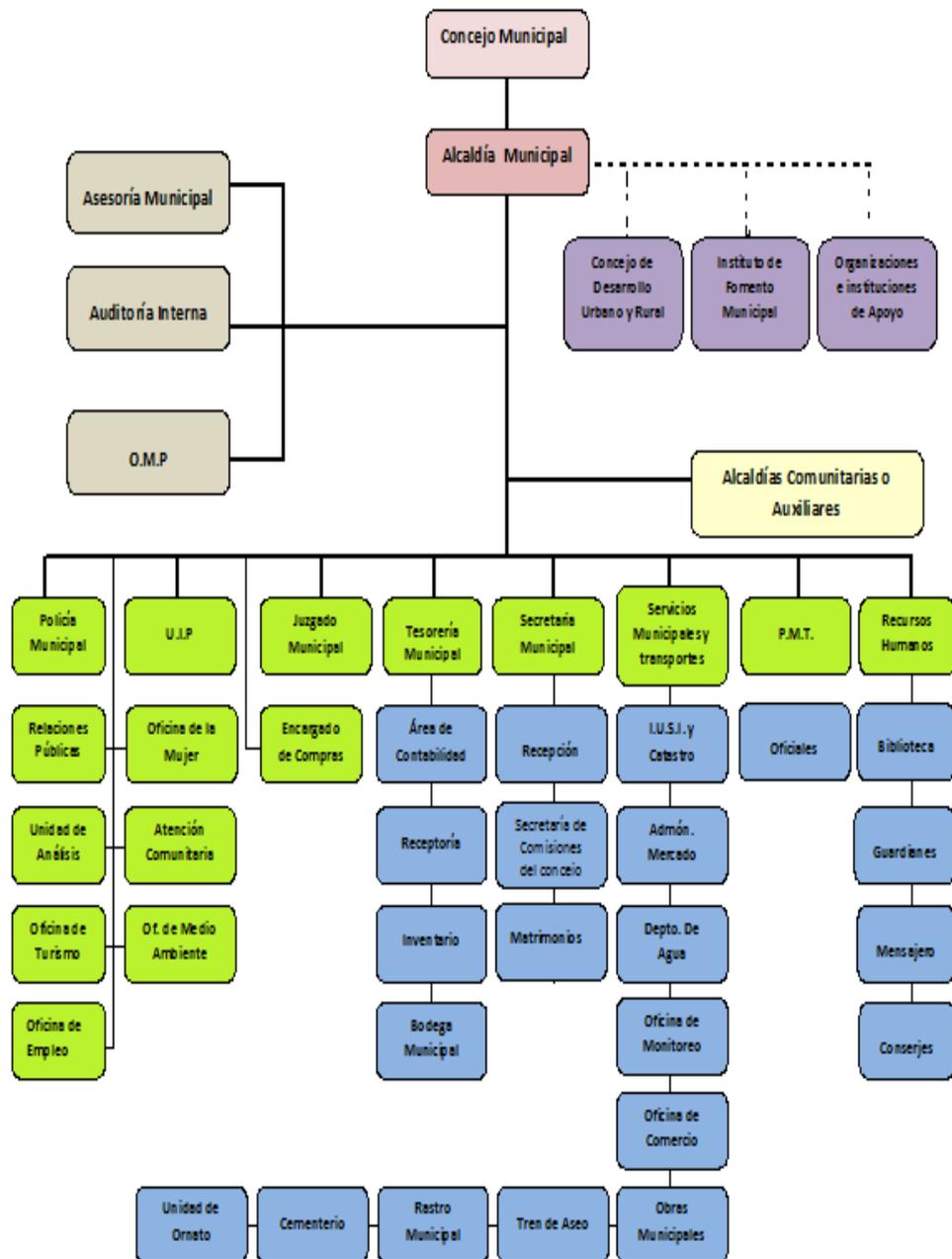
- **Principios y Valores**

Sin evidencia⁶

⁶ Idem

- **Organigrama**

Organigrama de la Municipalidad del Departamento de Jalapa



Fuente: Municipalidad de Jalapa, Dirección Municipal de Planificación (DMP)⁷

⁷ Idem

- **Servicios que presta**

La municipalidad de Jalapa cubre y un área de cincuenta y dos comunidades rurales y zonas de la ciudad, organizando comisiones, consejo y jefes de dependencia para atender las distintas solicitudes o demandas de las comunidades (demandas de agua, drenaje, carreteras y energía eléctrica). La municipalidad brinda atención al público, coordinación del trabajo interno y capacitación de personal en los distintos aspectos como el agua potable, energía eléctrica, trámites administrativos, cobros. Así mismo brinda servicios productivos como: estudios, planificación, ejecución de proyectos.⁸

- **Relación con otras instituciones**

Cooperación: Cooperación con escuelas primarias del municipio de Jalapa proporcionando personal del servicio (conserjes) brinda apoyo a centros de salud. **Culturales:** La municipalidad brinda apoyo al Ministerio de Cultura y Deportes en las diferentes actividades programadas.

Con agencias locales y nacionales (municipales y otros): La municipalidad de Jalapa se relaciona mutuamente con gobernación, Plan Internacional, FONAPAZ, Consejos de Desarrollo.

Asociaciones locales (clubes y otros): La relación de la municipalidad de Jalapa con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural de la comunidad.

1.2.2 Desarrollo histórico

La creación del departamento de Jalapa fue según el acuerdo 107 del 24 de noviembre de 1873, su cabecera departamental se elevó a categoría de ciudad por decreto 208 del 26 de agosto de 1878, este acontecimiento se llevó a cabo en la época que gobernó el General Justo Rufino Barrios.

⁸ Idem

Primeros pobladores: Los primeros pobladores fueron de la raza pocoman en la época prehispánica.

Sucesos históricos importantes: Surgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno.

Personalidades presentes y pasadas

Entre las personalidades presente y pasadas se puede mencionar orgullosamente al profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como poeta y maestro, escribe en prosa “gramática castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”.⁹ Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la Letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo. Profesor Mario Zelada Ramos, distinguido maestro y compositor, jefe de la Banda Militar de Música en Chiquimula, realizó arreglos musicales tales como: “La Jalapaneca”, “Cofradía”, “Chaparronera” y “El corrido del Jumay”. Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, médico y cirujano, desempeñó el cargo de Director General del Hospital Nacional “Nicolasa Cruz”. La Municipalidad de la cabecera Departamental de Jalapa lo distingue como “hijo predilecto” por su obra al servicio de la población jalapaneca. También cabe mencionar a los profesores Luis Martínez Mont, al profesor Rafael Salguero, a la profesora Berta Judith Franco Bonilla, al profesor Fernando Cruz Argueta y otros.

⁹ Idem

Lugares de orgullo local

El departamento de Jalapa cuenta con parque central, lleva el nombre del Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, en él se encuentra el árbol petrificado que se le calculan 2000 años. El balneario Los Chorros, Agua Tibia en San Pedro Pínula, la Laguna del Hoyo y Agua Tibia en el municipio de Monjas, Templo de Minerva, Complejo Deportivo, Estadio Las Flores, Instituto Normal Centroamericano para Varones, que actualmente fue reconstruido.

1.2.3 Los usuarios

La cantidad de usuarios se calcula de acuerdo a los servicios de agua potable y energía eléctrica, teniendo contabilizados aproximadamente 20,200 usuarios que adquieren los servicios de agua potable y energía eléctrica y están clasificados por notificación, casco urbano y servicios comerciales. De acuerdo a la condición socioeconómica de los usuarios esto les permite beneficiarse de los servicios que brinda la municipalidad.

1.2.4 La infraestructura

El edificio de la municipalidad tiene un área construida de 200 metros cuadrados, un área descubierta de 10 metros, locales disponibles: 14 oficinas disponibles para los usuarios, 1 Sala de Sesiones, 1 Salón de usos múltiples, 1 bodega, 1 sanitarios para uso personal que son suficientes para cumplir las necesidades y usos de la institución.¹⁰ Salones específicos: La municipalidad para realizar una mejor atención a su población cuenta con diferentes ambientes, y el equipamiento necesario para brindar sus servicios con un estándar de calidad: 18 oficinas, con mobiliario y equipo que se necesita para prestar una mejor atención (computadoras, impresoras, material fungible, escritorios de oficina, sillas, archivos, cañonera, enseres de oficina, 10 sanitarios, una biblioteca para el servicio de la comunidad educativa, dos bodegas en las que se almacenan todos los materiales para todas las obras municipales, un salón de usos múltiples para servicio de la población, una cancha deportiva para servicio de la población. En fin podemos decir que el

¹⁰ Idem

estatus actual de la institución se encuentra en condiciones favorables para brindar un buen servicio de los usuarios.

1.2.5 Proyección social

La municipalidad de Jalapa por medio de actividades como: fiestas, ferias, concursos, exposiciones de artesanías del departamento durante la feria septembrina, seminarios, Conferencias y cursos de recursos humanos para distintos grupos de empleados, Se relaciona socialmente con los usuarios.

1.2.6 Finanzas

Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación, Se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica. Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio. Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares, el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el usuario anualmente. La renta de locales del mercado municipal, el rastro, Salón de usos múltiples.¹¹ La institución dispone de los fondos económicos de los servicios brindados al público. A diario ingresa la cantidad de veinticinco mil a treinta y cinco mil quetzales que son depositados en el Banco Crédito Hipotecario Nacional. Los fondos adquiridos de los servicios son utilizados para mantenimiento de la municipalidad y los servicios que presta electricidad, teléfono, agua, servicio de fax, internet.

1.2.7 Política Laboral

Las actividades realizadas por la municipalidad de Jalapa, conforman un esquema de trabajo diseñado por el alcalde y su consejo municipal donde

¹¹ Idem

se aplica la política de: difundir y logra al máximo las distintas actividades que se realizan.

1.2.8 Administración

La realización de planes son la base para el buen funcionamiento: se tienen definidos dos tipos de acuerdos a los objetivos buscados. Objetivo estratégico: es a mediano plazo, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, objetivo operativo: es a corto plazo busca mejorar en el casco urbano y rural a través de los servicios que la municipalidad presta a la población. Dentro de los elementos de los planes se toma en cuenta principalmente las necesidades prioritarias que presentan los vecinos. Los planes son con base teórica, principalmente en los rangos administrativos y basados en lo que permite legalmente el código municipal, la implementación de los planes se da con programas de ejecución y control sobre lo que se ha planificado para verificar la calidad del trabajo realizado. Se involucra dentro de la implementación a los diferentes coordinadores de las dependencias. Los planes se basan en los objetivos consistentes en prestar a los vecinos el mejor servicio posible, utilizando la política de servicio con calidad. De la misma forma también existen Planes de contingencia, Prácticamente son permanentes pues en cualquier momento se presenta una emergencia que no está contemplada dentro de la planificación.¹²

1.2.9 Ambiente institucional

De acuerdo a las normas de contratación de cada trabajador de la municipalidad y basándose en los valores morales personales el ambiente institucional da un buen aspecto ya que los trabajadores municipales tienen una buena interrelación de acuerdo a los servicios que presta a los vecinos del municipio, ya que como todos los trabajadores son capacitados constantemente para que puedan tener una buena forma de trato hacia sus compañeros y lo más importante para la población

¹² Idem

1.2.10 Tecnología

La municipalidad realizó la planificación y tiene en proceso la apertura de una página virtual en la que la población pueda interactuar con las autoridades ediles y administrativas por medio de las redes sociales y además mantener informada a la población, con el objetivo de brindar una mejor transparencia de los recursos que ingresan a la municipalidad.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) No se cuenta con una monografía integrada con los datos del municipio.
- b) No existe planificación para capacitación a docentes sobre el cuidado del medio ambiente
- c) No se cuenta con guías pedagógicas enfocadas a la buena utilización de los recursos naturales.
- d) No se cuenta con una oficina específica para dar información a los usuarios que visitan la institución.
- e) No cuenta con amplitud en el área de entrada y salida del parqueo.
- f) Falta de comunicación con las instituciones ambientales por parte de la municipalidad y centros educativos.
- g) No existe un programa de formación permanente para los empleados municipales.
- h) No se cuenta con proyectos de orientación para las personas sobre los beneficios que proporciona la preservación del medio ambiente.
- i) No existe organización de aseo para el saneamiento ambiental. ¹³

1.4 Nexos/razón/ contexto con la institución/comunidad avaladora

Coopera con institutos del nivel medio y escuelas primarias del municipio de Jalapa proporcionando personal docente y de servicio (conserjes) brinda apoyo a centros de salud.

¹³ Idem

Institución /Comunidad avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

- **Nombre de la institución**

Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas (INCAS)

- **Localización geográfica**

Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Bo. La Esperanza, Jalapa¹⁴

- **Visión**

Ser un centro educativo promoviendo educación de calidad en un sistema nacional que respeta la interculturalidad y se satisface la demanda y las necesidades de la población estudiantil, en la construcción de una cultura de paz.

- **Misión**

Somos un centro educativo que lleva a la práctica la formación integral del educando en las áreas declarativas, procedimentales, y actitudinales para formar ciudadanas respetuosas de la cultura, entorno ambiental, social y económico, del país y el mundo, para contribuir en la vida en democracia en Guatemala

- **Objetivos generales y específicos**

- **Generales**

Establecer un proceso educativo interactivo, participativo, democrático y formativo entre alumnas, docentes, padres de familia, autoridades y miembros de la comunidad educativa

Formar ciudadanas capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación para que todos vivamos en paz, libertad y justicia

¹⁴ Proyecto Educativo Institucional INEB – INCAS 2016, Jalapa

- **Específicos**

Integrar, los conocimientos y los avances en función del CNB.

Crear a través de la socialización diferencias individuales en beneficio del bien común.

- **Metas**

El claustro de docentes participe en un 100%.

La línea de acción se logre desarrollar en un 100%.

Lograr el apoyo logístico de todos y cada uno de los responsables en un 100%.

Lograr el compromiso del claustro de docentes en estos cambios para la primera fase, en un 25%.(Noviembre 2016)

Calendarizar las fases de capacitación en el plan anual de actividades

- **Principios y valores**

- **Principios**

Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.

Fortalecer la figura directiva en la gestión de la administración educativa: el director. ¹⁵

Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad.

Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentable

Estimular la participación comunitaria y holística con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales.

¹⁵ Idem

Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad y la incorporación del estudiante al mundo global.

Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar. ¹⁶

- **Valores**

Los valores que se promueven en el centro educativo actualmente son:

Honradez y dignidad: Son valores que se promueven durante el desarrollo de una clase académica en presencia y ausencia del docente, así como al participar en actividades extra-aula.

Sinceridad y respeto: Son dos elementos que concatenados están presentes desde el momento en se imparte un curso y la relación armoniosa con cada una de las estudiantes.

Responsabilidad y la puntualidad: Se promueven en el cumplimiento de horarios, presentación de investigaciones, laboratorios, tareas de grupo y talleres.

Valores Sociales

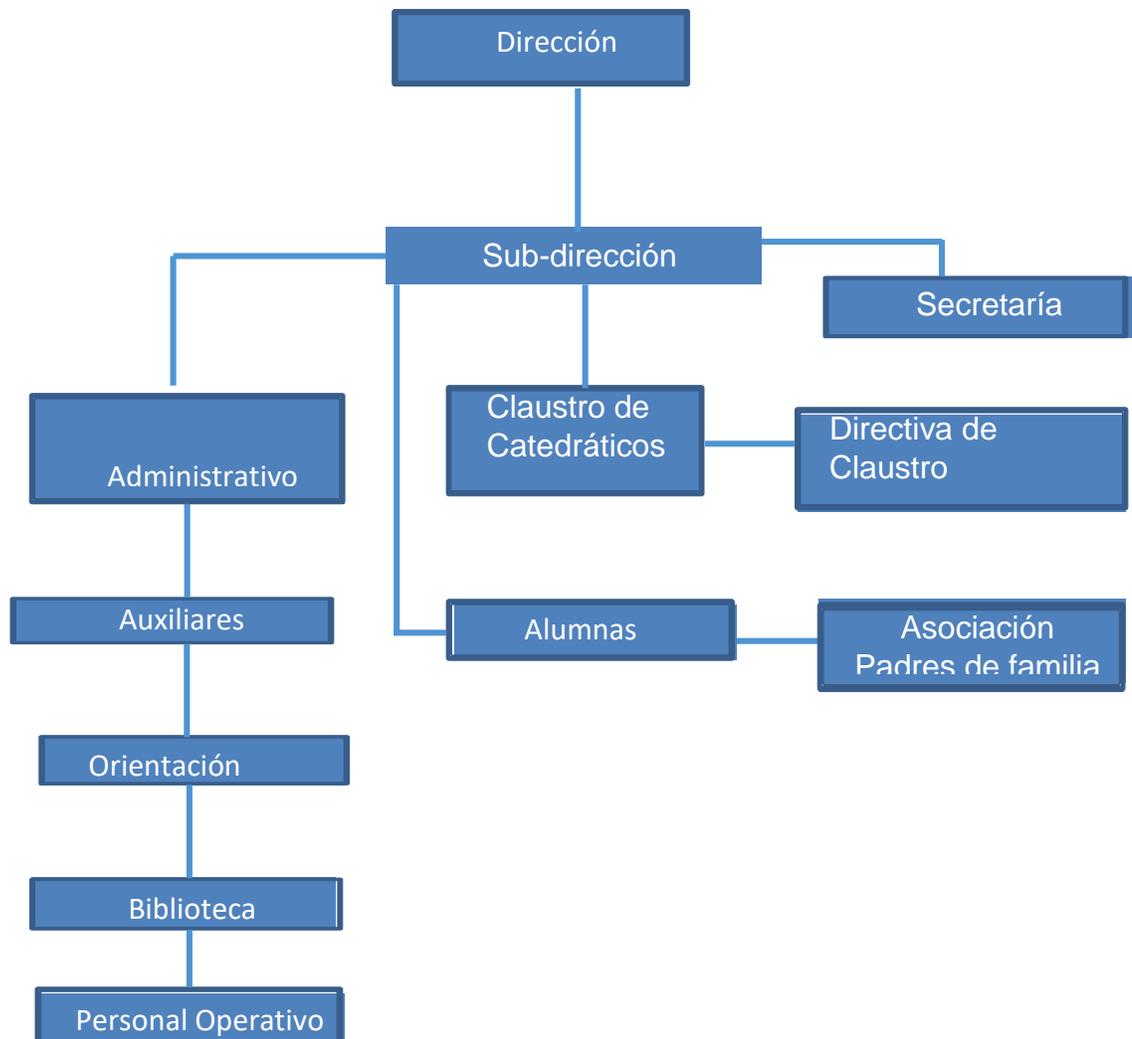
Entre los valores sociales que se promueven están la solidaridad, tolerancia, justicia, igualdad, y libertad. Apoyando material y espiritualmente a sus semejantes en momentos de dolor, así como de alegría, sin discriminación de raza, religión clase social.

Valores Profesionales

¹⁶ Idem

Se promueven la disciplina, superación, confianza, juicio crítico, cooperación, lealtad, puntualidad, responsabilidad, sinceridad y respeto. Todos ellos forman parte del buen desempeño en las distintas ocupaciones laborales, así como en la competitividad social.¹⁷

- **Organigrama funcional del INEB-INCAS, Jalapa**



Fuente: secretaria INEB-INCAS jalapa

¹⁷ Idem

- **Servicios que presta**

Como establecimiento nacional de educación básica están comprometidos a controlar sus acciones y actitudes pero también la fuente o causas de esas acciones. Contribuyendo de esa manera a crear una calidad de vida en las estudiantes, desarrollando en ellas una conciencia clara de la realidad educativa nacional con el objeto de que conozca y trate de satisfacer y solucionar sus necesidades y problemas a su vez que sea ejemplo en nuestra comunidad educativa, brindando la preparación educativa de primero a tercero básico regidas por el Curriculum Nacional Base.

- **Relación con otras instituciones**

El Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa se relaciona con las siguientes instituciones para fortalecer apoyos que redundan en elevar los estándares del CNB.

Ministerio de Educación: Ayuda con fondos de gratuidad a dicho establecimiento, mobiliario y equipo.

Dirección Departamental: Se da una estrecha relación de trabajo laboral, en el cual se deben coordinar diferentes actividades, como lo es el trámite de código personal el pago de becas como firmas y revisión de documentos, etc.¹⁸

Gobernación Departamental: Cuando brinda el apoyo en las diferentes actividades, de carácter cultural, social, e industrial al alumnado de la institución y a la dirección del plantel.

Policía Nacional Civil: Brinda seguridad cuando hay casos de Alerta Alba Kenneth, Charlas, capacitaciones sobre la prevención del delito.

Municipalidad: Se mantiene una relación de confiabilidad entre la entidad y la institución, se necesita el apoyo o colaboración para llevar a cabo diferentes actividades.

Bomberos Voluntarios: Proporcionando charlas de primeros auxilios al alumnado de la institución; y enseñarles a realizar planes de contingencia.

¹⁸ Idem

El Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE): Apoyo en charlas de orientación sexual, personalidad humana.

Procuraduría de los Derechos Humanos: charlas de sensibilización y velar porque se cumplan los derechos humanos de las alumnas.

Cruz Roja: apoya en las necesidades de emergencia, y planes de seguridad ante una catástrofe natural.

Superintendencia de Administración Tributaria: nos brinda orientación sobre los trámites de planillas, y como se deben de pagar nuestros impuestos.

Centro de Salud: es el encargado de velar por la salud e higiene con las alumnas, proporcionando vacunas y otros servicios.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED): se mantiene una relación de trabajo en entrega de víveres, centros de acopio, brindan alojamiento temporal.

Telgua: proporciona al establecimiento el servicio de teléfono, red de internet, el cual es muy eficiente para el establecimiento.

Banco Banrural: se mantiene una relación, porque se manejan una cuenta bancaria.¹⁹

1.5.2 Desarrollo histórico

Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas

El Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (INEB-INCAS) es uno de los símbolos femeninos de las guatemaltecas porque representa el arduo camino de las mujeres por alcanzar el profesionalismo. Cuenta con 587 alumnas inscritas, 21 docentes, 5 Administrativos y 5 operativos.

El **Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INCAS**, de la ciudad de Jalapa, abrió sus puertas a la juventud femenina de Centroamérica el 23 de enero de 1,923, por acuerdo gubernativo de fecha 17 de enero de 1923

¹⁹ Idem

siendo presidente de la república el General José María Orellana.

Entre sus primeras directoras figuran las profesoras Rosa Ávila viuda de Ruiz, Amelia Sandoval de Guerra, Herlinda Dolores Pinto, Eufemia Córdova, Emilia de Castillo y otras más. El INCAS inició sus funciones en el edificio que actualmente ocupa, y por disposiciones de gobierno fue clausurado. Entre sus docentes relevantes, en esa época, figuran: don José Mariano Arriaga, Alberto Argueta Solís, Carlos Fletes Sáenz, Federico Echeverría, Pedro Chinchilla, entre otros. Se abre un oscuro paréntesis por tres años cuando se cierran sus puertas por orden superior, misma que se prolongó hasta el 3 de julio de 1,944 cuando se produjo el Acuerdo Gubernativo del presidente provisorio General Federico Ponce Vaidés de fecha septiembre del 44, la que por razones logísticas se hizo realidad hasta el 16 de junio del 45, iniciándose en esa fecha la edad de oro del Centroamericano para Señoritas; esta vez con carácter mixto en el edificio del Centroamericano para Varones, tiempo en el cual su edificio fue ocupado por el Hospital Nacional. Esta época acogió a alumnas distinguidas por su posterior lucha en la reivindicación magisterial tales como: María Chinchilla Recinos, la heroína del 44, Graciela y Betzabé Echeverría Magarín, Celia Marina Valladares, Berta Figueroa Palma, María Cristina Aquino Cerna, entre otras. Durante 12 años funcionó en las instalaciones del Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV, hasta el 22 de febrero de 1957, cuando por gestiones de un grupo de honorables vecinos encabezados por el ilustre Dr. Carlos Fletes Sáenz, solicitó ante el gobierno de la república la separación del ala femenina del Instituto Nacional Mixto Centroamericano, ante el presidente de la república de aquella época, coronel Carlos Castillo Armas; ocupando de nuevo sus antiguas instalaciones. Cabe mencionar que en dicha época los catedráticos empezaron a trabajar ad-honorem.²⁰ También el mencionar que es larga la trayectoria histórica del establecimiento y notable la fortaleza con que fueron contruidos estos edificios ya que con el pesar de los años el edificio no ha recibido intervenciones representativas, sino hasta el gobierno del Presidente

²⁰ Idem

Romeo Lucas García, el cual se construyó en la parte posterior del edificio un Salón de Usos Múltiples.”

Épocas en el Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas

“INCAS” Primera Época: El Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, abrió sus puertas a la Juventud femenina el 23 de enero de 1923. Su primera directora fue la Profesora Rosa Avila V. De Ruiz. Sus puertas se cerraron por tres años.

Segunda Época: El 3 de julio de 1944 se produjo el Decreto de su reapertura, haciéndose realidad el 16 de Junio de 1945. Iniciándose así la: Segunda Época. En esta época El Instituto pasó a las instalaciones del INCAV por doce años.

Tercera Época: Gracias al Dr. Carlos Fletes Sáenz a quien se le debe los movimientos para separar al ala femenina del INCAV. El 22 de febrero de 1957 se logra el objetivo y haciéndose la reapertura nuevamente iniciándose así la Tercera Época.²¹

1.5.3 Los usuarios

El Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (INEB-INCAS) es uno de los símbolos femeninos de las guatemaltecas porque representa el arduo camino de las mujeres por alcanzar el profesionalismo .Cuenta con:

- Una administración de calidad a cargo de la subdirectora Irma Yolanda Lemus Figueroa, quien es la máxima autoridad dentro del centro educativo.
- El área de secretaria: es quien se encarga de manejar todo lo administrativo para mantener un orden y una eficiente administración.
- Cuenta con 21 docentes, quienes son los encargados de brindar una educación de calidad e implementar diversas técnicas y estrategias de

²¹ Idem

aprendizaje, con las cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica, y cultural jalapaneca

- El Instituto cuenta con 587 inscritas, alumnas quienes son el futuro de la nación a quienes se les brinda una preparación de calidad obteniendo aprendizajes significativos dentro y fuera del establecimiento, 5 Administrativos y 5 operativos, brindado una educación de calidad y beneficiando a la población jalapaneca en general.

1.5.4 Infraestructura

Las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, se encuentra en buenas condiciones, puesto que esta modificado, mas sin embargo hay que mencionar que fue declarado patrimonio cultural de acuerdo a la cultura del departamento, cuenta con un diseño que permite albergar las estudiantes en los diferentes salones de clase, cuenta con dos niveles, ventilación e iluminación, pozo propio para el abastecimiento de agua potable y se encuentra ubicado en una zona tranquila. Dentro de las instalaciones con las que cuenta el edificio institucional esta la introducción de energía eléctrica agua potable drenaje y WD en buen estado. Que contribuye en forma general para la formación de la institución.²²

1.5.5 Proyección social

El Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, brinda a la población del municipio de Jalapa, la oportunidad de una educación con aprendizajes significativos dando a conocer, sus planes de estudio en el nivel básico. Dentro de la misma se realiza una proyección publicitaria en la cual se da información sobre el Instituto de manera general. Estimulando la participación social en la transformación educativa, con procesos claros,

²² Idem

democráticos y descentralizados que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.

1.5.6 Finanzas

Dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, se manejan los fondos que el estado proporciona para suplir con las necesidades de la misma como el sueldo de los docentes que laboran en ella, la refacción que se les proporciona a los estudiantes y demás proyectos que beneficien al instituto como lo es el fondo de gratuidad entre otros.

1.5.7 Política laboral

Se fundamenta en la Ley De Educación Nacional. Está constituida por un reglamento interno que promueve el buen funcionamiento y organización técnica y administrativamente el que hacer interno de los centros educativos afirmando al alumno como centro y sujeto del proceso de enseñanza aprendizaje. Así mismo el “Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco Acuerdos de Paz.

El Plan de Educación 2008 2012 contiene 8 políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son políticas generales y tres transversales. Velar por la equidad, eficiencia y eficacia de la educación desarrollada en el establecimiento, como el apoyo técnico correspondiente a su nivel a través de una planificación de 180 días efectivos de clases según el reglamento de La Ley de Educación Nacional. Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresada en La Ley de Educación Nacional y el reglamento interno para los centros educativos del sector oficial del nivel básico del municipio y departamento de Jalapa.²³

²³ Idem

1.5.8 Administración

Al analizar detenidamente y conscientes de la necesidad de poner en marcha el currículo Nacional Base del Nivel Secundario, nos hemos dado cuenta que es de suma urgencia inculcar en las alumnas los principios y valores que coadyuven a la formación responsable de nuestras estudiantes, tomando en cuenta la democracia y la participación ciudadana como responsabilidades para el buen desarrollo de nuestro país. La subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS realiza reuniones con los docentes, padres de familia y personal administrativo para incentivarlos a mejorar cada día en su trabajo y apoyar a que las estudiantes obtengan un aprendizaje significativo, brindando una educación y servicios de calidad.

- **Manual de funciones**

Cuenta con un manual de funciones donde se describe cada una de las funciones de las personas que laboran en el centro educativo. Ya que Son obligaciones de todos los funcionarios públicos o privados, obedecer las órdenes impartidas por el superior jerárquico y de esta manera tener una buena organización por que cada persona o cada integrante sabe el lugar que ocupa dentro del establecimiento siendo estas las siguientes:

Subdirectora: En el Instituto Nacional de Educacion Basica Adscrito al INCAS la maxima autoriada y vela porque todo en lo administrativo funcione de la mejor manera

Docentes: Son quienes se encargan de impartir las materias a cada grado respectivo y asi mismo apoyo a la subdirectora para que todo lo planificado se alcance.

Secretaria y el personal administrativo: son quienes se encargan de brindar el apoyo necesario a la subdirectora del establecimeinto para el buen funcionameinto tecnico-administrativo.²⁴

²⁴ Idem

- **Perfil del personal administrativo**

En el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS el personal docente, técnico-administrativo existe una relación armónica ya que dentro del círculo de trabajos se observa una buena comunicación y respeto entre cada uno de sus miembros que laboran en la institución enmarcando los siguientes lineamientos:²⁵

Liderazgo positivo y honesto

Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar las acciones educativas

Conocimiento del Currículo Nacional Base

Capacidad de utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva

Respetuoso de los valores y de la diversidad cultural

Iniciativa en la actualización de políticas ministeriales vigentes. Utiliza el diálogo holístico

Respetuoso de la autonomía de los docentes a su cargo, emplea más tiempo en ayudar a formular y resolver a sus preguntas con las acciones educativas

Impulsador de las diferentes actividades del centro educativo y la participación de la comunidad educativa

- **Perfil del ingresado**

Las estudiantes del Instituto Nacional De Educación Básica Adscrito Al Instituto Normal Centroamericano Para Señoritas apegado a lineamientos del CNB buscan desarrollar capacidades cognitivas procedimentales y actitudinales que deben poseer:

Reconocer su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.

Se reconoce y valora así misma y a las demás como persona.

Acepta sus derechos y responsabilidades como estudiante.

²⁵ Idem

Es respetuosa a la identidad, personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional.

Valora el legado cultural, histórico científico de la comunidad.

Reconoce su capacidad para adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.

Valora la importancia de autoformación y la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida.

Mantiene una actitud positiva.

Manifiesta habilidades para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el dialogo en la resolución de problemas.

Muestra y practica de los derechos individuales y colectivos²⁶

- **Perfil del egresado**

Al egresar del Ciclo Básico del nivel medio deberán desarrollar las siguientes:

Capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales

Desarrolle un pensamiento lógico, reflexivo, lógico y crítico, propositivo y creativo en la solución de diversas situaciones

Aplica tecnología y saberes de su propia cultura y otras culturas

Utiliza la perspectiva de la diversidad, cultural en la comprensión de los procesos históricos del país y del mundo

Practica del diálogo

Promueva la participación ciudadana y el liderazgo participativo

Aprende por sí misma, poniendo en práctica procedimientos y técnicas eficientes para propiciar su desarrollo armónico y de su comunidad.

Ejerza derechos individuales y colectivos en el marco de los Derechos Humano

²⁶ Idem

1.5.9 Ambiente institucional

El clima favorece los esfuerzos que encaminan la gestión educativa hacia una buena calidad. Actualmente se cuenta con una dirección muy amplia, con un espacio agradable, una cancha deportiva, salones amplios en buen estado y con buena ventilación, cuenta con un salón destinado a actividades de cívicas y de otra índole favoreciendo el desarrollo académico de las alumnas.

1.5 Lista de deficiencias/carencias identificadas

- a) No se cuenta con suficientes becas para las alumnas en cuanto a la demanda que exige
- b) Deficiencia en calidad educativa
- c) Escases de material didáctico que no permite motivar el aprendizaje.
- d) No existe señalización de las rutas de evacuación
- e) Descontrol en emisión de código personal, carné y archivos de documentos del alumnado.
- f) Falta de programa de capacitación docente permanente.
- g) No existe plataforma virtual que agilice la comunicación y la transmisión de datos.
- h) Los servicios sanitarios de edificios escolares no son suficientes para la población estudiantil
- i) Programas educativos sin diseño curricular actualizado
- j) Falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS²⁷

²⁷ Idem

1.7 Problematicación de las carencias y enunciado de Hipótesis-acción

Carencias	Problemas
No se cuenta con suficientes becas para las alumnas en cuanto a la demanda que exige	¿Qué hacer para incrementar el número de becas que beneficie la demanda educativa del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS?
Falta de programa de capacitación docente permanente.	¿Qué hacer ante la falta de un programa de capacitación docente permanente?
Programas educativos sin diseño curricular actualizado	¿Qué hacer para actualizar curricularmente los programas educativos?
No existe señalización de las rutas de evacuación	¿De qué manera se le puede dar solución a la inexistencia de señalización de rutas de evacuación?
Escases de material didáctico que no permite motivar el aprendizaje	¿Qué hacer ante la escases del material didáctico para que permita motivar el aprendizaje educativo?
Falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS	¿Qué hacer ante la falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS?

1.8 Priorización del problema

Problemas	Pro. 1	Pro. 2	Pro. 3	Pro. 4	Pro. 5	Pro. 6
Pro. 1	XXX					
Pro. 2		XX				
Pro. 3			XXX			
Pro. 4				XXXX		
Pro. 5					XXXX	
Pro. 6						XXXXXXXXX

1.8.1 Hipótesis – acción

Problema	Hipótesis-acción
¿Qué hacer para incrementar el número de becas que beneficie la demanda educativa del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS?	<u>Si</u> se incrementa el número de becas para beneficiar la demanda educativa, <u>entonces</u> se tendrá mayor afluencia estudiantil dentro del centro educativo
¿Qué hacer ante la falta de un programa de capacitación docente permanente?	<u>Si</u> se proporciona un programa de capacitación docente permanente, <u>entonces</u> el personal docente está preparado para enfrentar los desafíos de la educación
¿Qué hacer para actualizar curricularmente los programas educativos?	<u>Si</u> se realiza un proceso de evaluación y replanteamiento, <u>entonces</u> se pueden actualizar curricularmente los programas educativos
¿De qué manera se le puede dar solución a la inexistencia de señalización de rutas de evacuación?	<u>Si</u> se implementan las rutas de señalización en el Instituto, <u>entonces</u> todo el personal que interactúa en el centro educativo al momento de que ocurra una eventualidad podrá resguardarse en lugares seguros
¿Qué hacer ante la escases del material didáctico para que permita motivar el aprendizaje educativo?	<u>Si</u> se implementa material didáctico que permita motivar el aprendizaje educativo, <u>entonces</u> el personal docente podrá impartir una educación de calidad haciendo uso del material disponible fortaleciendo el aprendizaje significativo en las alumnas del Instituto
¿Qué hacer ante la falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS?	<u>Si</u> se elabora una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, <u>entonces</u> el personal administrativo y docentes tendrán el conocimiento adecuado y poder utilizarlo en caso de que se presente una emergencia dentro del establecimiento educativo

1.9 Análisis de Viabilidad y factibilidad de la propuesta

- **La viabilidad**

Consiste en tener la autorización del centro educativo en que se realizará la intervención propuesta en la hipótesis acción. Para algunos autores la viabilidad es “contar con la voluntad política de que se haga el proyecto”. Como sugerencia, para tener seguridad se debe aplicar las siguientes cuestiones:

Indicador	si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

- **La factibilidad**

Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.), para realizar la intervención y llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto. <http://www.alegsa.com.ar/Dic/factibilidad.php>. Recuperado 16/05/2018

- **El estudio técnico**

El estudio técnico conforma la segunda etapa de los proyectos de inversión, en el que se contemplan los aspectos técnicos operativos necesarios en el uso eficiente de los recursos disponibles para la producción de un bien o servicio deseado y en el cual se analizan la determinación del tamaño óptimo del lugar de producción, localización, instalaciones y organización requeridos. La importancia de este estudio se deriva de la posibilidad de llevar a cabo una valorización económica de las variables técnicas del proyecto, que permitan una apreciación exacta o aproximada de los recursos necesarios para el proyecto; además de proporcionar información de utilidad al estudio económico-financiero.

Todo estudio técnico tiene como principal objetivo el demostrar la viabilidad técnica del proyecto que justifique la alternativa técnica que mejor se adapte a los criterios de optimización. <https://es.wikipedia.org/wiki/tecnico>. Recuperado 16/05/2018

(Según Méndez Pérez 2018) “pretende resolver las preguntas referentes a dónde, cuánto, cuando, como y con qué producir lo que se desea” (pág. 38) Lo anterior implica lo que se expresa en los siguientes indicadores:

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	

- **El estudio de mercado**

Va enfocado a determinar la aceptabilidad de la intervención por parte de los beneficiarios de la misma, en cierta forma identifica la demanda que implica el problema a resolver. (No se busca determinar la posibilidad de compra por el precio como sucede en los proyectos de carácter industrial o de lucro comercial)

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

- **El estudio económico**

Según Méndez Pérez (2018) “es el que permite determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesario para realizar todas y cada una de las etapas del proyecto. En esencia es determinar el costo del proyecto”. (pág. 40) g

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

- **El estudio financiero**

Consiste en determinar las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos que se necesitan según el presupuesto del proyecto.

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

- **Problema seleccionado**

¿Qué hacer ante la falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS?

- **Hipótesis-Acción**

Si se elabora una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, entonces el personal administrativo y docente tendrá el conocimiento adecuado y poder utilizarlo en caso de que se presente una emergencia dentro del establecimiento educativo

- **Nombre del proyecto**

Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

¿Qué es un extintor de incendios?

Es un artefacto que se puede transportar de un lugar a otro, cuyo peso varía desde 5 hasta 50 libras. Contiene una sustancia que, al echarla sobre un incendio pequeño, en la forma correcta, puede extinguirlo totalmente y evitar su propagación. La forma de los extintores, salvo variaciones minúsculas, es casi siempre en forma cilíndrica.²⁸

Las partes que lo componen son:

Cilindro: recipiente donde se almacena el agente extintor.

Manómetro: es un indicador de presión en el extintor. Indica cuan lleno o vacío está. Contiene tres secciones a saber; empty - vacío, full – lleno, overcharged – sobrecargado. No todos los extintores tienen este indicador. En los que no tienen manómetro, existen otros medios para determinar si están llenos o vacíos.

Mango: parte metálica fija por la cual se agarra el extintor cuando se utiliza.

Palanca: parte por la cual se pone en acción el extintor. Al presionarla se abre la válvula de escape y sale el agente extintor.

Pasador de seguridad: metal que fija la palanca y evita que se accione el extintor accidentalmente.

Abrazadera o Precinta de seguridad: Se utiliza para evitar que el pasador se salga de lugar. Normalmente, se utiliza como indicador de si se utilizó o no el extintor.

Manga o boquilla (trompeta): parte por donde sale el agente extintor y con la cual se guía éste hacia el incendio.

Panel de instrucciones: placa que contiene la información acerca del extintor, precauciones de uso y cualquier otra información pertinente. Aquí dice el tipo de extintor: A, B, C, AAB, ABC. (Busque el extintor más cerca de usted y verifique su clasificación).

²⁸ Manuales y revistas Conoce el extintor. Madrid: Tecnifuego; AESP. Comité Sectorial de Extintores, 2008. Recuperado 06/08/2018

Tarjeta de mantenimiento e inspección: tarjeta atada al extintor, donde se anota la fecha en que se recargó, se inspeccionó y las iniciales de la persona que lo hizo. Es un Registro de Mantenimiento y Servicio.

Clasificación de los tipos de fuego

El primer paso a la hora de apagar un fuego con un extintor de incendios es identificar el tipo de fuego al que nos enfrentamos. Existen cinco tipos de clases de fuegos y dependiendo del tipo de incendio deberemos utilizar un tipo de extintor u otro.

Fuego de clase A

Son fuegos en los que el combustible es madera, papel, carbón, cartón, textil, plástico. Normalmente se trata de materiales sólidos y que al quemarse forman brasas y cenizas. Para este tipo de incendio, el agente extintor que más se utiliza es el agua, que enfría, aunque también se puede utilizar gases licuados o el CO₂. Símbolo = Triángulo²⁹

Fuego de clase B

Se trata de fuegos producidos por combustibles líquidos como puede ser la gasolina, petróleo, pinturas. Este tipo de incendios no suelen dejar ningún tipo de residuos. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan frecuentemente, gases licuados como el Dióxido de Carbono (CO₂) y polvos secos como el Bicarbonato de Soda o Potasio. Estos bloquean el oxígeno o interrumpen la llama. Símbolo = Cuadrado

Fuego de clase C

Son fuegos producidos por gases (butano, propano, gas ciudad, acetileno)

²⁹ Idem

Fuego de clase D

Se trata de fuegos en los que se encuentran involucrados metales ligeros como pueden ser el magnesio o el aluminio. Este tipo de incendios suelen producirse en las virutas o polvo de estos metales y nunca en piezas más grandes. Para extinguir este tipo de incendios solamente se pueden utilizar extintores de tipo D.

Fuego de clase E

Son fuegos producidos por un cortocircuito eléctrico o que se han producido en una instalación bajo carga eléctrica. El primer paso para apagar un fuego de Clase E es cortar la corriente eléctrica. En el momento que cortamos la corriente el incendio pasa a ser de Clase A, B o D dependiendo de los materiales que se estén quemando. Es importante cerciorarse de que se ha cortado la corriente eléctrica por completo ya que aunque hayamos desactivado el automático el circuito podría estar alimentándose por otro circuito cercano. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan los mismos tipos de extintores que para los incendios Clase A o B. Sólo utilice agua si está seguro que se interrumpió la energía eléctrica. Símbolo = Círculo.³⁰

¿Cómo usar correctamente los extintores?

Saber utilizar un extintor correctamente conseguirá un mayor efecto contra el fuego o el incendio. Si sabemos usar un extintor la actuación contra el fuego será mucho más rápida logrando aumentar la seguridad contra incendios y la propagación del mismo. Es recomendable también conocer los tipos de extintores que encontraremos.

Etapas en el desarrollo del incendio

No todos los incendios se desarrollan de la misma forma, aunque todos pueden pasar por cuatro etapas de desarrollo, si no se interrumpe a tiempo. Para detener

³⁰ <https://blog.cetrain.isu.edu/nuestro-blog-en-espanol/c%C3%B3mo-usar-extintores-correctamente>. Recuperado 06/08/2018

a tiempo cualquier incendio que se desarrolle cerca de nosotros es importante saber esta información.

- **Etapa incipiente:** Se caracteriza porque no hay llamas, hay poco humo, la temperatura es baja; se genera gran cantidad de partículas de combustión. Estas partículas son invisibles y se comportan como gases, subiéndose hacia el techo. Esta etapa puede durar días, semanas y años (en cuyo tronco una persona echó un cigarrillo prendido, estuvo en esta etapa durante tres años).
- **Etapa latente:** Aún no hay llama o calor significativo; comienza a aumentar la cantidad de partículas hasta hacerse visibles; ahora las partículas se llaman humo. La duración de esta etapa también es variable.
- **Etapa de llama:** Según se desarrolla el incendio, se alcanza el punto de ignición y comienzan las llamas. Baja la cantidad de humo y aumenta el calor. Su duración puede variar, pero generalmente se desarrolla la cuarta etapa en cuestión de segundos.
- **Etapa de calor:** En esta etapa se genera gran cantidad de calor, llamas, humo y gases tóxicos.³¹

Normas generales a tener en cuenta respecto a extintores

Quizá uno de los mayores y más antiguos avances que realizó el hombre ante las fuerzas de la naturaleza fue primero el descubrimiento, luego el control y posteriormente el dominio del fuego. Todas las personas deberían aprender a utilizar correctamente un extintor. Si no se encuentran capacitadas para poder controlar un conato de incendio, nunca deben exponerse inútilmente.

Un aprendizaje básico puede salvar nuestra vida y la de los demás. Por lo general, una persona que decida enfrentarse ante una situación de fuego incipiente, lo normal es que se encuentre nerviosa y no sepa cómo actuar. Para que la operación

³¹ Idem

se resuelva con éxito, es conveniente seguir unas pautas de carácter general, siendo la primera utilizar el extintor más próximo al incendio.

No vacile en aprender a utilizar un extintor, ni a practicar su uso. Este adiestramiento puede salvar su vida y la de los que están a su lado.

Cuando la emergencia ocurre “NO” es el momento para ponerse a leer las instrucciones.

Coloque el extintor en un área al alcance de las personas, accesible y cerca de la salida del salón. Debe estar lleno según sus especificaciones y en condiciones apropiadas de uso.

Nunca debe obstruirse el extintor. No le ponga plantas ni tiestos al frente. Un segundo que usted tarde en alcanzar el extintor puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

Revise su área e identifique el material combustible más abundante. El extintor debe ser de la Clase apropiada para el material combustible más abundante en el área.

Si utiliza el extintor que hay en su área, notifique inmediatamente a la persona encargada de proveer el mantenimiento y recargarlo.

Nunca juegue con el extintor, no lo mueva de sitio ni quite la identificación o la tarjeta de mantenimiento. ³²

En cuanto a su utilidad

Son eficaces solo cuando el fuego se encuentra en fase conato. Esto es, en sus inicios, cuando un fuego se extiende es imposible apagarlo con un extintor.

Son eficaces solo si la sustancia extintora es la apropiada. Esta información aparece en la etiqueta del propio extintor, indicando si su eficacia es para fuegos de clase A, clase B, clase C, etc.

En cuanto a su ubicación

³² Idem

Deben ubicarse en proximidades a los lugares con riesgo.

En exteriores se protegen de las condiciones climáticas.

No ubicarlos en sitios difícilmente accesibles.

Debe librarse de obstáculos la zona alrededor.

Debe estar señalizada su ubicación.

No deben estar expuestos a daños mecánicos.

Altura a partir de 1,2 m. del suelo e inferior a 1,7

Etiquetado

Los extintores vendrán caracterizados por una etiqueta identificativa propia para cada uno de ellos en la que se describirá:

Nombre y razón social del fabricante.

Temperatura máxima y mínima de servicio.

Productos contenidos y cantidades de los mismos.

Clase de fuego a que puede aplicarse y en caso de peligro a los que no puede aplicarse.

Instrucciones de empleo.

Fecha y contraseña correspondiente al registro de tipo.

Además aparecen también sobre el extintor placas de timbre y retimbrado.

El uso correcto de extintores

Cada decisión tomará sólo dos fracciones de segundo. El conocimiento y la práctica le ayudarán a hacerlas con seguridad y eficiencia. ³³

³³ <https://www.gerencie.com/como-usar-un-extintor-de-manera-correcta.html>. Recuperado 06/08/2018

PASO 1: avise del fuego a su supervisor y las personas en el área.

Si es necesario, utilice la alarma o llame al teléfono de emergencia: 911

Si no hay alarma o teléfono a la mano, dé la voz de alerta o grite: fuego; si está acompañado envíe al otro a avisar.

PASO 2: decida si debe utilizar un extintor

¿Cuán intenso es el incendio?

¿Qué cosas hay cercanas al incendio que puedan propiciar su expansión?

¿Está su vida o la de alguien en peligro?

Si el incendio pasó de su etapa incipiente, desaloje el lugar, siga el plan de desalojo de su área o unidad

PASO 3: determine la clase de fuego

Clase A: Madera, cartón, papel y tela

Clase B: Líquidos inflamables y gases

Clase C: Equipo eléctrico

Clase D: Metales

PASO 4: revise la etiqueta del extintor, asegúrese de que es el tipo que aplica a la clase de incendio.

PASO 5: asegúrese que el extintor está cargado. Vea el manómetro.

PASO 6: hale la abrazadera y saque el pasador de seguridad.

PASO 7: dirija la manga y boquilla hacia la base del incendio

Inclínese levemente hacia el frente para aminorar el impacto del calor y los gases que están en la parte de arriba del incendio³⁴.

³⁴ Idem

PASO 8: presione la palanca.

PASO 9: mueva lentamente la manga y boquilla de derecha a izquierda sobre la base del incendio. Nunca le dé la espalda al incendio. Al acercarse al incendio, hágalo en la dirección del viento (con el viento a sus espaldas).

PASO 10: continúe acercándose lentamente según se apaga el incendio.

PASO 11: asegúrese que extinguió el incendio. Utilice todo el contenido del extintor.

PASO 12: notifique a la persona encargada de recargar el extintor.

Nunca le dé la espalda al incendio. Al acercarse al incendio, hágalo en la dirección del viento (con el viento a sus espaldas).

Ventajas de los extintores portátiles

Los extintores portátiles son aparatos de accionamiento manual que permiten proyectar y dirigir un agente extintor sobre un fuego. Se diferencian unos de otros en atención de una serie de características como agente extintor contenido, sistemas de funcionamiento, eficacia, tiempo de descarga y alcance.³⁵

La instalación de extintores está obligada por normativa en muchos edificios y establecimientos, pero en el lugar donde más seguros deberíamos sentirnos, nuestra propia casa, tener cerca un extintor suele ser decisión del propietario. Desde nuestra tienda online de extintores creemos que un extintor portátil puede ser una compra inteligente para la seguridad contra incendios del hogar y te presentamos algunas de las ventajas que ofrecen estos aparatos para evitar que tu casa se vea afectada por el fuego a causa de un siniestro. Como ya sabes, el extintor portátil se utiliza para extinguir fuegos pequeños.

³⁵ <https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>. Recuperado 06/08/2018

Este aparato es de uso manual, fácil de usar y su normativa establece un rígido control de su estado para que pueda usarse con garantías en cualquier momento y que no nos falle en una situación crítica. En los siguientes enlaces puedes ver algunos modelos de extintores de polvo, extintores de agua y de extintores de CO₂. Los extintores apagan las llamas por medio de un agente extintor, que puede ser proyectado y dirigido sobre el fuego por la acción de una presión interna. Los encontramos en muchos locales y edificios, y dadas sus características y la normativa que rige su uso e instalación, estos dispositivos de seguridad presentan interesantes ventajas a la hora de afrontar un conato de incendio.

Eficaces ante conatos de incendios

Tener cerca un extintor portátil puede evitar que un pequeño fuego degenera en un incendio devastador. Usándolos adecuadamente, pueden salvar vidas.

Manejo sencillo y fácil de llevar ante las llamas

Los extintores están pensados para que cualquier persona los pueda accionar en caso de emergencia. En el mismo aparato se indica cómo se deben accionar y ante qué fuegos son eficaces. Además, frente a otros sistemas anti incendios, como una BIE o un hidrante, se pueden llevar mucho más fácilmente al foco del fuego.

Extintores adecuados para cada tipo de fuego

Del mismo modo que los tipos de fuegos se clasifican en estas cinco categorías, los extintores adecuados para cada tipo de incendio se pueden clasificar también de la misma forma. Para extinguir los fuegos de Clase A: podemos utilizar extintores de polvo químico seco. Actualmente los extintores de agua o de agente espumógeno ya no se utilizan dada su baja eficacia. El extintor rebaja la temperatura del combustible evitando así que el incendio vuelva a prender.³⁶

³⁶ Idem

Para los incendios provocados por líquidos o grasas inflamables debemos: utilizar extintores de anhídrido carbónico, también conocido por nieve carbónica. Estos extintores de incendios suelen estar cargados de espumas secas que liberan CO₂ y de esta forma eliminan el oxígeno del incendio haciendo que este se apague. Con este tipo de extintores podemos apagar también los incendios de Clase C, provocados por gases como el butano o el propano. Para los incendios con riesgo de electrocución o incendios de clase E debemos utilizar los extintores de polvo químico seco o los extintores de CO₂ ya que no conducen la electricidad. Si deseamos apagar un fuego producido por metales ligeros deberemos utilizar el extintor de polvo de sodio seco para apagar incendios de magnesio, sodio, potasio. Si el incendio se ha producido por polvo de litio debemos utilizar el extintor de polvo seco de cromo ya que se adhiere a superficies verticales disipando el calor producido por el fuego.

Son accesibles y solemos tenerlos cerca

Las normas que rigen la instalación de estos extintores insisten en su accesibilidad. Deben sujetarse sobre soportes fijados a pilares, de tal forma que la parte superior del extintor no supere una altura 1,70 metros desde el suelo. Además, en muchos edificios la ley limita la distancia a la que deben estar estos aparatos para que siempre tengamos cerca un extintor portátil. Por normativa, los extintores portátiles suelen situarse cerca de puntos donde hay un mayor riesgo de incendio, así como en las inmediaciones de las salidas de evacuación. Además, deben ser fácilmente visibles y están señalizados.³⁷

Un extintor portátil es útil y barato

Un extintor te puede sacar de un gran apuro por muy poco dinero. Sólo hay que echar un vistazo a la oferta de nuestra tienda online de extintores para comprobar que la precaución ante el riesgo de incendios no tiene que costar demasiado. Aunque si quieres un extintor realmente barato, te recomendamos que

³⁷ Idem

eches un vistazo al “Ofertón del mes” de nuestra tienda online de seguridad contra incendios.

Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego

El extintor ecológico ha supuesto toda una innovación a nivel mundial dentro del sector de los supresores de fuego. Dicho agente extintor, está compuesto por productos orgánicos 100% naturales, no resultando perjudicial para el medio ambiente, ayudando a la reducción del CO₂, ni nocivo para las personas, al carecer de toxicidad y no ser corrosivo, pudiendo, de alcanzarse a tiempo, extinguir con rapidez cualquier tipo de fuego. No deja residuos, no requiere de ningún tipo de tratamiento ni de limpieza especial y bastará con recargarlo anualmente y con llevar a cabo la realización de la revisión periódica habitual estipulada por la ley.

En caso de emergencia se podrá aplicar directamente sobre las personas, reduciendo el riesgo de las quemaduras provocadas bien por el calor bien por el fuego, pues actúa de manera bastante eficaz como escudo protector retardante. Su uso es altamente recomendable para oficinas, fábricas, almacenes hoteles y restaurantes, tiendas, hospitales, colegios y todo tipo de lugares públicos en general.

¿Qué es un extintor ecológico

Es un aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay compuestos activos que son agua y aditivos 100% biodegradables, sin toxicidad y respetuosos con el medio para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo, su eficacia es idéntica a la del polvo, es apto para su uso en tensiones eléctricas hasta 35.000 V. a un metro mínimo de proyección. No deja rastro, es inoloroso y evita el pánico entre los presentes. Idóneo para lugares públicos.³⁸

³⁸ <http://www.incendia.es/servicios/extintor-ecologico.html>

Ventajas del extintor agua-espuma

La gran mayoría de los fuegos pueden ser sofocados en los primeros momentos de su aparición. En esos primeros momentos, es fundamental que la aplicación del extintor sea lo más discreta posible, evitando el pánico y permitiendo la visibilidad. Esto especialmente relevante cuando el fuego se inicia en un recinto cerrado, donde el ambiente se vuelve agobiante e irrespirable.

Nuevo

Incorpora componentes y dispositivos homologados de nueva generación.

Ecológico

Sus compuestos activos son agua y aditivos 100% biodegradables, sin toxicidad y respetuosos con el medio.

Eficaz

Su eficacia es idéntica a la del polvo, es apto para su uso en tensiones eléctricas hasta 35.000 V. a un metro mínimo de proyección.

Discreto

No deja rastro, es inoloroso y evita el pánico entre los presentes. Idóneo para lugares públicos.

Rentable

Respeto a las personas y a sus bienes, sin deteriorar los enseres con los que entra en contacto.³⁹

³⁹ Idem

2.2 Fundamento legal

Decreto 81-87

Ley Orgánica del Benemérito

Cuerpo Voluntario de

Bomberos de Guatemala

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir normas de funcionamiento del Benemérito cuerpo voluntario de bomberos de Guatemala, que sirva como cuerpo normativo fundamental de la Institución...

CONSIDERANDO:

Que el benemérito cuerpo voluntario de bomberos de Guatemala, presta servicios vitales a la colectividad en defensa de la seguridad de las personas y sus bienes, previniendo y controlando incendios y proporcionando, además auxilios de toda naturaleza en casos de emergencias y calamidades, colaborando así con el Estado para lograr el bien público.

CONSIDERANDO:

Que para el mejor desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones, así como una eficaz administración, es necesario definir la situación jurídica de dicha entidad, emitiéndose las normas legales respectivas.

POR TANTO:

Con fundamento en el artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

La siguiente:

**LEY ORGANICA DEL BENEMERITO
CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS
DE GUATEMALA
CAPITULO I
NATURALEZA Y FINES**

ARTÍCULO 1. Naturaleza. El cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, es una entidad autónoma de servicio público, esencialmente técnica, profesional, apolítica, con régimen de disciplina, personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida, domiciliada en el departamento de Guatemala y con

Compañías y Secciones Técnicas en todos los departamentos que constituyen la república de Guatemala.

ARTÍCULO 2. Fines. Son fines del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, los siguientes:

1. Prevenir y combatir incendios.
2. Auxiliar a las personas y sus bienes con casos de incendios, accidentes, desastres, calamidades públicas y otros similares.
3. Promover campañas de educación y prevención, periódicamente, tendientes a evitar siniestros.
4. Revisar y emitir certificados de seguridad en materias de su competencia, a nivel nacional.
5. Prestar la colaboración que se le solicite por parte del estado y personas necesitadas, en asuntos que sean materia de su competencia y no contravengan su naturaleza.

ARTICULO 3. Discrecionalidad funcional. El Cuerpo Voluntario de bomberos de Guatemala, goza de independencia funcional necesaria para el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo relacionado con:

1. su organización interna en todo aquello que no establece específicamente esta ley.
2. La administración de su personal, incluyendo selección, nombramiento y remoción, de acuerdo a sus estatutos y reglamentos.
3. Su sistema disciplinario, que es jerárquico y se basa en los principios de disciplina y obediencia.
4. Su naturaleza de organización eminentemente técnica, en los aspectos de prevención y combate de incendios lo que determina sus funciones y organización.

CAPITULO II DE LA ORGANIZACIÓN

ARTICULO 6. De su Constitución. Los bomberos voluntarios tienen en su estructura administrativa como órganos superiores los siguientes:

1. Junta Nacional de Oficiales.
2. Directorio Nacional.

ARTÍCULO 7. Órganos que la componen. Los órganos que integran el Benemérito Cuerpo Voluntario de bomberos de Guatemala, son:

1. Junta Nacional de Oficiales
2. Directorio Nacional
3. Consejo Nacional de operaciones.
4. Consejo Nacional de regiones.
5. Consejo técnico Nacional.
6. Consejo de seguridad y prevención.
7. Tribunal de honor.
8. Compañías y secciones técnicas.

CAPITULO III OTROS ORGANOS

ARTÍCULO 14. Comandancia de operaciones. La comandancia de operaciones estará a cargo del Comandante Tercer Jefe, y es el órgano ejecutivo directamente responsable del cumplimiento de las disposiciones y órdenes emanadas del Directorio Nacional, transmitidas por las Comandancias primera y segunda. El Comandante Tercer Jefe, será nombrado por el Directorio Nacional entre tres candidatos propuestos por el Consejo Técnico Nacional y deberá ser Oficial efectivo de bomberos con no menos de cinco años de servicios continuos.

Atribuciones del Comandante Tercer Jefe:

1. Ser el ejecutivo responsable de que se cumplan las órdenes emanadas de los órganos superiores.
2. Organizar y supervisar competencia bomberiles anuales.
3. Todas aquellas que establezca el reglamento general.

ARTÍCULO 15. Jefaturas. Las jefaturas son secciones específicas de la Comandancia de Operaciones, especializadas en los distintos campos de acción necesarios para planificar, coordinar y controlar los servicios. El Número y la calidad de las jefaturas dependerá de las necesidades que en la práctica impongan los servicios, debiéndose contar como mínimo con las siguientes:

1. Jefatura de Servicios, Jefatura de Abastecimiento y Suministros.
3. Jefatura de Talleres y Mantenimiento, Jefatura de Seguridad y Prevención.
5. Jefatura de Relaciones Públicas.

ARTÍCULO 18. Consejo de seguridad y prevención. Se integrará el Consejo de Seguridad y Prevención del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala como un órgano interno de supervisión y vigilancia de la seguridad en el diseño, construcción, equipamiento, ocupación y funcionamiento de las edificaciones, a fin de que reúnan las condiciones de seguridad y fácil desocupación en casos de pánico, incendio, temblores, terremotos, etc., adoptando las medidas de seguridad necesarias para la protección de vida y propiedades, vigilando el estricto cumplimiento de tales disposiciones. Estará presidido el Consejo de Seguridad y Prevención por un representante del Presidente Comandante Primer Jefe, el que deberá ser profesional en la Arquitectura o en la Ingeniería de Seguridad, estará integrado por un Vocal del Directorio Nacional, el Jefe del Departamento de Seguridad y Prevención, un Ingeniero Civil, un Ingeniero electricista, un profesional en Instalaciones de Gases, un profesional en Equipo de Extinción de Incendios, un profesional en Redes de Distribución de Agua, y por lo que en el futuro sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus funciones. El funcionamiento y desarrollo de este Consejo se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias necesarias aprobadas por el Organismo Legislativo y por resoluciones que tendrán fuerza de ley.

CAPÍTULO IV REGIMEN FINANCIERO

ARTÍCULO 23. Patrimonio. Para el cumplimiento de sus objetivos y la realización de sus funciones el Benemérito Cuerpo voluntario de Bomberos de Guatemala, contará con:

1. Una asignación anual incluida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación.
2. Los bienes que le sean transferidos por el Estado o sus Instituciones descentralizadas o autónomas.
3. Las aportaciones extraordinarias que el Estado acuerde otorgarle.
4. El subsidio específico del Decreto Legislativo Número 1422 y los que en el futuro se establezcan.

5. Las asignaciones, subvenciones, donaciones, herencias o legados que le otorguen las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

ARTÍCULO 24. Exenciones de impuestos y obligaciones. El Benemérito Cuerpo voluntario de bomberos de Guatemala, goza de los siguientes beneficios:

1. Exoneración de impuestos de importación de equipo y materiales necesarios para el cumplimiento de los fines que determina la presente ley. En todo caso, corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas, conceder las exoneraciones respectivas, previa calificación que se haga en cada caso y velando que las mismas se apliquen exclusivamente en aquellos bienes y productos destinados al cumplimiento de los fines establecidos en la presente ley. El incumplimiento de la presente norma y la utilización de los bienes exonerados de conformidad con esta ley a fines distintos a los encomendados al Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, hará que el responsable pague personalmente los impuestos y demás cargos que correspondan a los bienes importados y exonerados, sin perjuicio de aquellas responsabilidades a que se haga acreedor.

ARTÍCULO 25. Donaciones. Las donaciones, herencias o legados a favor del benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala, que otorguen personas naturales o jurídicas, será para los otorgantes deducibles del Impuesto sobre la Renta.

CAPÍTULO V

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIA

ARTÍCULO 28. Vía Libre. Los bomberos que se dirigen al lugar del siniestro tienen derecho preferencial de vía, siempre que estén convenientemente uniformados o lleven algún distintivo, luces de emergencia y sirena operando, que sirva para identificarlos. Los conductores de vehículos de cualquier locomoción suspenderán su marcha y franquearán el libre paso a los carros de Bomberos y ambulancias y cualquier vehículo de transporte de personal.

ARTÍCULO 29. Reconocimiento. Se reconoce el lema que ostenta el Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala de:

DISCIPLINAHONOR-ABNEGACIÓN. **ARTÍCULO 30. Aniversario.** Se declara el diez y seis de agosto de cada año, como el día del BOMBERO VOLUNTARIO, en todo el territorio nacional.

Capítulo III

Plan de acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Carné: 201311588
Epesista: Udelia Ramírez Estrada

3.1 Título: Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa

3.2 Problema

¿Qué hacer ante la falta de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS?

3.3 Hipótesis-acción

Si se elabora una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, entonces el personal administrativo y docente tendrá el conocimiento adecuado y poder utilizarlo en caso de que se presente una emergencia dentro del establecimiento educativo

3.4 Ubicación

Jalapa, Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Bo. La Esperanza

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, domingo Jalapa
Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

3.6 Justificación

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al “INCAS” se detectó que no se cuenta con una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, ya que la mayoría del personal que labora dentro del instituto desconoce la forma en que el fuego se inicia, propaga y extingue y, como consecuencia, ignoran cómo controlar, evitar y defenderse de sus efectos más perjudiciales: los incendios. Y sin este conocimiento, la reacción humana ante un fuego incontrolado puede ser la reacción del pánico. Los individuos solemos vivir indiferentes y desconocedores del riesgo que puede generar el fuego, vivimos entre materiales combustibles, rodeados de fuentes de incendios, en espacios cerrados cada vez más complejos, que son verdaderos lugares de riesgo de incendio. Los incendios son, precisamente, una de las amenazas que ha causado mayor número de pérdidas humanas y materiales en las sociedades humanas. Es necesario entonces hacer una guía para el uso adecuado de extintores de incendios que beneficiara al personal de la institución enfatizando en los pasos generales que se deben seguir en una emergencia de incendio. Al completarse esta guía de adiestramiento el personal del instituto sabrá qué hacer en una emergencia de incendio y deberán practicar cada paso cumpliendo con los objetivos estipulados dentro de la misma, ya que los incendios no son un juego de niños; extinguirlo a tiempo es trabajo de personas responsables.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consistirá en un proceso participativo entre la directora del instituto el personal docente las diversas comisiones del establecimiento y la coordinación de la epesista para su estructuración y a la vez formar parte del proceso de la elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios, que son de suma importancia dentro del centro educativo y tener el conocimiento adecuado de su uso llevando una detenida revisión, un cronograma que visualice toda la estructura funcional de la institución, así como la elaboración de material que permita hacer procesos de formación e información involucrando al personal que interactúa dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para

poder capacitarlos ante la presencia de emergencia contra la propagación de incendios dentro del centro educativo y que no generen un ambiente de pánico y caos, no que actúen con precaución ante tal situación.

3.8 Objetivos

3.8.1 General

Contribuir al fortalecimiento educacional sobre el uso adecuado de extintores de incendios en forma segura y efectiva brindando información para que el usuario pueda hacer uso de ella, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

3.8.2 Específicos

3.8.2.1 Elaborar una guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

3.8.2.2 Preparar material didáctico interactivo para capacitar al personal administrativo y docente sobre la utilización adecuada de extintores de incendios

3.8.2.3 Socializar la guía para el uso adecuado de extintores con el personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

3.9 Metas

3.9.2 Reproducir tres guías para el uso adecuado de extintores de incendios, para la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa

3.9.3 Socializar la guía con tres integrantes del área administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

3.9.4 Dos talleres de capacitación con tres docentes y personal administrativo donde se traten temas referentes al uso adecuado de extintores de incendio y su debida aplicación, ante cualquier eventualidad.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos:

- Personal administrativo
- Docentes
- Alumnas del Instituto
- Personal operativo

3.10.2 Indirectos:

- Comunidad educativa
- Financistas

3.11 Actividades

3.11.1 Listar las diversas unidades que completa la guía sobre el uso adecuado de extintores de incendios

3.11.2 Elaborar las guías para el uso adecuado de extintores

3.11.3 Organizar talleres de capacitación para el uso adecuado e importancia de tener conocimiento sobre la propagación de incendios y como combatirlos

3.11.4 Elaboración de material didáctico interactivo para capacitar al personal administrativo y docente sobre la utilización adecuada de extintores de incendios

3.11.5 Definir el material a utilizar en la ejecución de los talleres de capacitación a los docentes y alumnas para el uso adecuado de los extintores

3.11.6 Elaborar una presentación interactiva con el personal administrativo y docente para capacitarlos sobre las técnicas y métodos utilizados al enfrentarse a incendios dentro del centro educativo

3.12. Cronograma

No.	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto																			
	Actividades	Junio				Julio				Agosto					Septiembre					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
1	Entrega de solicitud a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																		
		E																		
2	Elaboración del FODA para identificar las fortaleza oportunidades debilidades y amenazas del Instituto	P																		
		E																		
3	Elaboración de cuestionarios al personal administrativo y docente del establecimiento para obtener información	P																		
		E																		
4	Selección del problema detectado para darle solución y poder ejecutar el proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																		
		E																		
5	Solicitar autorización para realizar el proyecto a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa	P																		
		E																		
6	Elaboración del presupuesto para la realización del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																		
		E																		

- ✓ **La Observación:** se le llama observación a un procedimiento estructurado de recolección de datos que explora, describe, comprende, identifica y genera hipótesis sobre ambientes y sus contextos.
- ✓ **La Entrevista:** es un dialogo entablado entre dos personas o más, se trata de una técnica empleada para diversos términos de investigación, permitiendo la recolección de datos necesarios.
- ✓ **Cuestionario:** Es una herramienta de investigación que consiste en una serie de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizada, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información.
- ✓ **Cuaderno de campo:** esta herramienta es usada al momento de la elaboración de investigación y ejecución, la cual permite hacer anotaciones cronológicas, que se convertirán en documentos de primera mano.

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

- Subdirectora del establecimiento
- Personal administrativo
- Personal docente, Alumnas
- Personal operativo
- Asesoramiento de los bomberos voluntarios
- Epesista

3.14.2 Materiales

- Tijeras, marcadores
- Barras de silicón, pistola para silicón
- Papel bond carta
- Equipo de cómputo, Cañonera
- Tinta, Impresor

3.14.3 Físicos

- Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

3.14.4 Financieros

- Café Internet Colonia “linda Vista”
- Café Internet “Copynet”
- Café Internet la Idea
- Panadería y repostería “Elisa”
- Gestión del epesista
- Participación de bomberos voluntarios

3.15 Presupuesto

No.	Instituciones u organismos	Descripción del aporte	Precio por Unidad	Total
1.	Café Internet “Colonia Linda Vista”	Seis horas de investigación de contenidos de la guía	Q 5.00	Q 30.00
2.	Café Internet Copynet	Reproducción de tres guía y empastado	Q 40.00	Q 200.00
3.	Gestión epesista	Material interactivo para la capacitación	Q 75.00	Q 75.00
4.	Panadería y repostería “Elisa”	Veinte barras de silicón Cinco tijeras	Q 1.00 Q 3.00	Q 35.00
5.	Bomberos voluntarios	Apoyo para la capacitación sobre uso adecuado de extintores de incendios	Q 50.00	Q 50.00
6.	Café Intenet la Idea	Una cañonera para la presentación interactiva con el personal administrativo y docente, de una hora	Q 50.00	Q 50.00
Imprevistos en la ejecución del proyecto				
Precio Total				Q440.00

3.16. Responsables

3.16.1 Subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

3.16.2 Personal administrativo del instituto

3.16.3 Personal docente del centro educativo

3.16.4 Asesoramiento de bomberos voluntarios de Jalapa

3.16.5 Epesista

3.17. Evaluación cronograma de actividades planificadas y ejecutadas, (P, E)

No	Actividades	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto																
		Junio				Julio				Agosto					Septiembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Entrega de solicitud a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																
		E																
2	Elaboración del FODA para identificar las fortaleza oportunidades debilidades y amenazas del Instituto	P																
		E																
3	Elaboración de cuestionarios al personal administrativo y docente del establecimiento para obtener información	P																
		E																
4	Selección del problema detectado para darle solución y poder ejecutar el proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																
		E																
5	Solicitar autorización para realizar el proyecto a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa	P																
		E																
6	Elaboración del presupuesto para la realización del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	P																
		E																

Capítulo IV

Ejecución, sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1.	Entrega de solicitud a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	Se obtuvo la autorización de la subdirectora del instituto para la realización del proyecto
2.	Elaboración del FODA para identificar las fortalezas oportunidades debilidades y amenazas del Instituto	La verificación de manera certera sobre las deficiencias que posee el instituto para ver cuál de ellas era viable y factible para darle solución
3.	Elaboración de cuestionarios al personal administrativo y docente del establecimiento para obtener información	La obtención de información del Instituto de una manera fácil y practica por medio de las encuestas
4.	Selección del problema detectado para darle solución y poder ejecutar el proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	Obtener la Base fundamental para la realización del proyecto que beneficiara al instituto y así mismo poder darle seguimiento a todo lo planificado
5.	Solicitar autorización para realizar el proyecto a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa	Se obtiene la autorización de la subdirectora para dar inicio a la elaboración del proyecto que beneficiara grandemente al personal administrativo y docente del establecimiento
6	Elaboración del presupuesto para la realización del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	Para ver si contamos con el apoyo y los recursos necesarios para la ejecución y elaboración del proyecto y poder cubrir todos los gastos que se harán
7.	Selección del nombre del proyecto a elaborar en el Instituto	Positivo ya que con el nombre del proyecto se me hará más fácil la elaboración de la guía
8.	Investigar en diferentes fuentes sobre temas que contendrá la	La obtención de los contenidos que contendrá cada unidad de la guía y la

	realización de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios	obtención de las fuentes bibliográficas consultadas
9.	Elaboración de material didáctico interactivo para capacitar al personal administrativo sobre la utilización adecuada de extintores de incendios	Para que el personal administrativo y docente del instituto al momento de capacitarlos adquieran conocimientos de una manera fácil y practica sobre el uso adecuado de extintores de incendios
10.	Organización de talleres con el personal docente para el uso adecuado de extintores de incendios	La preparación del personal docente sobre el uso adecuado de extintores de incendios para poder actuar de manera ordenada y fácil al momento de estar ante incendio
11.	Listar las diversas unidades que completa la guía sobre el uso adecuado de extintores de incendios	Orden en los contenidos que contendrá cada unidad de la guía para que les facilite su estudios y aplicación
12.	Elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores	Se realizó la guía para la enseñanza del uso adecuado de extintores de incendios
13.	Aprobación de la asesora de EPS, para la impresión de la guía	La aprobación e impresión de la guía y su reproducción para el área administrativa
14.	Socialización y entrega de guías a la subdirectora, al personal administrativo y docente de Instituto	Se socializo y se hizo entrega de la guía en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos	Logros
Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa	<p>a) El Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS cuenta con una guía para el uso adecuado de extintores de incendios</p> <p>b) Se logró la participación del personal administrativo, docente y alumnas, del instituto en capacitaciones, talleres y presentaciones sobre el uso adecuado de</p>

<p>Reproducción de tres guías para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa</p>	<p>extintores de incendios para poder actuar ante la presencia de ello dentro de las instalaciones del instituto ya que esto puede salvar muchas vidas</p> <p>c) Se contribuye a mantener el uso adecuado de extintores de incendios y su aplicación</p> <p>d) Se le dio solución al problema detectado dentro del instituto con la elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios</p> <p>e) Se obtiene una mejor expansión del contenido de las guías para el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS</p> <p>f) Con las actividades y evaluación que contiene la guía se practican los conocimientos adquiridos dentro del proceso de elaboración del proyecto</p> <p>g) Facilitan un mejor aprendizaje y practica sobre el uso adecuado de extintores de incendios al momento de estar ante tal situación</p> <p>h) El personal administrativo y docente da a conocer con las alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica, el proyecto elaborado para que ellas también sean partícipes y tengan conocimiento sobre el uso adecuado de extintores de incendios y su fácil aplicación ya que el tener conocimiento sobre ello podemos detectar cualquier clase de incendio y que tipo de extintor usar.</p>
--	--

Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida, al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa



Fuente: <http://fullseguridad.net/20>
Consultado: 22/08/2018

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades Jalapa, Domingo
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Udelia Ramírez Estrada, 201311588

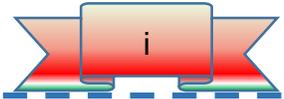
Fuente: <http://fullseguridad.net/2017/04/04/procedimiento-uso-extintores/>
Consultado: 22/08/2018

Jalapa, 18 de septiembre de 20,18

INDICE

Contenido	Pág.
Introducción	i
Objetivos	ii
Unidad I	1
Objetivos	1
Instrucción	1
¿Qué es un extintor de incendios?	2
Clasificación de los tipos de fuego	3
Fuego de clase A	4
Fuego de clase B	4
Fuego de clase C	4
Fuego de clase D	5
Fuego de clase E	5
Actividad	6
Evaluación	7
Unidad II	8
Objetivos	8
Instrucción	8
¿Cómo usar correctamente los extintores?	9
Normas generales a tener en cuenta respecto a extintores	10
En cuanto a su utilidad	11
En cuanto a su ubicación	12
Etiquetado	12
El uso correcto de extintores	12
Actividad	15
Evaluación	16

Unidad III	17
Objetivos	17
Instrucción	17
Ventajas de los extintores portátiles	18
Eficaces ante conatos de incendios	19
Manejo sencillo y fácil de llevar ante las llamas	19
Extintores adecuados para cada tipo de fuego	19
Son accesibles y solemos tenerlos cerca	20
Un extintor portátil es útil y barato	20
Actividad	21
Evaluación	22
Unidad IV	23
Objetivos	23
Instrucción	23
Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego	24
¿Qué es un extintor ecológico	24
Ventajas del extintor agua-espuma	25
Nuevo	25
Ecológico	25
Eficaz y discreto	25
Rentable	25
Actividad	26
Evaluación	27
Conclusiones	28
Recomendaciones	29
Referencias bibliográficas	30
Apéndice	31
Fotografías que evidencian la ejecución del proyecto	31



INTRODUCCION

La ejecución de este proyecto consiste en darle solución al problema detectado dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, siendo este viable y factible contando con la participación del personal administrativo y docente del centro educativo, la cual se detectó que no se cuenta, con una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, ya que la mayoría del personal que labora dentro del instituto desconoce la forma en que el fuego se inicia, propaga y extingue y, como consecuencia, ignoran cómo controlar, evitar y defenderse de sus efectos más perjudiciales: los incendios. Y sin este conocimiento, la reacción humana ante un fuego incontrolado puede ser la reacción del pánico. Los individuos solemos vivir indiferentes y desconocedores del riesgo que puede generar el fuego, vivimos entre materiales combustibles, rodeados de fuentes de incendios, en espacios cerrados cada vez más complejos, que son verdaderos lugares de riesgo de incendio. Los incendios son, precisamente, una de las amenazas que ha causado mayor número de pérdidas humanas y materiales en las sociedades humanas. La guía contiene cuatro unidades temáticas las cuales son: Unidad I ¿Qué es un extintor de incendios?, Unidad II ¿Cómo usar correctamente los extintores?, Unidad III Ventajas de los extintores portátiles, Unidad IV Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego. Cada una de las unidades con sus respectivas actividades y evaluaciones al final del contenido, siendo una herramienta muy importante para el conocimiento de la misma y su debida aplicación ante cualquier emergencia que se presente dentro del instituto, así como el aprendizaje que se adquiere se pondrá en práctica tanto dentro como fuera de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa.

Objetivos

General

Propiciar una guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, ya que el tener conocimiento sobre este tema puede salvar muchas vidas

Específicos

- Concientizar al personal administrativo del problema que ocasiona el no contar con un extintor de incendios de fuego dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa.
- Fomentar el interés en la participación del personal docente sobre el uso adecuado de extintores de incendios, con la elaboración de simulacros de como mitigar la propagación del fuego en un momento dado
- Desarrollar la capacidad del personal administrativo y docente de informarse acerca del uso adecuado de extintores de incendios de fuego y las causas que los producen, para estar preparados ante cualquier emergencia que se presente dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa.

Unidad I

¿Qué es un extintor de incendios?



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf
27/08/2018

Unidad I

Tema: ¿Qué es un extintor de incendios?

Objetivos específicos

- Adquirir conocimiento sobre las clases de extintores que existen
- Identificar la clase de fuego al que nos enfrentamos para uso el extintor adecuado en la mitigación y control del fuego

Instrucción:

Concientizar al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa por medio de capacitaciones sobre los diferentes tipos de extintores que existen y la identificación del incendio al que se están enfrentando para controlarlo de la mejor manera.

Contenidos dosificados

¿Qué es un extintor de incendios

Clasificación de los tipos de fuego

Fuego de clase A

Fuego de clase B

Fuego de clase C

Fuego de clase D

Fuego de clase E

Actividad

Evaluación

Fuente: https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid

Consultado: 22/08/2018



¿Qué es un extintor de incendios?

Es un artefacto que se puede transportar de un lugar a otro, cuyo peso varía desde 5 hasta 50 libras. Contiene una sustancia que, al echarla sobre un incendio pequeño, en la forma correcta, puede extinguirlo totalmente y evitar su propagación. La forma de los extintores, salvo variaciones minúsculas, es casi siempre en forma cilíndrica



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf
Consultado: 22/08/2018

Las partes que lo componen son:

- Cilindro: recipiente donde se almacena el agente extintor.
- Manómetro: es un indicador de presión en el extintor. Indica cuan lleno o vacío está. Contiene tres secciones a saber; empty - vacío, full – lleno, overcharged –sobrecargado. No todos los extintores tienen este indicador. En los que no tienen manómetro, existen otros medios para determinar si están llenos o vacíos.
- Mango: parte metálica fija por la cual se agarra el extintor cuando se utiliza.
- Palanca: parte por la cual se pone en acción el extintor. Al presionarla se abre la válvula de escape y sale el agente extintor.
- Pasador de seguridad: metal que fija la palanca y evita que se accione el extintor accidentalmente.
- Abrazadera o Precinta de seguridad: Se utiliza para evitar que el pasador se salga de lugar. Normalmente, se utiliza como indicador de si se utilizó o no el extintor.

- Manga o boquilla (trompeta): parte por donde sale el agente extintor y con la cual se guía éste hacia el incendio.
- Panel de instrucciones: placa que contiene la información acerca del extintor, precauciones de uso y cualquier otra información pertinente. Aquí dice el tipo de extintor: A, B, C, AAB, ABC. (Busque el extintor más cerca de usted y verifique su clasificación).
- Tarjeta de mantenimiento e inspección: tarjeta atada al extintor, donde se anota la fecha en que se recargó, se inspeccionó y las iniciales de la persona que lo hizo. Es un Registro de Mantenimiento y Servicio.



Fuente: https://www.arsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf

Consultado: 22/08/2018

Clasificación de los tipos de fuego

El primer paso a la hora de apagar un fuego con un extintor de incendios es identificar el tipo de fuego al que nos enfrentamos.

Existen cinco tipos de clases de fuegos y dependiendo del tipo de incendio deberemos utilizar un tipo de extintor u otro.

Fuego de clase A

Son fuegos en los que el combustible es madera, papel, carbón, cartón, textil, plástico. Normalmente se trata de materiales sólidos y que al quemarse forman brasas y cenizas. Para este tipo de incendio, el agente extintor que más se utiliza es el agua, que enfría, aunque también se puede utilizar gases licuados o el CO₂. Símbolo = Triángulo



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf . Consultado: 22/08/2018

Fuego de clase B

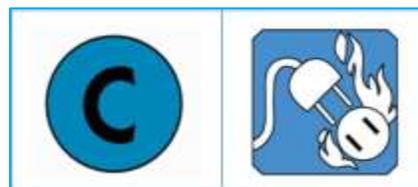


Se trata de fuegos producidos por combustibles líquidos como puede ser la gasolina, petróleo, pinturas. Este tipo de incendios no suelen dejar ningún tipo de residuos. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan frecuentemente, gases licuados como el Dióxido de Carbono (CO₂) y polvos secos como el Bicarbonato de Soda o Potasio. Estos bloquean el oxígeno o interrumpen la llama. Símbolo = Cuadrado

Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf
Consultado: 22/08/2018

Fuego de clase C

Es aquel que se produce en equipos o sistemas eléctricos energizados (TV., radio, licuadora, tostadoras, computadoras, etc.



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf . Consultado: 22/08/2018

Fuego de clase D

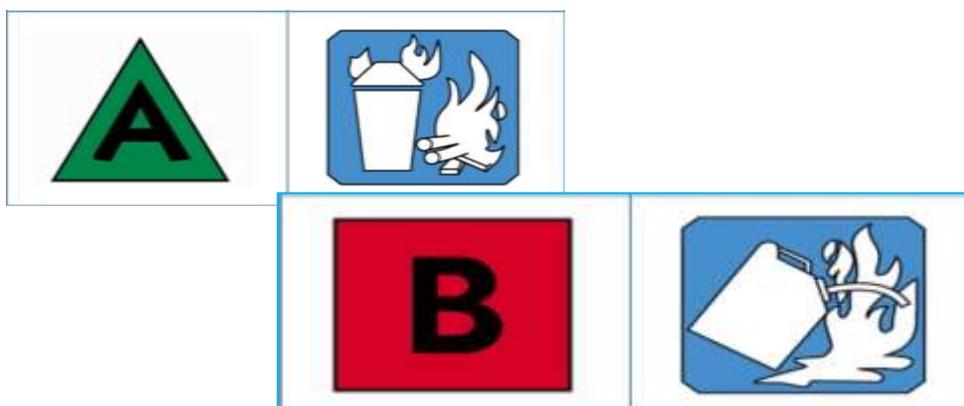
Se trata de fuegos en los que se encuentran involucrados metales ligeros como pueden ser el magnesio o el aluminio. Este tipo de incendios suelen producirse en las virutas o polvo de estos metales y nunca en piezas más grandes. Para extinguir este tipo de incendios solamente se pueden utilizar extintores de tipo D.



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf. Consultado: 22/08/2018

Fuego de clase E

Son fuegos producidos por un cortocircuito eléctrico o que se han producido en una instalación bajo carga eléctrica. El primer paso para apagar un fuego de Clase E es cortar la corriente eléctrica. En el momento que cortamos la corriente el incendio pasa a ser de Clase A, B o D dependiendo de los materiales que se estén quemando. Es importante cerciorarse de que se ha cortado la corriente eléctrica por completo ya que aunque hayamos desactivado el automático el circuito podría estar alimentándose por otro circuito cercano. Para extinguir este tipo de incendio se utilizan los mismos tipos de extintores que para los incendios Clase A o B. Sólo utilice agua si está seguro que se interrumpió la energía eléctrica. Símbolo = Círculo



Fuente: https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf. Consultado: 22/08/2018



Fuente: https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid
Consultado: 22/08/2018

Escriba las cinco clases de fuego que se pueden presentar dentro de los incendios para elegir el extintor adecuado.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____



Fuente: https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid
Consultado: 22/08/2018



Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid

Consultado: 22/08/2018

Lista de cotejo

Instrucción. Marca **X** en SI, si el personal administrativo y docente muestran el criterio, marque **X** en NO, si el personal administrativo y docente no muestran el criterio

Aspectos a observar	SI	NO
Analiza la importancia que tiene la utilización de extintores contra incendios dentro de las instalaciones del instituto	X	
Comprende la clasificación de los tipos de fuego que se presentar en un incendio	X	
Identifica las partes que conforman un extintor	X	
Diferencia los tipos de fuego y los materiales de su propagación	X	
Reconoce la función que tienen los extintores en mitigara al propagación de un incendio	X	

Unidad II

Tema: ¿Cómo usar correctamente los extintores?

Objetivos específicos

- Aplicación del uso correcto de extintores
- Reconocer la importancia que tiene el contar con un extintor de incendios dentro del instituto

Instrucción:

Aplicar las normas generales respecto a extintores y el uso adecuado ante la presencia de un conato y mitigar su propagación

Contenidos dosificados

¿Cómo usar correctamente los extintores?

Normas generales a tener en cuenta respecto a extintores

En cuanto a su utilidad

En cuanto a su ubicación

Etiquetado

El uso correcto de extintores

Actividad

Evaluación



Fuente: https://www.arslura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid=1
atid. Consultado: 22/08/2018

¿Cómo usar correctamente los extintores?



Saber utilizar un extintor correctamente conseguirá un mayor efecto contra el fuego o el incendio. Si sabemos usar un extintor la actuación contra el fuego será mucho más rápida logrando aumentar la seguridad contra incendios y la propagación del mismo. Es recomendable también conocer los tipos de extintores que encontraremos.

Fuente: <http://fullseguridad.net/2017/04/04/procedimiento-uso-extintores/>

Consultado: 22/08/2018

Etapas en el desarrollo del incendio

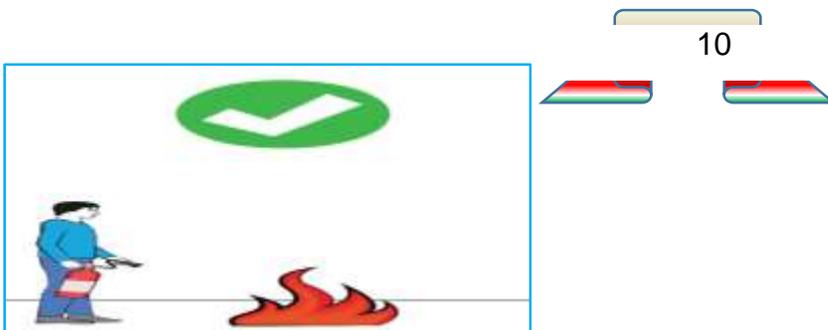
No todos los incendios se desarrollan de la misma forma, aunque todos pueden pasar por cuatro etapas de desarrollo, si no se interrumpe a tiempo. Para detener a tiempo cualquier incendio que se desarrolle cerca de nosotros es importante saber esta información.

Etapas incipiente: Se caracteriza porque no hay llamas, hay poco humo, la temperatura es baja; se genera gran cantidad de partículas de combustión. Estas partículas son invisibles y se comportan como gases, subiéndose hacia el techo. Esta etapa puede durar días, semanas y años (en cuyo tronco una persona echó un cigarrillo prendido, estuvo en esta etapa durante tres años).

Etapas latente: Aún no hay llama o calor significativo; comienza a aumentar la cantidad de partículas hasta hacerse visibles; ahora las partículas se llaman humo. La duración de esta etapa también es variable.

Etapas de llama: Según se desarrolla el incendio, se alcanza el punto de ignición y comienzan las llamas. Baja la cantidad de humo y aumenta el calor. Su duración

Etapas de calor: En esta etapa se genera gran cantidad de calor, llamas, humo y gases tóxicos.



Fuente:<https://es.wikihow.com/utilizar-un-extintor#/Imagen:Use-a-Fire-Extinguisher-Step-12.jpg>. Consultado: 22/08/2018

Normas generales a tener en cuenta respecto a extintores

Quizá uno de los mayores y más antiguos avances que realizó el hombre ante las fuerzas de la naturaleza fue primero el descubrimiento, luego el control y posteriormente el dominio del fuego. Todas las personas deberían aprender a utilizar correctamente un extintor. Si no se encuentran capacitadas para poder controlar un conato de incendio, nunca deben exponerse inútilmente. Un aprendizaje básico puede salvar nuestra vida y la de los demás. Por lo general, una persona que decida enfrentarse ante una situación de fuego incipiente, lo normal es que se encuentre nerviosa y no sepa cómo actuar. Para que la operación se resuelva con éxito, es conveniente seguir unas pautas de carácter general, siendo la primera utilizar el extintor más próximo al incendio.

- No vacile en aprender a utilizar un extintor, ni a practicar su uso. Este adiestramiento puede salvar su vida y la de los que están a su lado.
- Cuando la emergencia ocurre “NO” es el momento para ponerse a leer las instrucciones.
- Coloque el extintor en un área al alcance de las personas, accesible y cerca de la salida del salón. Debe estar lleno según sus especificaciones y en condiciones apropiadas de uso.
- Nunca debe obstruirse el extintor. No le ponga plantas ni tiestos al frente. Un segundo que usted tarde en alcanzar el extintor puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

- Revise su área e identifique el material combustible más abundante. El extintor debe ser de la Clase apropiada para el material combustible más abundante en el área.
- Si utiliza el extintor que hay en su área, notifique inmediatamente a la persona encargada de proveer el mantenimiento y recargarlo.
- Nunca juegue con el extintor, no lo mueva de sitio ni quite la identificación o la tarjeta de mantenimiento.



Fuente: <http://www.seguridadproteccioncontraincendios.es/como-usar-un-extintor-correctamente/>
Consultado: 22/08/2018

En cuanto a su utilidad

- Son eficaces solo cuando el fuego se encuentra en fase conato. Esto es, en sus inicios, cuando un fuego se extiende es imposible apagarlo con un extintor.
- Son eficaces solo si la sustancia extintora es la apropiada. Esta información aparece en la etiqueta del propio extintor, indicando si su eficacia es para fuegos de clase A, clase B, clase C, etc.



Fuente: <https://es.wikihow.com/utilizar-un-extintor#/Imagen:Use-a-Fire-Extinguisher-Step-12.jpg>. Consultado: 22/08/2018



En cuanto a su ubicación

- Deben ubicarse en proximidades a los lugares con riesgo.
- En exteriores se protegen de las condiciones climáticas.
- No ubicarlos en sitios difícilmente accesibles.
- Debe librarse de obstáculos la zona alrededor.
- Debe estar señalizada su ubicación.
- No deben estar expuestos a daños mecánicos.
- Altura a partir de 1,2 m. del suelo e inferior a 1,7

Fuente: <http://fullseguridad.net/2017/04/04/procedimiento-uso-extintores/>

Consultado: 22/08/2018

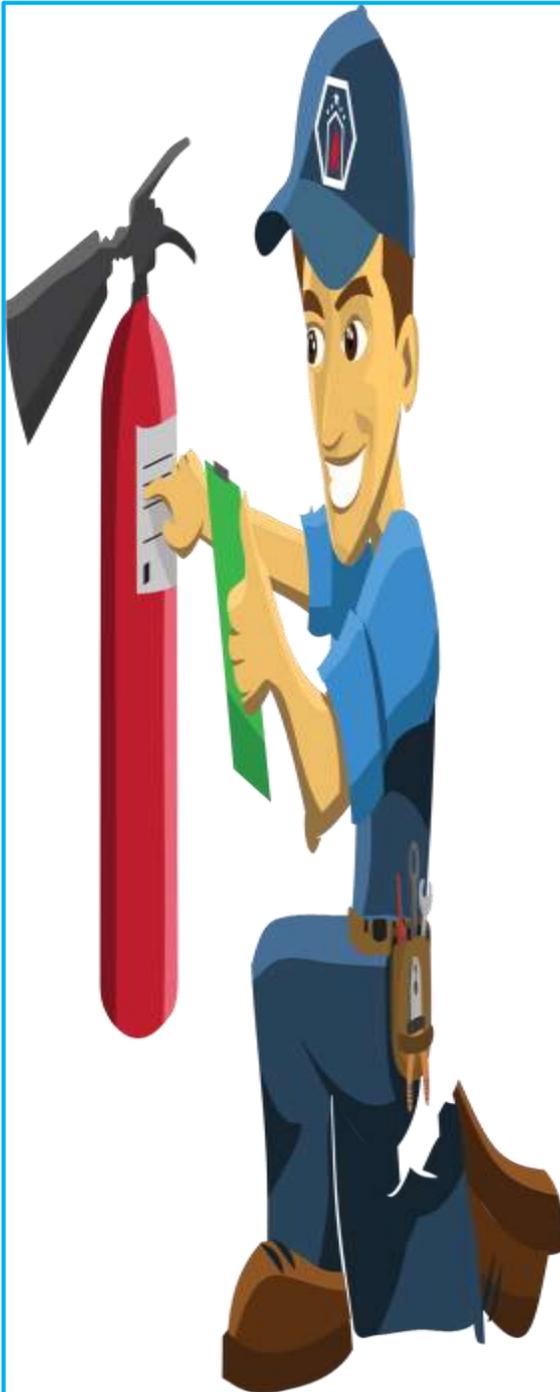
Etiquetado

Los extintores vendrán caracterizados por una etiqueta identificativa propia para cada uno de ellos en la que se describirá:

- Nombre y razón social del fabricante.
- Temperatura máxima y mínima de servicio.
- Productos contenidos y cantidades de los mismos.
- Clase de fuego a que puede aplicarse y en caso de peligro a los que no puede aplicarse.
- Instrucciones de empleo.
- Fecha y contraseña correspondiente al registro de tipo.
- Además aparecen también sobre el extintor placas de timbre y retimbrado.

El uso correcto de extintores

Cada decisión tomará sólo dos fracciones de segundo. El conocimiento y la práctica le ayudarán a hacerlas con seguridad y eficiencia.



PASO 1: avise del fuego a su supervisor y las personas en el área.

Si es necesario, utilice la alarma o llame al teléfono de emergencia: 911

Si no hay alarma o teléfono a la mano, dé la voz de alerta o grite: fuego; si está acompañado envíe al otro a avisar.

PASO 2: decida si debe utilizar un extintor

¿Cuán intenso es el incendio?

¿Qué cosas hay cercanas al incendio que puedan propiciar su expansión?

¿Está su vida o la de alguien en peligro?

Si el incendio pasó de su etapa incipiente, desaloje el lugar, siga el plan de desalojo de su área o unidad

PASO 3: determine la clase de fuego

Clase A: Madera, cartón, papel y tela

Clase B: Líquidos inflamables y gases

Clase C: Equipo eléctrico

Clase D: Metales

PASO 4: revise la etiqueta del extintor, asegúrese de que es el tipo que aplica a la clase de incendio.

PASO 5: asegúrese que el extintor está cargado. Vea el manómetro.

PASO 6: hale la abrazadera y saque el pasador de seguridad.

PASO 7: dirija la manga y boquilla hacia la base del incendio

Inclínese levemente hacia el frente para aminorar el impacto del calor y los gases que están en la parte de arriba del incendio.

PASO 8: presione la palanca.

PASO 9: mueva lentamente la manga y boquilla de derecha a izquierda sobre la base del incendio. Nunca le dé la espalda al incendio. Al acercarse al incendio, hágalo en la dirección del viento (con el viento a sus espaldas).

PASO 10: continúe acercándose lentamente según se apaga el incendio.

PASO 11: asegúrese que extinguió el incendio. Utilice todo el contenido del extintor.

PASO 12: notifique a la persona encargada de recargar el extintor.

Nunca le dé la espalda al incendio. Al acercarse al incendio, hágalo en la dirección del viento (con el viento a sus espaldas).



Fuente: Simulacro de como atacar un incendio, con un extintor. Ejecución del proyecto: 23/08/2018



Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.
Consultado: 22/08/2018

Escriba los pasos para el uso adecuado de extintores

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____



Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.
Consultado: 22/08/2018



Fuente: https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018

Lista de cotejo

Instrucción. Marca **X** en SI, si el personal administrativo y docente muestran el criterio, marque **X** en NO, si el personal administrativo y docente no muestran el criterio.

Aspectos a observar	SI	NO
Comprende el concepto de cómo usar correctamente los extintores	X	
Identifica las normas generales a tener en cuenta respecto a extintores	X	
Identifica los pasos a seguir en cuanto al uso correcto de extintores	X	
Reconoce la importancia de contar con un extintor fácil de usar	X	

Unidad III

Ventajas de los extintores portátiles



Fuente: <http://fullseguridad.net/2017/04/04/procedimiento-uso-extintores/>
27/08/2018

Unidad III

Tema: Ventajas de los extintores portátiles

Objetivos específicos

- Realizar acciones benéficas para preservar la integridad del ser humano con la utilización de un extintor de incendios ante una emergencia que se presente dentro de las instalaciones del Instituto y el área administrativa
- Valorar la capacidad en el uso adecuado de los extintores en momentos de incendios y su debida aplicación a cada clase de fuego

Instrucción:

Identificar los elementos que conforman un extintor y los lugares más adecuados donde los podemos encontrar, para evitar la pérdida de vidas humanas

Contenidos dosificados

Ventajas de los extintores portátiles

Eficaces ante conatos de incendios

Manejo sencillo y fácil de llevar ante las llamas

Extintores adecuados para cada tipo de fuego

Son accesibles y solemos tenerlos cerca

Un extintor portátil es útil y barato

Actividad

Evaluación



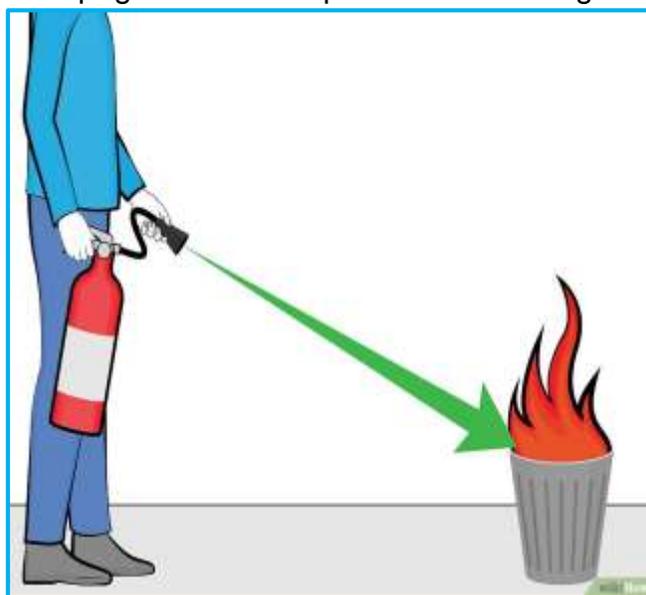
Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018

Ventajas de los extintores portátiles

Los extintores portátiles son aparatos de accionamiento manual que permiten proyectar y dirigir un agente extintor sobre un fuego. Se diferencian unos de otros en atención de una serie de características como agente extintor contenido, sistemas de funcionamiento, eficacia, tiempo de descarga y alcance.

La instalación de extintores está obligada por normativa en muchos edificios y establecimientos, pero en el lugar donde más seguros deberíamos sentirnos, nuestra propia casa, tener cerca un extintor suele ser decisión del propietario. Desde nuestra tienda online de extintores creemos que un extintor portátil puede ser una compra inteligente para la seguridad contraincendios del hogar y te presentamos algunas de las ventajas que ofrecen estos aparatos para evitar que tu casa se vea afectada por el fuego a causa de un siniestro. Como ya sabes, el extintor portátil se utiliza para extinguir fuegos pequeños. Este aparato es de uso manual, fácil de usar y su normativa establece un rígido control de su estado para que pueda usarse con garantías en cualquier momento y que no nos falle en una situación crítica. En los siguientes enlaces puedes ver algunos modelos de extintores de polvo, extintores de agua y de extintores de CO₂. Los extintores apagan las llamas por medio de un agente extintor, que puede ser proyectado y dirigido sobre el fuego por la acción de una presión interna. Los encontramos en muchos locales y edificios, y dadas sus características y la normativa que rige su uso e instalación, estos dispositivos de seguridad presentan interesantes ventajas a la hora de afrontar un conato de incendio.



Fuente: <https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>
Consultado: 22/08/2018

Eficaces ante conatos de incendios

Tener cerca un extintor portátil puede evitar que un pequeño fuego degenera en un incendio devastador. Usándolos adecuadamente, pueden salvar vidas.

Manejo sencillo y fácil de llevar ante las llamas

Los extintores están pensados para que cualquier persona los pueda accionar en caso de emergencia. En el mismo aparato se indica cómo se deben accionar y ante qué fuegos son eficaces. Además, frente a otros sistemas anti incendios, como una BIE o un hidrante, se pueden llevar mucho más fácilmente al foco del fuego.

Extintores adecuados para cada tipo de fuego

Del mismo modo que los tipos de fuegos se clasifican en estas cinco categorías, los extintores adecuados para cada tipo de incendio se pueden clasificar también de la misma forma.

- Para extinguir los fuegos de Clase A: podemos utilizar extintores de polvo químico seco. Actualmente los extintores de agua o de agente espumógeno ya no se utilizan dada su baja eficacia. El extintor rebaja la temperatura del combustible evitando así que el incendio vuelva a prender. Para los incendios provocados por líquidos o



grasas inflamables debemos: utilizar extintores de anhídrido carbónico, también conocido por nieve carbónica. Estos extintores de incendios suelen estar cargados de espumas secas que liberan CO₂ y de esta forma eliminan el oxígeno del incendio haciendo que este se apague. Con este tipo de extintores podemos apagar también los incendios de Clase C, provocados por gases como el butano o el propano.

Fuente: <https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>

Consultado: 22/08/2018

- Para los incendios con riesgo de electrocución o incendios de clase E debemos utilizar los extintores de polvo químico seco o los extintores de CO2 ya que no conducen la electricidad.
- Si deseamos apagar un fuego producido por metales ligeros deberemos utilizar el extintor de polvo de sodio seco para apagar incendios de magnesio, sodio, potasio.
- Si el incendio se ha producido por polvo de litio debemos utilizar el extintor de polvo seco de cromo ya que se adhiere a superficies verticales disipando el calor producido por el fuego.



Fuente: <https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>. Consultado: 22/08/2018

- **Son accesibles y solemos tenerlos cerca**

Las normas que rigen la instalación de estos extintores insisten en su accesibilidad. Deben sujetarse sobre soportes fijados a pilares, de tal forma que la parte superior del extintor no supere una altura 1,70 metros desde el suelo. Además, en muchos edificios la ley limita la distancia a la que deben estar estos aparatos para que siempre



tengamos cerca un extintor portátil. Por normativa, los extintores portátiles suelen situarse cerca de puntos donde hay un mayor riesgo de incendio, así como en las inmediaciones de las salidas de evacuación. Además, deben ser fácilmente visibles y están señalizados.

- **Un extintor portátil es útil y barato**

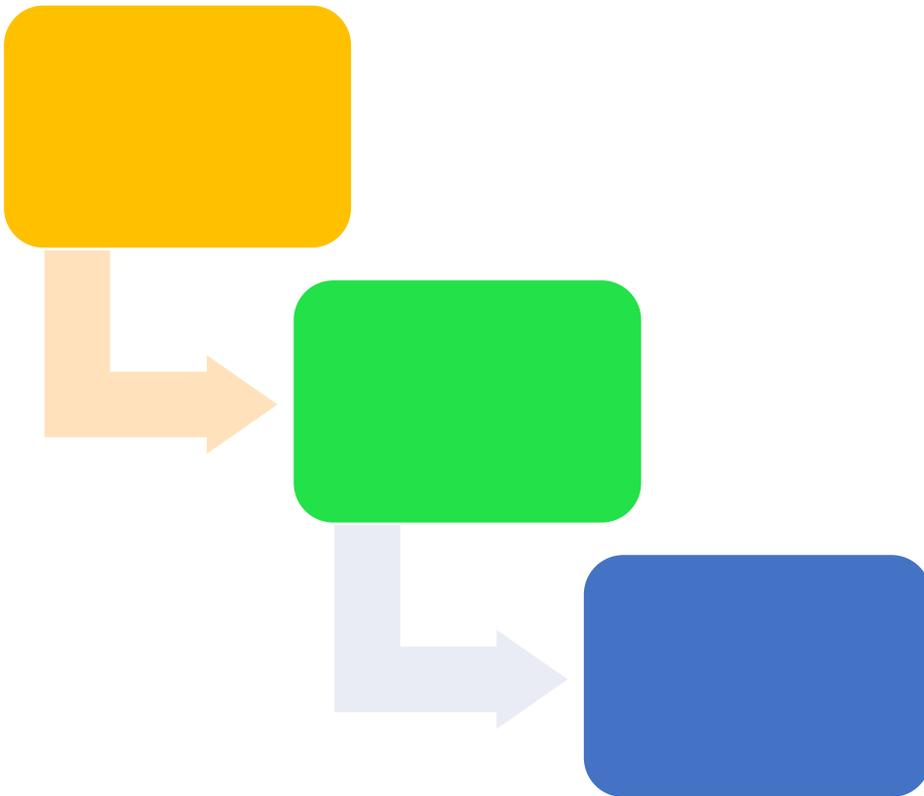
Un extintor te puede sacar de un gran apuro por muy poco dinero.

Fuente: <https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>
Consultado: 22/08/2018

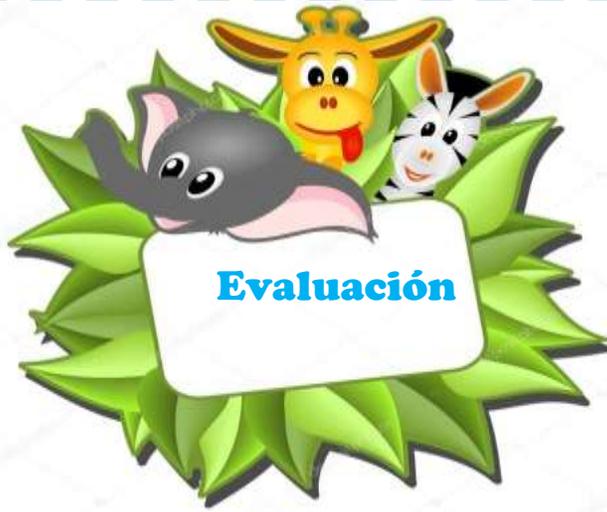


Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.
Consultado: 22/08/2018

Dentro de los cuadros describe cada una las ventajas que se adquieren con los extintores portátiles.



Fuente: Estudiante Epesista. Elaborado 22/08/2018



Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018

Lista de cotejo

Instrucción. Marca **X** en SI, si el personal administrativo y docente muestran el criterio, marque **X** en NO, si el personal administrativo y docente no muestran el criterio

Aspectos a observar	SI	NO
Expone sus ideas claras sobre las ventajas de los extintores portátiles	X	
Participa en actividades de capacitación y conocimiento sobre los extintores portátiles y su uso	X	
Participa en la práctica de simulacros para salvaguardar la integridad física de los individuos con quienes se relaciona ante la propagación de incendios	X	
Ejecuta las instrucciones durante el tiempo de la ejecución de simulacros contra incendios y la utilización de extintores portátiles	X	

Unidad IV

Extintores Ecológicos



Fuente: <http://www.incendio.es/servicios/extintor-ecologico.html>

Consultado: 22/08/2018

Unidad IV

Tema: Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego

Objetivos específicos

- Comprender los distintos factores que intervienen en la propagación del fuego dentro de lugares encerrados y utilizar nuevas maneras de combatirlos
- Desarrollar la capacidad del personal administrativo y docente de informarse acerca de la utilización del extintor ecológico, que no daña ningún tipo de aparato, documentos ni afecta al ser humano al momento de su aplicación

Instrucción:

Enseñar al personal administrativo y docente a concientizar sobre el uso adecuado de los extintor ecológico, y sus beneficios en momentos de emergencia dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

Contenidos dosificados

Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego

¿Qué es un extintor ecológico?

Normativa

Ventajas del extintor agua-espuma

Nuevo

Ecológico

Eficaz y discreto

Rentable

Actividad

Evaluación



Fuente: https://www.arsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018

Extintores ecológicos una nueva forma de combatir el fuego

El extintor ecológico ha supuesto toda una innovación a nivel mundial dentro del sector de los supresores de fuego. Dicho agente extintor, está compuesto por productos orgánicos 100% naturales, no resultando perjudicial para el medio ambiente, ayudando a la reducción del CO₂, ni nocivo para las personas, al carecer de toxicidad y no ser corrosivo, pudiendo, de alcanzarse a tiempo, extinguir con rapidez cualquier tipo de fuego.

No deja residuos, no requiere de ningún tipo de tratamiento ni de limpieza especial y bastará con recargarlo anualmente y con llevar a cabo la realización de la revisión periódica habitual estipulada por la ley.

En caso de emergencia se podrá aplicar directamente sobre las personas, reduciendo el riesgo de las quemaduras provocadas bien por el calor bien por el fuego, pues actúa de manera bastante eficaz como escudo protector retardante. Su uso es altamente recomendable para oficinas, fábricas, almacenes hoteles y restaurantes, tiendas, hospitales, colegios y todo tipo de lugares públicos en general.



Fuente: <http://www.incendia.es/servicios/extintor-ecologico.html>

Consultado: 22/08/2018

¿Qué es un extintor ecológico

Es un aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay compuestos activos que son agua y aditivos 100% biodegradables, sin toxicidad y respetuosos con el

medio para apagar el fuego se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo, su eficacia es idéntica a la del polvo, es apto para su uso en tensiones eléctricas hasta 35.000 V. a un metro mínimo de proyección. No deja rastro, es inoloroso y evita el pánico entre los presentes. Idóneo para lugares públicos.

Ventajas del extintor agua-espuma

La gran mayoría de los fuegos pueden ser sofocados en los primeros momentos de su aparición. En esos primeros momentos, es fundamental que la aplicación del extintor sea lo más discreta posible, evitando el pánico y permitiendo la visibilidad. Esto especialmente relevante cuando el fuego se inicia en un recinto cerrado, donde el ambiente se vuelve agobiante e irrespirable.

- **Nuevo:** Incorpora componentes y dispositivos homologados de nueva generación.
- **Ecológico:** Sus compuestos activos son agua y aditivos 100% biodegradables, sin toxicidad y respetuosos con el medio.
- **Eficaz:** Su eficacia es idéntica a la del polvo, es apto para su uso en tensiones eléctricas hasta 35.000 V. a un metro mínimo de proyección.
- **Discreto:** No deja rastro, es inoloroso y evita el pánico entre los presentes. Idóneo para lugares públicos.
- **Rentable:** Respeta a las personas y a sus bienes, sin deteriorar los enseres con los que entra en contacto.



Fuente: <http://www.incendia.es/servicios/extintor-ecologico.html>

Consultado: 22/08/2018



Fuente: https://www.arslura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018

Realizar un listado de cinco beneficios que deja el usar un extintor ecológico ante una emergencia, luego darlos a conocer a todo el personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa.



Fuente: https://www.arslura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.

Consultado: 22/08/2018



Fuente: https://www.arlsura.com/index.php?option=com_content&view=article&id=433&catid.
Consultado: 22/08/2018

Lista de cotejo

Instrucción. Marca **X** en SI, si el personal administrativo y docente muestran el criterio, marque **X** en NO, si el personal administrativo y docente no muestran el criterio

Aspectos a observar	SI	NO
Los contenidos sobre extintores ecológicos son claros precisos y coherentes para su interpretación	X	
Los beneficios de los extintores ecológicos no perjudican al ser humano al momento de su uso y aplicación	X	
Los extintores ecológicos son aceptables dentro de la propagación de incendios para evitar la pérdida de vidas humanas ante una emergencia	X	
La actividad realizada al final del contenido de esta unidad explica los beneficios de los extintores ecológicos	X	

Conclusiones

Con la elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, el personal que labora dentro del instituto estará informado sobre la adecuada utilización de los extintores, así mismo podrán identificar los diferentes tipos de fuegos para combatir cada uno de ellos y salvaguardar la integridad física del personal que se encuentra dentro de las instalaciones en caso de que se presente una emergencia.

Se socializo el contenido de la guía con el personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para concientizar sobre los problemas que ocasionan el no contar con un extintor de incendios dentro del centro educativo, así mismo se brinda información sobre los diferentes tipos que existen y cuál es su funcionalidad.

La participación del personal docente fue de mucha ayuda al momento de realizar el proyecto sobre el uso adecuado de extintores de incendios, ya que se contó con el apoyo de los bomberos voluntarios para dicha capacitación y realización de simulacros de como mitigar la propagación del fuego en un momento dado, esto con el objetivo de mantener informados y preparados a todo el personal que labora dentro del instituto.

Por medio de la entrega de guías sobre el uso adecuado de extintores de incendios el personal administrativo y docentes estarán debidamente informados para que ellos tomen sus precauciones sobre la propagación de incendios que en ocasiones son inesperados y no se sabe cómo actuar ante ello. Así mismo se logra la socialización del contenido de la guía con las alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa por medio de la implementación en los contenidos que los docentes les impartieron.

Recomendaciones

Se le recomienda al personal administrativo que las medidas de protección y uso adecuado de extintores deben de ser supervisadas por el personal capacitado para no cometer errores al momento de utilizarlos. Así mismo se debe de identificar el tipo de fuego al que se enfrentan para utilizar el adecuado y controlar su propagación, salvaguardando la integridad física del personal.

Es indispensable que la subdirectora elabore programas de capacitación con el personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, sobre el uso adecuado de extintores de incendios y lo indispensables que son en caso de que se presente una eventualidad, ya que por medio de ello se mitigara su propagación.

Se le recomienda al personal docente que oriente e informe a las alumnas, del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, sobre la realización de simulacros de como mitigar la propagación del fuego en un momento dado, esto con el objetivo de mantenerlas informadas y preparadas ante la presencia de una emergencia dentro de las instalaciones para que ellas puedan actuar de la mejor manera y salvaguardar su vida en un lugar seguro.

Es indispensable que el personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, le den el uso adecuado a las guías proporcionadas sobre el uso adecuado de extintores de incendios, aplicando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la vida cotidiana ya que no se sabe el momento ni la hora en que se enfrente ante tal eventualidad.

Referencias bibliográficas

Manuales y revistas Conoce el extintor. Madrid: Tecnifuego; AESP. Comité Sectorial de Extintores, 2008. Recuperado 22/08/2018

HERNANDO, C. Manual de formación de fuego. Madrid: Escuela de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, 2008. Recuperado 22/08/2018

PRADA, F. Química aplicada a la seguridad: Agentes extintores de incendios. Madrid: Anales de la Real Sociedad Española de Química, 2009. Recuperado 22/08/2018

UNE-23110-1(96). Extintores portátiles de incendios. Parte 1: Designación. Duración de funcionamiento. Hogares tipo de las clases A y B.

MINISTERIO DE FOMENTO R.D. 2177/1996, de 4 de octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación “NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios de los edificios”.

Tyco/Fire Security/Simples Grinnell. Productos de Alarma Contra Incendios Simples folleto. EEUU. 2000. Pp15. (en línea). Recuperado 22/08/2018. Disponible en: www.tycolatinamerica.com.

Apéndice.

Fotografías que evidencian la ejecución del proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

31



Estudiante epesista participando en la capacitación sobre el uso adecuado de extintores de incendios, impartida por el bombero voluntario del departamento de Jalapa



Docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa en la capacitación del uso adecuado de extintores de incendios, impartida por personal capacitado de los bomberos voluntarios del departamento de Jalapa



Bombero voluntario dando instrucciones de cómo formarse para mitigar la propagación de un incendio, al personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa



Personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, participando en el simulacro de cómo usar el extintor de incendios ante una eventualidad que se presente.



Estudiante epesista haciendo entrega del extintor contra incendios a las alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa



Estudiante epesista haciendo entrega del extintor contra incendios a la subdirectora y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa



Estudiante epesista haciendo entrega de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS.



Subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, con la guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes.

4.3 Sistematización de la experiencia

Se da inicio el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, Plan Domingo. Con la presentación de la Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval como asesora, el día martes veintinueve de mayo. Se procede a dar lectura al normativo del EPS, que es donde están contenidos todos los requisitos que debe presentar la estudiante Epsista previo a realizar el proceso de investigación acción, de la misma forma la asesora presenta la guía para realizar el informe final de EPS y procede a impartir la inducción de los capítulos que consta el informe.

Ya con el normativo y la guía para realizar el informe y teniendo claro todos los lineamientos para la realización del EPS. El día lunes 04 de junio de este año, llegué al centro comercial “Electra” del departamento de Jalapa. A las 8 horas había acordado entrevistarme con la señorita Subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa la licenciada Irma Yolanda Figueroa Lemus, que, en una primera impresión, daba la idea de ser una persona amable de buen carácter, respetuosa y atenta, sin embargo, poco se necesitó para encontrar en él a una de las personas más colaboradoras, junto con ella estuvo la licenciada Mayra Lisseth Pesquera, era una de las docentes del centro educativo y fue también un gran apoyo para la realización del proyecto que se ejecutó dentro del centro educativo.

A la semana de estar realizando el diagnóstico de la institución, apareció la licenciada Delmy Griselda Palma Barrera, junto a la licenciada Berta Luz Guerra y otros trabajadores del instituto quienes desconocían los propósitos de mi presencia y trabajo en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa y me detuvieron para advertirme no intervenir en las cosas del INEB Adscrito al INCAS Jalapa, que consideraban que era muy buena y de gran ayuda educativa para la población jalapaneca y que, si había algo con alguna deficiencia, estaban

ellos con capacidad de superar como integrantes del personal administrativo de la institución.

Pasados los días dos semanas más tarde, en la oficina de la licenciada Delmy Griselda nos reunimos para verificar cuáles eran las carencias detectadas y empezamos a decidir la acción a realizar en beneficio del INEB Adscrito al INCAS Jalapa, colaboradores y usuarios, cabe decir que a la licenciada Delmy Griselda y sus compañeras de trabajo costó convencerlas, pero entendieron de lo que se trataba y, además, ellas eran protagonistas del proceso, luego de sus primeras oposiciones se convirtieron en buenos colaboradores, ya que ellas fueron quienes terminaron de aprobar la elaboración del proyecto que beneficia al centro educativo, al personal administrativo, docentes y alumnas.

Fue muy gratificante notar como poco a poco el personal administrativo y docentes del INEB Adscrito al INCAS Jalapa, fueron involucrándose en el proyecto y es satisfactorio dejar en la institución, una guía para el uso adecuado de extintores bien estructurada, entendida y sobre todo más eficiente en sus aspecto y procesos al momento de actuar, en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, dirigida al personal administrativo y docente del municipio y departamento de Jalapa, así mismo contar con un extintor para incendios dentro del Instituto para el beneficio ante cualquier inconveniente dentro del mismo.

A nivel personal, el tratar con personas de condiciones económicas, sociales, culturales diversas, me ha permitido valorarlas más por lo que son y sus realizaciones, así como por sus aspiraciones, ya que de ellas se adquieren nuevos conocimientos que fortalecen aún más mi personalidad permitiéndome participara dentro de las diversas actividades realizadas para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

En lo técnico he podido practicar mucho de lo que se me enseñó en mi formación académica, pero al mismo tiempo, la convivencia humana, el reto diario de animar a los demás, de cuidar que los procesos se realizaran, de verificar que se tiene lo

necesario para avanzar, me ha dado una lección que sólo la vida y los seres humanos en relación son capaces de proporcionar. Aseguré de mejor manera mis conocimientos de investigación cerciorándome personalmente de ello, así mismo, me vi obligada a ser más ordenada, estar atenta a los acontecimientos, tomar nota de detalle a detalle hasta de las cosas más minuciosas, para que todo lo planificado y ejecutado obtuviera resultados satisfactorios y positivos desde diversas perspectivas a nivel institucional y personal ya que el ser humano es un ente de cambio y superación académica con la cual se requiere de la adquisición de conocimientos significativos que puedan ser aplicados dentro del proceso y desarrollo de la preparación academia que se pueda adquirir, ya que esto mismo brinda la oportunidad de participar activamente dentro del proceso administrativo y su funcionamiento, siendo esto que, “una buena administración es hacer que los problemas sean interesantes y sus soluciones tan constructivas que todo el mundo quiera trabajar con ellos”. Pul Hawken.

Esta experiencia también le da más sentido a mi profesión y al ejercicio que de ella espero realizar. Ya que con este logro puedo decir que lleve a practica gran parte de los conocimientos adquiridos en la carrera y que estas experiencias logran una total realización profesional en mi persona y todo es posible si uno se lo propone la cual traza metas, las visualiza, las planifica y las ejecuta, ya que el intervenir e interactuar en la realidad de un grupo de personas, produce madurez y la adquisición de un amplio conocimiento para poder obtener el desarrollo óptimo que una sociedad merece. Dentro de este proceso de preparación y ejecución para mi profesionalización he aprendido a superar cualquier obstáculo tomando la iniciativa de darle solución a los problemas que se presentan y a la vez aprendiendo de ello que no importa cuán grande sea el problema si no de la manera que lo vea y lo afronte, ya que hoy en día nuestra sociedad nos exige más, pero sin oportunidades de darnos a conocer, pero con la satisfacción de ser una profesional preparada académicamente a nivel universitario. Así mismo esta experiencia dentro del desarrollo de mi Ejercicio Profesional Supervisado es una oportunidad más para formar parte en la solución de problemas de diversa índole.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

La evaluación es un proceso de acciones, que ayuda a la toma de decisiones analíticas, contribuye a la formación de criterios de valoración para orientar los distintos procesos, determinando la existencia y funcionamiento de los proyectos. En este proceso surgen diversos resultados como logro de objetivos planteados, dando lugar a corregir y a mejorar las actividades realizadas.

5.1 Evaluación del Diagnóstico

Con la elaboración del plan para la investigación requerida en la etapa del diagnóstico, se obtuvo la información necesaria por medio de las técnicas e instrumentos como la entrevista, cuestionarios la observación directa y la problemática que afecta a la institución dándole prioridad, viabilidad y factibilidad para ser ejecutada, tomando en cuenta que para la práctica del diagnóstico institucional se tomó como base principal el respectivo cronograma de actividades ya que especifica lo planificado y ejecutado de cada actividad, para que estas se desarrollen en el tiempo establecido.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Con la fundamentación teórica verificamos el impacto que tiene el problema seleccionado, acá se presenta una serie de temas que nos dan una visión, sobre antecedentes, causas y consecuencias que presenta el problema, además presenta sus aspectos legales como las fuentes o citas consultadas. Este aspecto es evaluado por medio de una lista de cotejo la cual, enmarca todos los juicios establecidos para la realización de la fundamentación teórica.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

Se verificaron los resultados de los objetivos, actividades y metas. En el que se logró definir la localización exacta donde se ejecutara el proyecto, el nombre que llevara, las instituciones y personas que intervendrán, los recursos necesarios y las fuentes de financiamiento lo cual queda plasmado en un cronograma que

permitió tomar acciones precisas para el cumplimiento de los objetivos y un presupuesto claramente definido con todos los pro y los contras que pueden presentarse a la hora de ejecutar el proyecto. El diseño del plan de la intervención se realizó de acuerdo a los recursos y posibilidades con que cuenta el epesista.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Teniendo como base el cronograma para poder ejecutar el proyecto, ya que en él se tienen plasmadas todas las actividades a realizar en el cual se verifico y se constató que los objetivos y metas fueran alcanzados exitosamente. Con la del extintor de incendios y elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, se brindó al área administrativa y personal docente para que ellos y ellas puedan poner en práctica el contenido de la misma y saber actuar ante alguna emergencia que se les presente dentro del centro educativo y a su vez hacer uso del extintor de incendios para prevenir la propagación y la pérdida de vidas humanas, conteniendo así mismo una serie de actividades a realizar y una evaluación parcial del contenido de cada unidad que contempla la guía. Se realizó la entrega del proyecto a la subdirectora y personal docente del centro educativo.

5.5 Evaluación final del eps con base al informe final

Cada uno de los pasos de las diferentes etapas fueron desarrolladas satisfactoriamente, además se enlazaron cada una de las etapas. Se evaluaron sistemáticamente para el éxito de las mismas, logrando el producto esperado. Pues contribuyendo con la elaboración de una guía para el uso adecuado de extintores estaremos preparados ante cualquier incendio que se propague dentro del centro educativo y saber cómo actuar ante ello. Con la realización del proyecto se obtienen resultados positivos generando un aprendizaje significativo entre el personal administrativo y docente que a su vez será transmitido a las alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa.

Capítulo VI: El voluntariado

Descripción de la acción realizada en este aspecto

6.1 Plan de la acción realizada



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Sección Jalapa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Asesora: Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Plan de Voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades, Sección Jalapa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

- **Identificación**
- **Nombre de proyecto ejecutado:** Jalapa Verde
- **Ubicación de los terrenos:** Iglesia de Jesús, Caserío El Coyote, Cerro Alutate, Aldea Sanyuyo, del municipio y departamento de Jalapa
- **Beneficiarios:** Población jalapaneca

- **Justificación**

Cómo estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Jalapa, Domingo, y ciudadanos conscientes de los problemas ambientales que afectan a nuestro departamento. Conocedores de que los árboles plantados generan mayor cantidad de viento, absorben el dióxido de carbono y expulsan oxígeno, un elemento vital para el ser vivo y que la reforestación cerca de las fuentes hídricas ayuda a la conservación del agua, es decir, los árboles son soporte o un apoyo en la producción de agua o fuentes hídricas. Ahora es justo el momento en que se debe darle solución a la problemática existente sobre el medio ambiente, de nosotros depende el futuro

de las nuevas generaciones. Por medio de la plantación de árboles se ayudara en un futuro a garantizar el oxígeno y el agua que es fuente de vida para el ser humano. Así mismo este proyecto se realiza con el apoyo y participación de diversas instituciones: Municipalidad de Jalapa, INAB, Policía Nacional Civil (Diprona), Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Centros Educativos, Comunitarios del Caserío El Coyote y la Comunidad de Santa María Xalpan, del municipio y Departamento de Jalapa, sobre la protección, cuidado y conservación del medio ambiente. Por consiguiente, lo que se pretende con esta actividad de voluntariado es reforestar la mayor cantidad de terrenos posibles e involucrar a la comunidad educativa, población de la Comunidad de Santa maría Xalapan y la población jalapaneca en general para que sean partícipes de este proceso ambiental. La Municipalidad de municipio y departamento de Jalapa a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, se compromete a darle el mantenimiento y sostenibilidad adecuada.

- **Objetivos**

- **Generales**

- Promover en las comunidades educativas el llevar a cabo actividades de reforestación inculcándoles que valoren y manifiesten interés por mantener en buen estado el medio ambiente de su sociedad, mediante un trabajo en equipo y solidario de la comunidad educativa.

- **Específicos**

- Brindar apoyo a la comunidad educativa para la plantación y conservación de los árboles.

- Inculcar en los miembros de la comunidad educativa la importancia del cuidado de los árboles para la sociedad.

- Apoyar en el cuidado del Medio Ambiente con la siembra de 10,800 árboles, mejorando la oxigenación en la comunidad.

- **Actividades**

- ✓ Redacción de la solicitud respectiva con la firma y sello del Coordinador de la Facultad dirigida al Alcalde de la Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa.
 - ✓ Visita a la Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa para entrega de solicitud para todo lo necesario para llevar a cabo el voluntariado (reforestación).
 - ✓ Reuniones con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Jalapa.
 - ✓ Redacción de solicitudes dirigidas a los directores de los centros educativos oficiales y privados del nivel de primaria del departamento de Jalapa.
 - ✓ Visita a los establecimientos educativos para entrega de solicitudes.
 - ✓ Capacitaciones dirigidas a Estudiantes Epesista sobre el procedimiento correcto de plantación de árboles y aplicación correcta de hidrogel con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Jalapa.
 - ✓ Reuniones con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Jalapa, para organización de comisiones a Estudiantes Epesistas para jornada de plantación de árboles con estudiantes del nivel primario.
 - ✓ Visita al terreno de la iglesia de Jesús y el terreno del Cerro Alutate, para conocer la ubicación correspondiente.
 - ✓ Jornada de preparación de terreno para plantación (ahoyado).
 - ✓ Jornada de plantación de árboles en iglesia de Jesús con estudiantes del nivel primario.
 - ✓ Jornada de plantación de árboles en Cerro Alutate
 - ✓ Estructuración y redacción del informe correspondiente al Voluntariado en base a los lineamientos del EPS
 - ✓ Entrega del documento terminado para su revisión y aprobación.
 - ✓ Envío de Informe en forma digital al Asesor de EPS y Comisión de Medio Ambiente.
- **Metodología**

En el proceso del voluntariado se utilizó el método del cuadro PERT que centra la mirada en el tiempo de ejecución de las tareas del proyecto para una buena distribución de las actividades y como resultado tener un proceso eficiente. Para ello se identifican las atareas parciales y el proyecto en su conjunto, de cuya relación se obtienen datos que puedan ser optimizados.

• **Cronograma de Actividades**

No.	Actividades	Meses																							
		Marzo				Abril				Mayo				Junio			Julio			Agosto				Septiembre	
		1era.	2da.	3er.	4ta.	1era.	2da.	3er.	4ta.	1era.	2da.	3era.	4ta.	5ta.	1era.	2da.	3era.	4ta.	1era.	2da.	3era.	4ta.	1era.	2da.	
1	Redacción de la solicitud respectiva con la firma y sello del Coordinador de la Facultad dirigida al Alcalde de la Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa.																								
2	Visita a la Municipalidad del Municipio y Departamento de																								

<p>Jalapa para entrega de solicitud para todo lo necesario para llevar a cabo el voluntariado (reforestación).</p>																												
<p>3 Reuniones con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Jalapa.</p>																												
<p>4 Redacción de solicitudes dirigidas a los directores de los centros educativos oficiales y privados del nivel de primaria del departamento de Jalapa.</p>																												

	para organización de comisiones a Estudiantes Epesistas para jornada de plantación de árboles con estudiantes del nivel primario.																												
8	Visita al terreno de la iglesia de Jesús y el terreno del Cerro alutate, para conocer la ubicación correspondiente.																												
9	Jornada de preparación de terreno para plantación (ahoyado).																												
10	Jornada de plantación de árboles en iglesia de Jesús con estudiantes del nivel primario.																												

4	10,800	Mano de obra en ahoyado	Q 1.00	Q.10,800.00
5	1,250	Agua pura	Q 0.50	Q. 6,250.00
6	1,250	Refacción	Q 5.00	Q. 6,250.00
7	1250	Trasporte alumnos y docentes	Q300.00	Q. 6000.00
7	8,400	Transporte por arbole	Q 0.25	Q. 2500 .00
8		Costo Total		Q43500.00

- **Recursos**

- Humanos**

- Alcalde Municipal

- Responsables de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

- Pobladores de la Comunidad Santa María Xalapan, Cerro Alutate

- Docentes, alumnos

- Personal de las diversas instituciones (Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, INAB, Policía Nacional Civil, entre otras), que apoyaron grandemente esta proyecto

- Personal de la oficina de comunicaciones

- Asesor del Ejercicio Personal Supervisado EPS

- Epesistas

- **Materiales**

- Arboles

- Cajas para el traslado de los arboles

- Hidrogel, abono

- Herramientas de agricultura

- Etiquetas de georeferencia, Manta del voluntariado

- **Equipo**

- Computadora, Impresora

- Internet, USB

- Celular (para la recopilación de evidencias)

- **Físicos**

Municipalidad de Jalapa

Terreno comunal, Caserio El Coyote, Cerro Alutate, Jalapa

Centros Educativos

Instituciones (Reservas Militares, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja, INAB, Bomberos Forestales, entre otras)

Policía Nacional Civil (DIPRONA)

Facultad de Humanidades, Jalapa Domingo

- **Financieros:**

El costo total de la realización del proyecto de Voluntariado fue cubierto por la Municipalidad de Jalapa.

- **Responsables:**

Alcalde del Municipio y Departamento de Jalapa.

Encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM

Estudiantes Epesistas

- **Evaluación**

El proceso de estudio y ejecución de la plantación de árboles de las especies de pino, ciprés, jacaranda, matilisguate, cedro, aliso y llama del bosque se evaluó a través de una rúbrica realizada al final del voluntariado.

PEM. Udelia Ramírez Estrada

Epesista

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS

6.2 Sistematización de la acción realizada

Cómo estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Jalapa, Domingo, y ciudadanos observamos y comprendemos de la gran cantidad de problemas ambientales que afectan a nuestro departamento y sobre todo a nuestro país en general. Conscientes en base a indagaciones y preguntas de que los árboles plantados generan mayor cantidad de viento, general oxígeno, que es un elemento vital para el ser vivo. Por este motivo, como epesistas trabajaremos en la reforestación en nuestro departamento para para lograr la concientización de la comunidad educativa y la comunidad en general del Municipio y Departamento de Jalapa, sobre la protección, cuidado y plantación de árboles como una manera de fomentar el espíritu de amor y ayuda hacia el medio ambiente. Por tal razón, se pretende en esta actividad de voluntariado llevar a cabo la reforestación de la cantidad de terrenos posibles e involucrar a la comunidad educativa ya que son el futuro y beneficiados de nuestro municipio. En la actualidad la tala de árboles en el municipio y departamento de Jalapa se ha incrementado exageradamente, lo que ha provocado una gran diversidad de problemas, como lo es la desaparición de fauna y pérdida de la flora, así como encarecimiento de suelos ricos en minerales.

Esta actividad pretende la plantación de árboles dentro del municipio ya que son generadores de oxígeno y consumidores de dióxido de carbono lo cual ayuda a tener un mejor ambiente dentro de la comunidad, así mismo, la concientización en los miembros de la comunidad educativa y general del departamento para el cuidado y plantación de árboles para ayuda a mejorar el medio ambiente. El proyecto presenta limitantes por el hecho de tener los terrenos adecuados y el recurso tanto material como humano para llevar acabo la plantación de la totalidad

de árboles planeados, así como, encontrar personas comprometidas al cuidado dentro de sus terrenos de cada uno de los arboles a plantar para que el proyecto sea sostenible y beneficio para toda la sociedad Jalapaneca. Durante la actividad desarrollada surgieron limitaciones con el proceso de selección del terreno adecuado para la siembra de los árboles, debido por el estado poco factible para la reforestación como el tamaño de la extensión territorial para abarcar la siembra de la totalidad de los árboles, así mismo, hubo limitación con la participación de las comunidades ya que no se les autorizaban a los establecimientos el salir a actividades extracurriculares para evitar pérdida de tiempo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El mayor obstáculo durante la actividad fue la falta de árboles y el material adecuado para la reforestación motivo por el cual se tuvo que aplazar el tiempo de siembra para completar el total de los árboles que se pretendían sembrar. Dentro de los logros de la actividad cabe mencionar que se logró llevar a cabo la siembra de la totalidad de los arboles inculcando en los miembros de la comunidad la importancia de la reforestación y su seguimiento para el cuidado y crecimiento correcto de los árboles, así mismo, se logró involucrar a toda la comunidad educativa en cada una de las actividades de reforestación programadas fomentando en las personas el cuidado del medio ambiente.

Concluyendo en que se desarrolló una actividad masiva para la promoción de la reforestación, creando una conciencia ambiental en la comunidad educativa y población jalapaneca, la cual manifestó un despertar en la práctica de valores, cuidado y protección del medio ambiente, desarrollando técnicas modernas para la plantación de árboles y contribuir al desarrollo de los mismos, cumpliendo con los objetivos de reforestación, socializando con los estudiantes y comunidad educativa en general la importancia de una conciencia verde, a través del desarrollo didáctico en áreas curriculares como ciencias naturales y medio social y natural, para que los educandos creen propuestas de mejora continua en su localidad, plantando 10,800 árboles de especies variadas para contribuir socialmente con la mejora de la oxigenación en el casco urbano y áreas rurales

circundantes, reduciendo la cantidad de dióxido de carbono que se encuentra en el ambiente. Recomendando a las instituciones educativas inmersas que deben preocuparse por dar el seguimiento a los programas curriculares y extracurriculares que beneficien al medio ambiente, siendo garantes de su cuidado permanente a través de valores inculcados.

6.3 Evidencias y comprobantes



Integrantes de las diversas instituciones que apoyaron la ejecución del voluntariado con la plantación de 10,800 árboles de diferentes especies, en los terrenos comunales de la Iglesia de Jesús, Caserío El Coyote y Cerro Alutate, Comunidades de Santa María Xalapan del Municipio y Departamento de Jalapa.



El trasplante de las diversas especies de árboles a los terrenos seleccionados por el personal encargado de Unidad de Gestión Ambiental Municipal, para su respectiva plantación.



Participación de alumnos y docentes de diversos centros educativos del municipio y departamento de Jalapa, en la plantación de árboles, en la Iglesia de Jesús Caserío El Coyote, Jalapa contribuyendo al cuidado y protección de nuestro medio ambiente



Participación de pobladores Comunitarios de la Comunidad Santa María Xalapan, en la plantación de árboles en el Cerro Alutate, del municipio y departamento de Jalapa.



Estudiante Epesista en la plantación de árboles de pie de derecha a izquierda a derecha en el segundo lugar



Estudiante Epesista plantando árboles y colocando las respectivas etiquetas a cada árbol.



Árboles plantados y etiquetados de acuerdo a los lineamientos dados



Participación de la alumna del Colegio Particular Mixto Liceo Jalapa, en la plantación de árboles motiva a contribuir con el cuidado y protección de nuestro medio ambiente, en departamento de Jalapa.

- **Comprobantes de la ejecución del voluntariado**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa, 07 de marzo de 2018

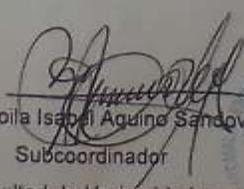
Señor Alcalde
Lic. Mario Alejandro Estrada Ruano
Municipalidad del departamento de Jalapa
Su despacho
Apreciable Licenciado:

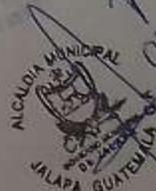
De manera atenta y respetuosa, el grupo de Epesistas que se describe en nómina adjunta, de la Facultad de Humanidades Jalapa Domingo, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa SOLICITAMOS nos proporcione 600 árboles a cada epesista, para ser un total de 10,800 de las especies que en este departamento sean adaptables, terrenos comunales disponible y el apoyo con el personal de la municipalidad para la siembra de árboles, a llevarse a cabo con jóvenes estudiantes del nivel medio, primaria y personas particulares del departamento de Jalapa. De esta manera realizaremos el macro proyecto que consiste en "Reforestar" crear un área poblada de árboles con el propósito de preservar la ecología y contribuir a la mejora del medio ambiente del departamento de Jalapa, así mismo también permitirá que el grupo de Epesistas culminemos la carrera de Licenciatura.

Así mismo, solicitamos que de estar de acuerdo y apoyamos con lo solicitado, para soporte de ejecución de nuestro proyecto, agradecemos nos proporcione una certificación de acta, al finalizar con dicho proyecto.

En espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, agradecemos la atención a la presente, nos despedimos de usted, con altas muestras de agradecimiento.

Vo. Bo.


Licda. Zoila Isabel Aguino Sandoval
Subcoordinador
Facultad de Humanidades
Jalapa Domingo



Voluntariado

Nómina de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa Domingo.

No.	Nombre de Epesistas	No de Carné
1	Roberto Augusto Marcos Díaz	200251198
2	Yuliana Evelia Ruano Lima	200923308
3	Manuel Antonio Lemus Muñoz	201024146
4	Paulino Esteban	201117400
5	Udelia Ramírez Estrada	201311588
6	Sandra Yulissa Arana Lucero	201319726
7	Lesly Vanessa Cortéz López	2013 20498
8	Feby Milixza Contreras Hernández	201405749
9	Karen Esteicy Molina García	201405726
10	Ingrid Marilú Ramírez Estrada	201405968
11	José Fernando Marroquin Rosa	201406063
12	Odalís Guadalupe Centeno Salazar	201406062
13	Nery Alejandro Espinoza Marroquín	201406045
14	Leslie Marisol Ordoñez Salazar	201406450
15	Graciela Isabel Ibañez Arana	201407025
16	Brenda Aracely López Monterola	201411111
17	Oscar Albino Aguilar Valenzuela	201411058
18	Juana Elisa Ramírez Herrera	201414748



EL INFRASCrito ALCALDE MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE JALAPA,
JALAPA

HACE CONSTAR

Que de conformidad a lo autorizado a los Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, Plan Domingo, en el cual los estudiantes epesistas culminaron satisfactoriamente la fase del voluntariado, siendo ellos:

No.	Nombre de Epesistas	No. de Carné
1	Roberto Augusto Marcos Díaz	200251198
2	Manuel Antonio Lemus Muñoz	201024146
3	Paulino Esteban	201117400
4	Udelia Ramírez Estrada	201311588
5	Sandra Yulissa Arana Lucero	201319726
6	Lesly Vanessa Cortéz López	2013 20498
7	Feby Milixza Contreras Hernández	201405749
8	Karen Esteicy Molina García	201405726
9	Ingrid Marilú Ramírez Estrada	201405968
10	José Fernando Marroquín Rosa	201406063
11	Odalís Guadalupe Centeno Salazar	201406062
12	Nery Alejandro Espinoza Marroquín	201406045
13	Graciela Isabel Ibañez Arana	201407025
14	Brenda Aracely López Monterola	201411111
15	Oscar Albino Aguilar Valenzuela	201411085

6a. av.0-91 zona 1 Jalapa, Jalapa
tels: (502) 7956- 9292 ó (502) 7922-4150

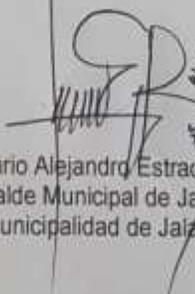


16	Leslie Marisol Ordoñez Salazar	201406450
17	Juana Elisa Ramírez Herrera	201414748
18	Yuliana Evelia Ruano Lima	200923308

Dicho voluntariado consistió en la reforestación en terrenos comunales, plantación de 10,800 árboles de las especies: ciprés, pino, aliso, jacaranda, cedro, matiliguat, conacaste, llama del bosque, los días 04 y 10 de agosto del presente año, en Iglesia de Jesús del Caserío El Coyote y Cerro Alutate, Aldea Sanyuyo, de esta cabecera departamental de Jalapa, con el apoyo de diferentes centros educativos, de los niveles primario y básico, personal comunitario, reservas militares y otras instituciones. En el cual los epevistas culminaron satisfactoriamente la fase de voluntariado, siendo los

Así mismo, esta municipalidad, a través de la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, coordinó con los propietarios el cuidado de las plantaciones para su sostenibilidad ya que se les dará seguimiento para gestionar su incentivo forestal por medio de la Ley Probosque.....

Y para los usos legales que a la parte interesada convenga, se extiende, sella y firma la presente en el departamento de Jalapa, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.


Lic. Mario Alejandro Estrada
Alcalde Municipal de Jalapa
Municipalidad de Jalapa



6a. av.0-91 zona 1 Jalapa, Jalapa
tels: (502) 7956- 9292 ó (502) 7922-4150

CONCLUSIONES

Con la elaboración de la guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, el personal que labora dentro del instituto estará informado sobre la adecuada utilización de los extintores, así mismo podrán identificar los diferentes tipos de fuego para combatir cada uno de ellos y salvaguardar la integridad física del personal al momento de que se presente una eventualidad de este tipo.

La preparación de material interactivo motivo al personal administrativo y docente en la participación de capacitaciones sobre el uso adecuado de extintores de incendios y en la elaboración de simulacros de cómo actuar y mitigar la propagación de incendios en un momento dado, esto con el objetivo de mantener informados y preparados a todo el personal que labora dentro del instituto, impartida por un bombero voluntario del municipio y departamento de Jalapa.

Se socializo el contenido de la guía por medio de talleres, con el personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para concientizar sobre los problemas que ocasionan el no contar con un extintor de incendios dentro del centro educativo, así mismo se brinda información sobre los diferentes tipos de incendios que se pueden producir y como controlar cada uno de ellos.

RECOMENDACIONES

Al personal administrativo para que ponga en práctica los conocimientos adquiridos dentro del proceso de ejecución del proyecto realizado por medio de la participación activa dentro del desarrollo de actividades sobre el uso adecuado de extintores de incendios ya que por medio de ello se preparan más brindando así la adecuada información al personal que lo necesite, tanto dentro como fuera de las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa.

Se le recomienda al personal administrativo y docente que oriente e informe a las alumnas, del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, haciendo uso del material interactivo para la realización de simulacros de como mitigar la propagación del fuego en un momento dado, esto con el objetivo de mantenerlas informadas y preparadas ante la presencia de una eventualidad, dentro de las instalaciones para que ellas puedan actuar de la mejor manera y salvaguardar su vida en un lugar seguro, poniendo en práctica cada una de la instrucciones impartidas por el bombero voluntario, que capacito al personal.

La subdirectora juntamente con el personal administrativo y docentes realizarán reuniones bimensuales, por medio de talleres para verificar el cumplimiento de las actividades programadas e implementar lo que sea necesario con el fin de darle continuidad sacando el máximo aprovechamiento del proyecto elaborado en el Instituto Nacional de educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa. Sobre el uso adecuado de extintores de incendios y lo indispensables que son en caso de que se presente una eventualidad, ya que por medio de ello se mitigara su propagación.

Bibliografía

Gerencia Municipal, Municipalidad de Jalapa, 2017

Proyecto Educativo Institucional INEB – INCAS 2016, Jalapa

Decreto 81-87 Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Recuperado 22/08/2018

Manuales y revistas Conoce el extintor. Madrid: Tecnifuego; AESP. Comité Sectorial de Extintores, 2008. Recuperado 22/08/2018

HERNANDO, C. Manual de formación de fuego. Madrid: Escuela de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, 2008.

PRADA, F. Química aplicada a la seguridad: Agentes extintores de incendios. Madrid: Anales de la Real Sociedad Española de Química, 2009.

UNE-23110-1(96). Extintores portátiles de incendios. Parte 1: Designación. Duración de funcionamiento. Hogares tipo de las clases A y B.

MINISTERIO DE FOMENTO R.D. 2177/1996, de 4 de octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación “NBE-CPI/96: Condiciones de protección contra incendios de los edificios”.

E-grafías

Gob.munijalapa.gob.gt

<https://www.seguridadea1.com/index.php/pci-proteccion-contra-incendios/extintores-portatiles?lang=2>

<https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>

<https://blog.cetrain.isu.edu/nuestro-blog-en-espanol/c%C3%B3mo-usar-extintores-correctamente>

<https://www.gerencie.com/como-usar-un-extintor-de-manera-correcta.html>

<http://www.incendia.es/servicios/extintor-ecologico.html>

<https://www.seguridadea1.com/index.php/pci-proteccion-contra-incendios/extintores-portatiles?lang=2>

<https://comprarextintoresonline.es/noticias/extintores/ventajas-de-los-extintores-portatiles>

<http://www.viserco.com/ventajas-extintor-portatil-casa>

https://www.arlsura.com/images/stories/documentos/articulo_extintores.pdf

<http://www.teorema.com.mx/sostenibilidad/extintores-ecologicos-una-nueva-forma-de-combatir-el-fuego/>

<http://blog.elinsignia.com/2017/11/06/cuidemos-en-medio-ambiente-extintores-ecologicos/>

<http://nigari-hablemosdesaludocupacional.blogspot.com/2011/02/menejo-y-uso-del-extintor.html>

<http://www.extintoresnumancia.com/multimedia/web/extintores-numancia/341-182085829232724>

<https://www.google.com.gt/search?q=iconos+de+clases+de+fuego&tbm=isch&tbs=ri>
mg

<http://www.incendia.es/servicios/extintor-ecologico.html>

Apéndice

Planes e instrumentos aplicados en la ejecución del EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Udelia Ramírez Estrada
201311588

Plan general del ejercicio profesional supervisado

Parte Informativa

- **Nombre de la Institución:**

Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa

- **Direcciones:**

Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Bo. La Esperanza Jalapa

- **Responsable:**

Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus

- **Cargos que desempeñan:**

Subdirectora del instituto

- **Epesista y carne**

Udelia Ramírez Estrada

201311588

- **Fecha de ejecución:**

De mayo a septiembre

- **Participantes**

Subdirectora, personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa

- **Descripción**

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es un requisito previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual se realiza en un lapso como mínimo de seis meses. Donde la estudiante epesista debe llevar a cabo un proyecto y una actividad de proyección social (voluntariado), así mismo se lleva a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado en un centro educativo, permitiéndole incorporarse dentro de la gestión administrativa en la que se recopila la información a través de la investigación-acción para la ejecución del diagnóstico. Durante el proceso de EPS se detectaron problemas de tipo administrativo a través de la realización de un listado de deficiencias, carencias identificadas en la institución beneficiada, para que la más relevante fuera objeto de estudio e investigación, de la misma manera se presenta cada uno de los capítulos que complementan el informe del Ejercicio Profesional Supervisado detallándolos a continuación cada uno de ellos.

- **El Ejercicio Profesional Supervisado está conformado por seis capítulos que**

son: Capítulo I. Diagnóstico: es la fase donde se recopila toda la información de la institución avaladora y avalada, a través de la investigación-acción realizándose la identidad institucional, lista de deficiencias o carencias identificadas de ambas instituciones, enfocándose en el área administrativa de la institución avalada por medio de problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción y la priorización del problema identificado para determinar la viabilidad y factibilidad del mismo, en donde se realiza un estudio profundo para la selección del problema y su respectiva solución, beneficiando en este caso al Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa.

Capítulo II. Fundamentación teórica: es donde se fundamentan los temas correspondientes al uso adecuado de extintores de incendios que servirán de base para el planteamiento del problema y la formulación de la propuesta a realizar en

función de la hipótesis acción u objetivo de la investigación. Donde cada uno de los temas presentan su fuente bibliográfica.

Capítulo III. Plan de acción o de intervención: esta capítulo permite elaborar un plan debidamente estructurado de acuerdo a todo lo establecido dentro de la propedéutica del ejercicio profesional supervisado, segunda edición corregida y aumentada, siendo estos: el título de proyecto, ubicación, justificación de la intervención, descripción, objetivos generales y específicos, metas, actividades para el logro de los objetivos, cronograma, presupuesto y evaluación de la intervención, entre otros y los límites, alcances de los resultados esperados.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención: consiste en la ejecución de las actividades establecidas en el cronograma del plan de acción o de la intervención, que nos lleva a la realización del proyecto, productos, logros y evidencias, la inclusión de la guía elaborada para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, así mismo la descripción de la sistematización de la intervención. Todo ello con el fin primordial de la obtención de resultados positivos en el desarrollo de este capítulo.

Capítulo V. Evaluación de proceso: es el proceso de valoración de acciones y resultados obtenidos del producto final, llevándose a cabo a través de listas de cotejo para todas las etapas del proyecto, en la cual se percibieron la totalidad de los logros alcanzados.

Capítulo VI. Voluntariado: es el desarrollo de una actividad de beneficio social donde se realiza una descripción de las actividades realizadas para el beneficio y cuidado del medio ambiente, en la que se plantaron seiscientos árboles, seleccionando el terreno y las especies adaptables a cada área para su plantación trabajando unánimemente con la municipalidad del municipio y departamento de Jalapa y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, involucrando establecimientos educativos de los sectores público y privado, diversa instituciones, integrantes de la comunidad Santa María Xalapan, entre otros, el cual los hace partícipes del proceso educativo para la conservación de nuestro medio ambiente y generando una conciencia de práctica de valores, comprometiendo a la población jalapaneca a que

la plantación de árboles sea un proyecto sostenible y de seguimiento para que en un futuro no se carezca del deterioro del medio ambiente contribuyendo así al cuidado y protección.

- **Justificación**

En el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al "INCAS", la estudiante epsista del ejercicio profesional supervisado participa en el desarrollo administrativo y la investigación-acción la cual permitió el análisis y observación de los procesos, con la permanencia en el área administrativa, tomando en cuenta herramientas para la recaudación de datos para conocer el funcionamiento de la institución. Durante el proceso de EPS se detectaron problemas de tipo administrativo, para que el más relevante fuera objeto de estudio e investigación. El estudio de la investigación fue enfocado en el mal uso que se le da a los extintores de incendios, ya que la mayoría del personal que labora dentro del instituto desconoce la forma en que el fuego se inicia, propaga y extingue y, como consecuencia, ignoran cómo controlar, evitar y defenderse de sus efectos más perjudiciales: los incendios. Y sin este conocimiento, la reacción humana ante un fuego incontrolado puede ser la reacción de pánico. Los individuos solemos vivir indiferentes y desconocedores del riesgo que puede generar el fuego, vivimos entre materiales combustibles, rodeados de fuentes de incendios, en espacios cerrados cada vez más complejos, que son verdaderos lugares de riesgo. Los incendios son, precisamente, una de las amenazas que ha causado mayor número de pérdidas humanas y materiales en las sociedades humanas para ello fue necesario estructurar una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a la INCAS del municipio y departamento de Jalapa. Este trabajo de investigación se realizó con el fin de ser un aporte para la solución de problemas que tiene que enfrentar el personal administrativo y docente del instituto. El Ejercicio Profesional Supervisado se logra a través del fortalecimiento y aplicación de los conocimientos adquiridos al elaborar propuestas de priorización, ejecución y solución de la deficiencia identificada.

- **Objetivos**

- General**

- Contribuir al fortalecimiento y participación activa en el proceso administrativo en la priorización y solución de deficiencias identificadas, por medio de la elaboración y aplicación de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios.

- Específicos**

- Elaborar una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.

- Capacitar al personal administrativo sobre el uso adecuado de extintores de incendios, coadyuvando al fortalecimiento y preparación de cómo actuar ante la presencia de una eventualidad de este tipo dentro de las instalaciones del instituto.

- Socializar la guía para el uso adecuado de extintores de incendios con el personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, con el objetivo de concientizarlos para tomar las medidas necesarias actuando con responsabilidad.

- **Actividades**

- Entrega de solicitudes de EPS a la subdirectora del Instituto Nacional Adscrito al INCAS
 - Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado
 - Entrega de planificación general a la asesora
 - Reunión con entidad involucrada en la ejecución del proyecto
 - Recopilación de información sobre el Instituto
 - Elaboración del plan del diagnóstico y revisión

- Listado de la identificación de deficiencias que presenta el área administrativa y selección del problema
- Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto según el problema seleccionado Para su priorización y solución
- Elaboración de la fundamentación teórica en donde fundamentan los contenidos que tiene la guía
- Elaboración y presentación del plan de acción o de la intervención debidamente para su revisión

- Ejecución y sistematización de la intervención realizada con las actividades establecidas en el cronograma del plan de acción con el resultado de productos y logros

- Elaboración, entrega y evaluación del proyecto al Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

- Evaluación de proceso que es la valoración de acciones y resultados obtenidos del producto final, llevándose a cabo a través de listas de cotejo

- Elaboración del voluntariado que consiste en el desarrollo de una actividad de proyección social en beneficio del cuidado y protección del medio ambiente

- Redacción de conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexos
- Revisión y entrega del informe final a la asesora de EPS
- Aprobación y empastado del informe final de EPS

- **Metodología y técnicas**
 Observación directa, vivencial, analítica y el dialogo
 Observación, cuestionario, análisis de documentos

- **Cronograma de actividades desarrolladas en el Ejercicio Profesional Supervisado, planificadas y ejecutadas**

Ejercicio Profesional Supervisado																							
Actividades desarrolladas		Mayo		Junio				Julio				Agosto					Septiembre						
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			
Entrega de solicitudes de EPS a la subdirectora del Instituto Nacional Básica Adscrito al INCAS	P																						
	E																						
Autorización del Ejercicio Profesional Supervisado	P																						
	E																						
Entrega de planificación general a la asesora	P																						
	E																						
Reunión con entidad involucrada en la ejecución del proyecto	P																						
	E																						
Recopilación de información sobre el Instituto	P																						
	E																						
Elaboración del plan del diagnóstico y revisión	P																						
	E																						
Listado de la identificación de deficiencias que presenta el área administrativa y selección del problema	P																						
	E																						
Análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto según el problema seleccionado	P																						
	E																						
Elaboración de la fundamentación teórica en donde se fundamentan los contenidos que tiene la guía	P																						
	E																						

- **Recursos**

- Humanos**

- Subdirectora
 - Personal administrativo
 - Docentes y alumnas
 - Bomberos voluntarios
 - Asesora del ejercicio profesional supervisado
 - Epesista

- Materiales**

- Computadora
 - Internet
 - Documentos de apoyo
 - Impresora
 - Tinta para impresor
 - Extintor de incendios

- Físicos**

- Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa
 - Bomberos voluntarios
 - Facultad de Humanidades, Jalapa Domingo

- Financieros**

- Café Internet Colonia “linda Vista”
 - Café Internet “Copynet”
 - Café Internet la Idea
 - Panadería y repostería “Elisa”
 - Gestión del epesista

- **Presupuesto**

N o.	Instituciones u organismos	Descripción del aporte	Precio por Unidad	Total
1.	Café Internet "Colonia Linda Vista"	Seis horas de investigación de contenidos de la guía	Q 5.00	Q 30.00
2.	Café Internet Copynet	Reproducción de cinco guía y empastado	Q 40.00	Q 200.00
3.	Gestión epesista	Material interactivo para la capacitación	Q 75.00	Q 75.00
4.	Panadería y repostería "Elisa"	Veinte barras de silicón Cinco tijeras	Q 1.00 Q 3.00	Q 35.00
5.	Bomberos voluntarios	Apoyo para la capacitación sobre uso adecuado de extintores de incendios	Q 50.00	Q 50.00
6.	Café Intenet la Idea	Una cañonera para la presentación interactiva con el personal administrativo y docente, de una hora	Q 50.00	Q 50.00
Imprevistos en la ejecución del proyecto				
Precio Total				Q440.00

- **Evaluación**

Se realizar en cada capítulo del EPS, se utiliza como herramienta de evaluación lista de cotejo para verificar los resultados obtenidos.

PEM. Udelia Ramírez Estrada
Epesista

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval
Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Udelia Ramírez Estrada
201311588

Plan del Diagnóstico Institución Avaladora

- **Parte informativa**

Institución beneficiada: Municipalidad del municipio y departamento de Jalapa

Dirección: 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia

Tiempo de ejecución: 10 días

Epesista: Udelia Ramírez Estrada

No de carne: 201311588

- **Justificación**

En esta etapa se realiza un diagnóstico institucional para la recopilación de información en la institución avaladora tomando en cuenta toda aquella información que es indispensable para la elaboración, con el uso de las siguientes técnicas: Observación, y cuestionario, que serán de suma importancia. A través de esta etapa se recaban datos importantes que facilitan la recopilación de información. La municipalidad de Jalapa brinda apoyo a instituciones educativas con el propósito de mejorar la educación de la región pero debido a la gran cantidad de población que atiende en muchos aspectos los servicios que presta no son los adecuados para todos los pobladores. Ya que se pretende identificar cuáles son sus deficiencias, problemas que esta posee. Es una institución de derecho público que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, del área urbana y rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

- **Objetivos**

- General**

- Identificar el tipo de organización y proyección social de la institución en beneficio de la población en general

- Específicos**

- Determinar la situación contextual y el ámbito social geográfico de la institución
 - Comprender y analizar los estatutos legales sobre los que trabaja la institución
 - Identificar los problemas y carencias que presenta la institución, así como los tipos de proyección que realiza en beneficio de la población jalapaneca

- **Actividades**

- Elaboración y revisión del plan del diagnóstico de la municipalidad de Jalapa
 - Elaboración de instrumentos de investigación
 - Aplicación de instrumentos a autoridades y personal que labora en municipalidad
 - Recopilación de información sobre el funcionamiento de la municipalidad en el departamento de Jalapa
 - Lectura y análisis de documentos
 - Redacción del capítulo del diagnóstico de la institución avaladora
 - Revisión y aprobación del capítulo del diagnóstico por la asesora de EPS

- **Cronograma de actividades**

Cronograma de la ejecución del diagnóstico											
Actividades realizadas	Responsable	Junio									
		1era. Semana					2da. Semana				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración y revisión del plan del diagnóstico de la municipalidad de Jalapa	Epesista										

Elaboración de instrumentos de investigación	Epesista													
Aplicación de instrumentos a autoridades y personal que labora en municipalidad	Epesista													
Recopilación de información sobre el funcionamiento de la municipalidad en el departamento de Jalapa	Epesista													
Lectura y análisis de documentos	Epesista													
Redacción del capítulo del diagnóstico de la institución avaladora	Epesista													
Revisión y aprobación del capítulo del diagnóstico por la asesora de EPS	Asesora													

- **Metodología**

Observación directa, vivencial, analítica y el dialogo

Técnicas

Observación, cuestionario, entrevista y análisis de documentos

- **Recursos**

Humanos

Alcalde Municipal

Miembros del consejo municipal

Secretaria

Tesorero

Personal Administrativo

Personal Operativo

Personal de Servicio
Peritos contadores
Peritos en Administración Pública
Asesora de EPS
Epesista

Materiales

Computadora
USB
Impresiones
Documentos digitales
Internet
Fotocopias
Libreta de apuntes.

Físicos

Instalaciones en funcionamiento de la municipalidad del municipio y departamento de Jalapa

- **Responsable**

Epesista: Udelia Ramírez Estrada

- **Evaluación**

El proceso del diagnóstico institucional se aplicará un instrumento específico para verificar si los pasos fueron realizados de acuerdo a la estructura del perfil.

PEM. Udelia Ramírez Estrada
Epesista

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval
Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Jalapa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Udelia Ramírez Estrada

201311588

Plan del Diagnóstico Institución Avalada

- **Parte informativa**

Institución beneficiada: Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

Dirección: Avenida Chipilapa 1-65 zona 2, Bo. La Esperanza, Jalapa

Tiempo de ejecución: 10 días

Unidad ejecutora:

Irma Yolanda Figueroa Lemus

Epesista: Udelia Ramírez Estrada

- **Justificación**

En esta etapa se realiza un diagnóstico institucional para la recopilación de información en la institución avalada tomando en cuenta toda aquella información que es indispensable para la elaboración, tomando como prioridad el área administrativa, para identificar la problemática que se presenta en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, por medio de la información recabada, para la identificación de las deficiencias, carencias identificadas, haciendo uso de las siguientes técnicas: entrevista y cuestionario que serán de suma importancia para la identificación de la problematización de deficiencias, su priorización y análisis de viabilidad y factibilidad, en la cual se detectaron problemas de tipo administrativo, para que el más relevante fuera objeto de estudio e investigación. El estudio de la investigación fue enfocado en el mal uso que se le da a los extintores de incendios, ya que la mayoría del personal que labora dentro del instituto desconoce la forma en que el fuego se inicia, propaga y extingue y,

como consecuencia, ignoran cómo controlar, evitar y defenderse de sus efectos más perjudiciales. Para ello fue necesario estructurar una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a la INCAS del municipio y departamento de Jalapa. Este trabajo de investigación-acción realizándose con el fin de ser un aporte para la solución de problema que tiene que enfrentar el personal, llevándose a cabo con el apoyo de la subdirectora, personal administrativo, docente, alumnas y la participación de un bombero voluntario.

- **Objetivos**

- General**

- Investigar la situación actual y funcional del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, mediante la aplicación de diversas técnicas e instrumentos de estudio que ayudaran a identificar las deficiencias, en el área administrativa dándole priorización y solución a una deficiencia seleccionada, siendo esta el mal uso que se le da a los extintores de incendios

- Específicos**

- Recabar información del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para la clarificación posible de la situación y dar solución al problema seleccionado

- Contribuir al fortalecimiento administrativo brindándole solución al problema seleccionado por medio de la elaboración de una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docente, del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa

- Programar y ejecutar acciones de capacitación al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional Básico Adscrito al INCAS, sobre el uso adecuado de extintores de incendios, para su buen funcionamiento y aplicación

- **Actividades**

- Elaboración y revisión del plan del diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Entrega, revisión y aprobación de instrumentos por la asesora
- Aplicación de instrumentos a la subdirectora, personal administrativo y docentes del instituto
- Recopilación de información sobre el funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS
- Lectura y análisis de documentos consultados
- Selección del problema identificado en el área administrativa, del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS
- Evaluación del plan del diagnóstico
- Redacción del capítulo del diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS
- Revisión y aprobación del capítulo del diagnóstico por la asesora de EPS

- **Cronograma de actividades**

Cronograma de la ejecución del diagnóstico											
Actividades realizadas	Responsable	Junio									
		3era. Semana					4da. Semana				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración y revisión del plan del diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	epesista y asesora										
Elaboración de instrumentos de investigación	Epesista										

Entrega, revisión y aprobación de instrumentos por la asesora	epesista y asesora																		
Aplicación de instrumentos a la subdirectora, personal administrativo y docentes del instituto	Epesista																		
Lectura y análisis de documentos consultados	Epesista																		
Selección del problema identificado en el área administrativa, del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	epesista																		
Evaluación del plan del diagnóstico	epesista																		
Redacción del capítulo del diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS	epesista																		
Revisión y aprobación del capítulo del diagnóstico por la asesora de EP	asesora																		

- **Metodología y técnicas**

Observación directa, vivencial, analítica y el dialogo

Observación, cuestionario, entrevista y análisis de documentos

- **Recursos**

Humanos

Subdirectora

Personal administrativo

Docentes y Alumnas

Bomberos voluntarios

Asesora de EPS

Epesista

Materiales

Computadora

Documentos de apoyo

Extintor de incendios

Escáner

Impresora

Marcadores

Lapiceros

Crayones

USB

Material interactivo

Físicos

Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa

Sede de bomberos voluntarios

• **Responsable**

Epesista: Udelia Ramírez Estrada

• **Evaluación**

El proceso del diagnóstico institucional se aplicará un instrumento específico para verificar si los pasos fueron realizados de acuerdo a la estructura del perfil

PEM. Udelia Ramírez Estrada

Epesista

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Udelia Ramírez Estrada
201311588

Plan de mantenimiento y sostenibilidad en los terrenos comunales situados en Caserío El Coyote y Cerro Alutate, de la Aldea Sanyuyo del municipio y departamento de Jalapa

- **Parte informativa:**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Epesista: Udelia Ramírez Estrada
Carne: 201311588

- **Justificación**

Debido al deterioro del medio ambiente, es necesario implementar una acción de proyección social para evitar causarle más daños al planeta. La responsabilidad es de todos como ciudadanos contribuir a cuidar y conservar los recursos naturales que aún conservamos y no permitir su deterior ya que para el ser humano es indispensable para vivir e interactuar con la naturaleza. Todo ello se lleva a cabo por medio de un estudio realizado en los terrenos en donde se llevó a cabo el proyecto de ejecución el cual consiste en la: **Reforestación de áreas de los terrenos comunales situados en el caserío en Coyote y el Cerro Alutate, Aldea Sansyuyo, del municipio y departameto de Jalapa.** Se proporciona el plan de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto, para que la municipalidad, a través de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, coordine con los propietarios el cuidado

de las plantaciones para su sostenibilidad, ya que se les dará seguimiento y mantenimiento para gestionar su incentivo forestal por medio de la Ley Probosque.

- **Objetivos**

- **General**

- Establecer el procedimiento a seguir para que se le dé el mantenimiento y sostenibilidad adecuada a la ejecución del proyecto de reforestación, contribuyendo a la conservación y protección de nuestro medio ambiente

- **Específicos**

- Organizar grupos de trabajo para capacitarlos e informarles sobre el cuidado y mantenimiento de los arboles

- Definir campañas trimensuales de limpieza en los terrenos comunales donde se realizó la plantación, involucrando a la población jalapaneca.

- Conservar los árboles de Ciprés, Pino, Madre Cacao y matilisguate, brindándoles un mantenimiento y cuidado apropiado

- **Metas**

- Cuatro capacitaciones para los grupos de trabajo del cuidado y mantenimiento de los arboles.

- Cuatro campañas de limpieza en los terrenos donde se plantó, con la participación de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, de Jalapa.

- Una fumigación y abonada para conservar la plantación realizada

- **Actividades**

- ➤ Elaboración, revisión y aprobación del plan de sostenibilidad

- ➤ Orientar a miembros integrantes de los terrenos comunales sobre el cuidado y protección de los árboles plantados

- ➤ Disposición general sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado

- ➤ Dar a conocer los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto

- ➤ Poner en práctica los compromisos adquiridos

- ➤ Definir campañas trimensuales de limpieza en los terrenos comunales donde se realizó la plantación, involucrando a la población jalapaneca

- ➤ Velar por el cumplimiento adecuado del proyecto ejecutado

- **Cronograma de actividades**

Cronograma de sostenibilidad de la ejecución											
Actividades realizadas	Responsable	Agosto									
		1era. Semana					2da. Semana				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración, revisión y aprobación del plan de sostenibilidad	epesista y asesora										
Orientar a los integrantes de los terrenos comunales sobre el cuidado y protección de los árboles plantados	municipalidad y epesista										
Disposición general sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado	municipalidad y epesista										
Dar a conocer los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto	epesista y asesora										
Poner en práctica los compromisos adquiridos	municipalidad										
Definir campañas trimensuales de limpieza en los terrenos comunales donde se realizó la plantación, involucrando a la población jalapaneca	municipalidad y población jalapaneca										
Velar por el cumplimiento adecuado del proyecto ejecutado	municipalidad y epesista										

- **Recursos**

Humanos

Alcalde

Encargado de Unidad de Gestión Ambiental Municipal

Dueños de terrenos comunales

Epesista

Materiales

Herramientas (piocha, azadón, barretas, entre otros)

Abono

Hidrogel

Bombas de fumigar

Venenos para fumigar

- **Evaluación**

El alcalde juntamente con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y los dueños de los terrenos realizarán reuniones trimestrales para verificar el cumplimiento de las actividades programadas e implementar lo que sea necesario con el fin de darle continuidad sacando el máximo aprovechamiento del proyecto elaborado para la conservación y cuidado de nuestro medio ambiente por medio de la plantación de árboles. Siendo evaluado por medio de una rúbrica en la que se detallan cada uno de las actividades a realizar alcanzando resultados positivos.

PEM. Udelia Ramírez Estrada

Epesista

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Sección Jalapa

Licenciatura en Pedagogía y administración educativa

Udelia Ramírez Estrada

201311588

Plan de sostenibilidad Institución Avalada

- **Parte informativa:**

Institución beneficiada: Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

Dirección: Ave. Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa

Nombre del proyecto: Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa

Responsable: Subdirectora y personal administrativo

- **Justificación**

Los individuos solemos vivir indiferentes y desconocedores del riesgo que puede generar el fuego, vivimos entre materiales combustibles, rodeados de fuentes de incendios, en espacios cerrados cada vez más complejos, que son verdaderos lugares de riesgo de incendio. Los incendios son, precisamente, una de las amenazas que ha causado mayor número de pérdidas humanas y materiales en las sociedades humanas. Es necesario entonces hacer una guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, enfatizando en los pasos generales que se deben seguir en una emergencia de incendio. Como una contribución para que de cierta forma se logre inculcar en todo el personal que labora en el instituto para que tenga conocimiento sobre el uso adecuado de extintores y lo importante que es contar con uno de ellos dentro del centro educativo para saber actuar en el momento preciso y salvar vida, ya que a la

vez le damos solución a diversas situaciones que se nos presente tanto dentro como fuera de las instalaciones.

- **Objetivos**

- **General**

- Establecer el procedimiento a seguir para que se le dé la utilización correcta a la guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docente del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.

- **Específicos**

- Definir campañas de simulacros de incendios con el personal administrativo, docentes y alumnas del Instituto, para que al momento de estar ante un incendio sepan darle uso adecuado al extintor.

- Reconocer la importancia de tener una guía para el uso adecuado de extintores dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para darle el uso adecuado

- Programación de talleres con las alumnas y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, para la aplicación del uso adecuado de extintores de incendios.

- **Metas**

- Elabora un simulacro al mes con el personal administrativo, docentes y alumnas sobre incendios

- Tres guías para los docentes sobre el uso adecuado de extintores de incendios para el conocimiento y aplicación de la misma con las alumnas

- Dos talleres de capacitación con docentes y alumnas, para la aplicación del uso adecuado de extintores de incendios

- **Actividades**

- Elaboración, revisión y aprobación del plan de sostenibilidad
- Orientar a la subdirectora y personal docente, sobre el uso adecuado de la guía
- Disposición general sobre las sostenibilidad del proyecto ejecutado
- Dar a conocer los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto
- Poner en práctica los compromisos adquiridos
- Establecer un día por mes para la realización de simulacros sobre incendios y cómo actuar ante ellos, esto con el objetivo de que se ponga en práctica el contenido de la guía elaborada.
- Programar charlas con docentes y alumnas, sobre la importancia de tener una guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dentro del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS y su correcta aplicación.
- Integrar el contenido de la guía en la elaboración de trifoliales para el uso adecuado de extintores de incendios fomentando así una mejor practica de valores en el ser humano para la prevención de ello.
- Velar por el cumplimiento adecuado del proyecto ejecutado
- Cuidar y velar por el cuidado físico las guías entregadas a la subdirectora y personal docente.

- **Cronograma de actividades**

Cronograma de sostenibilidad de la ejecución											
Actividades realizadas	Responsable	Julio y Agosto									
		4ta. Semana					1era. Semana				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración, revisión y aprobación del plan de sostenibilidad	epesista y asesora										
Orientar a la subdirectora y personal docente, sobre el uso adecuado de la guía	epesista y asesora										

Disposición general sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado	epesista y subdirectora												
Dar a conocer los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto	epesista y asesora												
Poner en práctica los compromisos adquiridos	epesista												
Establecer un día por mes para la realización de simulacros sobre incendios y cómo actuar ante ellos, esto con el objetivo de que se ponga en práctica el contenido de la guía elaborada.	subdirectora y docentes												
Integrar el contenido de la guía en la elaboración de trifoliales para el uso adecuado de extintores de incendios fomentando así una mejor practica de valores en el ser humano para la prevención de ello.	subdirectora y docentes												
Velar por el cumplimiento adecuado del proyecto ejecutado	epesista y subdirectora												
Cuidar y velar por el cuidado físico las guías entregadas a la subdirectora y personal docente.	epesista y subdirectora												

- **Recursos**

- Humanos**

- Subdirectora

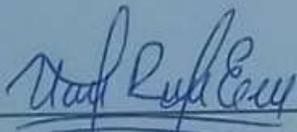
- Personal administrativo
- Docentes
- Alumnas
- Epesista

Materiales

- Guía elaborada del proyecto
- Computadora
- Marcadores
- Trifoliales
- Papel bond
- Extintor de incendios

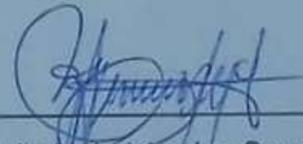
VIII. Evaluación

La subdirectora juntamente con el personal administrativo y docentes realizarán reuniones bimensuales para verificar el cumplimiento de las actividades programadas e implementar lo que sea necesario con el fin de darle continuidad sacando el máximo aprovechamiento del proyecto elaborado en el Instituto Nacional de educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa. Siendo evaluado por medio de una rúbrica en la que se detallan cada uno de los compromisos adquiridos, obteniendo resultados satisfactorios.



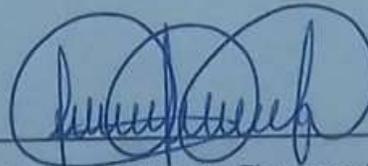
PEM. Udelia Ramirez Estrada

Epesista



Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS



Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus

Subdirectora del Establecimiento



Lista de cotejo de la evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS

Lista de cotejo para la evaluación de la Fundamentación Teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval
Asesora de EPS

Listado de cotejo de la evaluación del Diseño del Plan de Intervención

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Asesora de EPS

Lista de cotejo de la evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval
Asesora de EPS

Lista de cotejo para la evaluación final

Cada uno de los diferentes capítulos se desarrolló satisfactoriamente de acuerdo a los lineamientos

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval
Asesora de EPS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Asesora: Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Rubrica para evaluar el plan de sostenibilidad del proyecto

El instrumento evaluativo que se aplicó para la obtener los resultados durante la observación, fue una rúbrica, con la intención de controlar los objetivos trazados para darle el debido cumplimiento, por medio de

No.	Indicadores	Califique cada aspecto evaluativo de 1 a 5 puntos				
		1	2	3	4	5
1.	Elaboración del plan de sostenibilidad y mantenimiento					X
2.	Revisión y aprobación del plan de voluntariado					X
3.	Orientación al personal administrativo y docentes sobre el uso adecuado de la guía elaborada para su aplicación					X
4.	Disposiciones generales sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado					X
5.	Dar a conocer los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto					X
6.	Poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la elaboración del proyecto realizado					X
7.	Velar por el cumplimiento adecuado del proyecto efectuado					X
8.	Cuidar y velar por el cuidado físico de la guía elaborada para el beneficio del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito Al INCAS					X

Escala de valoración: 1.Malo 2. Deficiente3.Regular 4. Bueno 5. Muy Bueno



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Sección Jalapa
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Asesora: Licda. Zoila Isabel Aquino Sandoval

Rubrica para evaluar el plan de sostenibilidad del voluntariado

El instrumento evaluativo que se aplico para obtener los resultados durante la intervención del proyecto del voluntariado fue una rúbrica, con la intención de alcanzar los objetivos trazados con el acompañamiento de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) del municipio y departamento de Jalapa y el personal comunitario.

No.	Indicadores	Califique cada aspecto evaluativo de 1 a 5 puntos				
		1	2	3	4	5
1.	Se elaboró el plan de ejecución del voluntariado					X
2.	Se revisó el plan de ejecución					X
3.	Aprobación del plan de ejecución en el tiempo estipulado					X
4.	Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del voluntariado					X
5.	Se llevó a cabo las actividades establecidas en el cronograma en el tiempo indicado					X
6.	Demuestra con claridad una perspectiva de la práctica vivida durante la ejecución del voluntariado					X
7.	Efectuación de la entrega de los arboles a plantar					X
8.	Ejecución del plan del voluntariado					X
9.	Presenta evidencia de la plantación y etiquetado de los seiscientos arboles					X
10.	Se lograron los objetivos realizados por la epesista del EPS					X

Escala de valoración: 1.Malo 2. Deficiente 3.Regular 4. Bueno 5. Muy Buen

Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Jalapa, Domingo

Cuestionario aplicado a la subdirectora del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS

Instrucciones: Marque con una x la opción que considere correcta:

1. Cree usted que son muy importantes los temas relacionados al área administrativa.

Si _____ No _____

2. Cree usted que el personal docente apoye en darle solución a problemas detectados dentro del área administrativa.

Si _____ No _____

3. Cree usted que las alumnas de instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, deben de tener conocimiento sobre el uso adecuado de extintores de incendios.

Si _____ No _____

4. Le gustaría que en el establecimiento educativo se aplique material educativo Relacionado a la uso adecuado de extintores de incendios.

Si _____ No _____

5. Si en el futuro se realizaran proyectos educativos en base al área administrativa, estaría en toda disposición de apoyar.

Si _____ No _____

Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Jalapa, Domingo

Cuestionario dirigido al Alcalde de la municipalidad de Jalapa

INSTRUCCIÓN: A continuación se le presenta una serie de interrogantes las cuales servirán para encontrar las necesidades prioritarias, colocando una X como alternativa de respuesta.

1. ¿Tiene usted conocimiento del origen de la Municipalidad?

Si _____ No _____

2. ¿Cree usted que las instalaciones actuales de la municipalidad se encuentran en estado aceptable?

Si _____ No _____

3. ¿Sabe usted si la municipalidad cuenta con un instrumento de supervisión para evaluar a sus trabajadores?

Si _____ No _____

4. ¿Considera usted que la municipalidad cuenta con mobiliario adecuado y en buen estado en las oficinas?

Si _____ No _____

5. ¿La Municipalidad cuenta con servicio telefónico?

Si _____ No _____

6. ¿Sabe usted si la municipalidad tiene control de saneamiento de las aguas residuales de los ríos?

Si _____ No _____

7. ¿Sabe usted si las instalaciones actuales de la Municipalidad cuenta con cámaras de circuito cerrado?

Si _____ No _____

8. ¿Considera usted que el presupuesto adjudicado a la Municipalidad es suficiente para cubrir las obras de infraestructura?

Educación Superior, Incluyente y ~~Pro~~yectiva Si _____ No _____

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Jalapa, Domingo

Cuestionario aplicado en la secretaria de la municipalidad de Jalapa

1. ¿En qué dirección se encuentra ubicada la municipalidad de Jalapa?

2. ¿Cuál es la Misión de la Municipalidad de Jalapa?

3. ¿Cuál es la Visión de la Municipalidad de Jalapa?

4. ¿Cuáles son los objetivos generales de la Municipalidad de Jalapa?

5. ¿Cuáles son los objetivos específicos de la Municipalidad de Jalapa?

6. ¿Qué tipos de servicios presta la Municipalidad de Jalapa?

7. ¿En qué condiciones de infraestructura se encuentra el edificio de la Municipalidad de Jalapa?

8. ¿Qué control se lleva para la asistencia de la población Jalapaneca?

9. ¿Cuál es el horario de los trabajadores de la municipalidad de Jalapa?

10. ¿Qué clase de servicio social realiza la Municipalidad de Jalapa?

11. ¿Enumere el tipo de personal administrativo que labora en la Municipalidad de Jalapa?

12. ¿Aproximadamente que cantidad de usuarios se atiende diariamente?

Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Jalapa, Domingo

Ficha de observación aplicada a la municipalidad de Jalapa

1. ¿Con cuántos ambientes cuenta la Municipalidad de Jalapa?

2 ¿Cantidad de mobiliario, equipo y materiales con que cuenta?

Salones	Cantidad
Oficinas	
Biblioteca	
Bodega	
Salón de usos múltiples	
Salón de proyecciones	
Sanitarios	
Materiales	Cantidad
Escritorios	
Pizarrones	
Archivadores	
Computadoras	
Máquinas de escribir	
Sillas plásticas	
Impresoras	
Fotocopiadoras	

3. Servicios con que cuenta la institución:

Agua potable

Sí _____ No _____

Energía eléctrica

Sí _____ No _____

Línea telefónica

Sí _____ No _____

Internet

Sí _____ No _____

4. Otros:

Anexos.

Nombramiento de asesora

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 24 de Mayo 2018

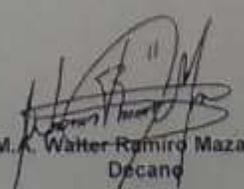
Licenciada
ZOILA ISABEL AQUINO SANDOVAL
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

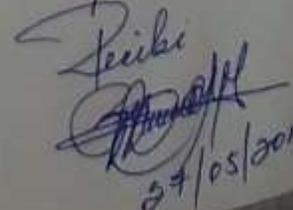
UDELIA RAMIREZ ESTRADA
201311588

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo


27/05/2018

Educación Superior, Inclusiva y Persección
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610/20
2418 8000 ext. 83302 Fax: 83320

Facultad de Humanidades

Solicitud para la ejecución del EPS

 *Universidad de San Carlos de Guatemala*
Facultad de Humanidades

Jalapa, 28 de mayo de 2018

Licenciada
Irma Yolanda Figueroa Lemus
Subdirectora
Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS
Presente

Estimada Subdirectora:

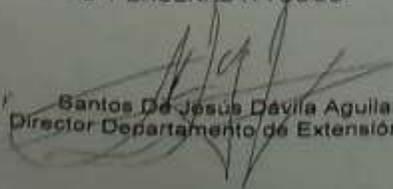
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado - EPS -, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

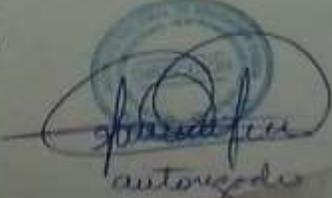
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Udella Ramírez Estrada CUI 2092 82401 2101, Registro Académico 201311588, En la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión


autorizado

Educación Superior, Inclusión y Proyección
Edificio 5-1, Ciudad Universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 2418 8602 2418 8620
2418 8000 ext. 83301-8331 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Solicitud para el proyecto de capacitación de ejecución del proyecto del EPS

 **USAC**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Oficial Alfredo Obregon Cruz
Bomberos Voluntarios
Jalapa, Jalapa

Jalapa, 17 de agosto de 2018

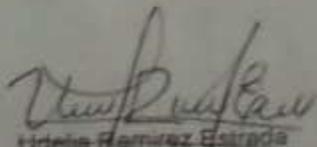
Respetable Oficial:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en su labor administrativa que ha diario realiza

El objetivo de la presente es para Solicitarle de forma atenta su apoyo para que se me pueda ayudar a fortalecer el conocimiento y uso adecuado de extintores de incendios, capacitando al personal administrativo, docente y alumnos, proporcionando los materiales requeridos, así mismo la ejecución de un simulacro de como actuar ante la propagación de incendios dentro de las instalaciones del centro educativo, sabiendo atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados. Llevándose a cabo el día jueves veintitrés de agosto a las 7:30 a.m. Siendo la institución beneficiada Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, donde tengo la autorización a efecto de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Por lo antes expuesto y conocedora de su proyección social, humanística y de servicio a la comunidad educativa; agradezco su fina atención y esperando una respuesta positiva a mi solicitud; me despido de usted.

Atentamente,


PEM. Yveline Ramirez Estrada
Carné 201311588



Epesista, Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, Jalapa Domingo

Constancia de aprobación de la ejecución del proyecto del EPS

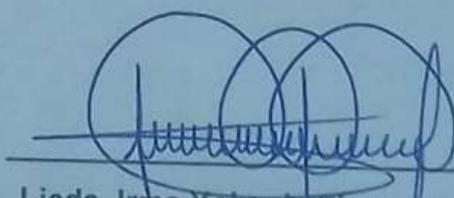


INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
ADSCRITO AL INSTITUTO NORMAL
CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS
AVE. CHIPILAPA 1-65 ZONA 2 TELEFAX 79227738
JALAPA, GUATEMALA C.A.

CONSTANCIA

Por medio de la presente la estudiante Epesista Udelia Ramírez Estrada, con número de Registro Académico (carne): 201311588, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administra educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Jalapa Domingo, realizo su proyecto que consistió en la estructuración y elaboración de una **Guía para el uso adecuado de extintores de incendios, dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a la INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.** Así mismo se hizo entrega de tres guías para el personal administrativo y docente para que las socialicen con las alumnas en el área de estudio apropiada.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGA EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMANO CARTA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO, EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JALAPA.


Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus
Subdirectora del Establecimiento



Constancia de ejecución del voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 25 de septiembre de 2018.

A quien Interese:

Presente

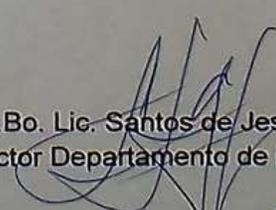
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Udelia Ramírez Estrada** con número de carnet **201311588** participó en la reforestación en la Iglesia de Jesús del Caserío el Coyote y Cerro Alutate en el municipio y departamento de Jalapa, Guatemala, el día 10 de agosto de 2018 con la plantación de 600 árboles, en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Darne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio N-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Solicitud para el nombramiento de Comisión Revisora de EPS

 **USAC**
TRICENTENARIA

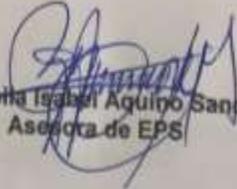
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Septiembre 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Udelia Ramírez Estrada**
De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**
CUI: **2092 82401 2101**
Registro Académico: **201311588**
Dirección para recibir notificaciones: **Barrio La Democracia, Zona 1 Jalapa**
No. de Teléfono: **30325448**
Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()
En el periodo de: **Mayo a Septiembre de 2018**
Titulado: **Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida, al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Licda. Zena Isabel Aguino Sandoval
Aseora de EPS

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Dictamen firmado por la Comisión Revisora

 **USAC**
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de octubre 2018

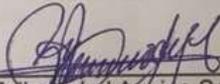
Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

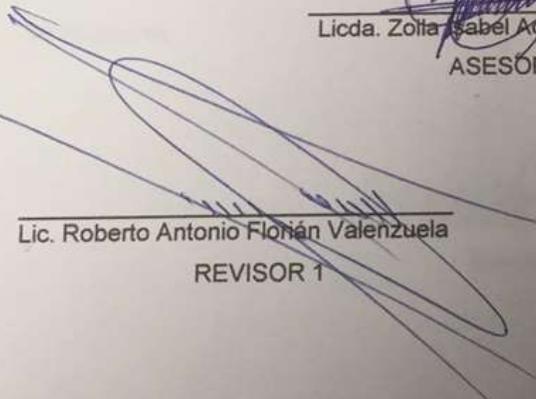
Estimado Director:

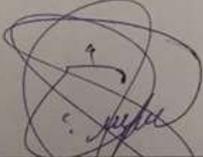
Hacemos de su conocimiento que el /la estudiante: Udedia Ramírez Estrada
CUI: 2092 82401 2101
Registro Académico (carné): 201311588
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Licda. Zolita Sabél Aquino Sandoval
ASESORA


Lic. Roberto Antonio Florián Valenzuela
REVISOR 1


Licda. Elida del Carmen Lima Sandoval
REVISOR 2

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Solicitud de examen privado

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de octubre 2018

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: Guía para el uso adecuado de extintores de incendios dirigida al personal administrativo y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, del municipio y departamento de Jalapa, de fecha: 25 de Septiembre de 2018

Yo, Udelia Ramírez Estrada

CUI: 2092 82401 2101

Registro Académico (carné): 201311588

Dirección para recibir notificaciones: Barrio La Democracia, zona 1 Jalapa

Teléfono: 30325448

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciado(a) en:
Pedagogía y Administración Educativa

Atentamente,


Udelia Ramírez Estrada
Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades